



## Folleto

### **Natixis International Funds (Lux) I**

*Sociedad de inversión de capital variable*  
regida por la legislación del Gran Ducado de Luxemburgo

**Natixis International Funds (Lux) I** (“el Fondo paraguas”) es una sociedad de inversión de capital variable (SICAV) que se compone de varios subfondos independientes (cada uno, “un Fondo”).

El objetivo del Fondo paraguas consiste en ofrecer a los inversores una gestión diversificada, a través de una gama de subfondos independientes, cada uno con su propio objetivo y política de inversión.

Agosto de 2015

## INFORMACIÓN DE INTERÉS

**LAS ACCIONES DE CADA FONDO SE PONEN A LA VENTA EN LUXEMBURGO Y EN AQUELLOS LUGARES DONDE LO PERMITE LA LEY. LAS ACCIONES NO SE OFRECEN NI SE VENDEN EN AQUELLAS JURISDICCIONES DONDE DICHA OFERTA O VENTA ESTÁ PROHIBIDA POR LEY.**

**NINGUNO DE LOS FONDOS ESTÁ ABIERTO A LA INVERSIÓN DE PERSONAS DE EE. UU. (SEGÚN LA DEFINICIÓN QUE FIGURA MÁS ABAJO), SALVO EN CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES Y SOLO CON CONSENTIMIENTO PREVIO DE LA SOCIEDAD GESTORA.**

Las Acciones no han sido ni serán registradas conforme a la *U.S. Securities Act* de 1933, en su versión vigente ("la Ley de 1933"), y el Fondo paraguas no se ha registrado según la *Investment Company Act* de 1940, en su versión vigente ("la Ley de 1940"); en consecuencia, las Acciones no podrán ofrecerse o venderse, de forma directa o indirecta, en Estados Unidos o a (o a favor de) ninguna Persona de EE. UU., excepto en caso de exención de los requisitos de registro de la Ley de 1933 y otras leyes sobre valores aplicables, o en el caso de operaciones no sujetas a dichos requisitos.

### Definición de Persona de EE. UU.

"Persona de EE. UU." se define en el código fiscal (*Internal Revenue Code*) de EE. UU. de 1986 y en la Norma S de la Ley de 1933, e incluye lo siguiente:

- (a) una persona física que sea ciudadano estadounidense o residente en Estados Unidos y algunas personas que anteriormente eran ciudadanos y residentes en Estados Unidos;
- (b) una herencia (i) cuyo albacea o administrador sea una Persona de EE. UU. o (ii) cuyos ingresos estén sujetos a tributación estadounidense con independencia de su fuente;
- (c) una sociedad comercial o civil constituida conforme a la legislación de EE. UU.
- (d) un fideicomiso (i) cuyo fiduciario sea una Persona de EE. UU. o (ii) cuya administración esté sujeta a la supervisión principal de un tribunal estadounidense y cuyas decisiones sustanciales estén bajo el control de uno o más fideicomisarios estadounidenses;
- (e) una agencia o sucursal de una entidad extranjera establecida en Estados Unidos;
- (f) una cuenta no discrecional o similar (que no sea una herencia o un fideicomiso) mantenida por un intermediario u otro fiduciario a favor o por cuenta de una Persona de EE. UU.;
- (g) una cuenta discrecional o similar (que no sea una herencia o un fideicomiso) mantenida por un intermediario u otro fiduciario organizado, constituido o (si es una persona física) residente en EE. UU.
- (h) una sociedad civil o comercial: (i) organizada o constituida según las leyes de cualquier jurisdicción extranjera; y (ii) formada por una Persona de EE. UU. con el propósito principal de invertir en valores no registrados conforme a la Ley de 1933, salvo que esté organizada o constituida por inversores acreditados (según definición de la Norma 501(a) de la Ley de 1933), y sea propiedad de dichos inversores, que no sean personas físicas, herencias o fideicomisos;
- (i) una entidad formada por (o en nombre de) cualquiera de los anteriores con el propósito de invertir en la Sociedad, así como cualquier otra persona física o entidad que la Sociedad Gestora pueda determinar que es una Persona de EE. UU.

Los Consejeros, en caso necesario, podrán modificar la definición de "Persona de EE. UU." sin notificárselo a los accionistas a fin de reflejar la ley y normativa estadounidenses actualmente en vigor. Para preguntas relacionadas con este asunto, póngase en contacto con su representante de ventas, que le proporcionará una lista de personas o entidades que reúnen los criterios de "Personas de EE. UU."

**Requisitos que deben cumplir los inversores**

Las personas físicas pueden invertir en acciones de clase R, clase RE, clase C, clase F y clase N. Sólo podrán comprar acciones de clase I, clase S, clase S1, clase Q, clase Z o clase P los inversores que reúnan ciertos requisitos. Lea detenidamente este Folleto para saber si en su caso se cumplen dichos requisitos.

**Qué necesita saber antes de invertir en un Fondo**

Su inversión en un Fondo puede revalorizarse o disminuir. Además, usted puede perder parte o incluso la totalidad de su inversión en el Fondo. No se garantiza que el Fondo vaya a cumplir su objetivo de inversión. Lea detenidamente este Folleto antes de invertir en un Fondo. Por otro lado, invertir en un Fondo puede implicar que el inversor quede sujeto a determinadas leyes y reglamentos, controles de cambios y normativas fiscales. Si tiene alguna pregunta con respecto a la información de este Folleto o con respecto a la inversión en cualquier Fondo, consulte con sus asesores financiero, fiscal y jurídico.

La única información autorizada sobre el Fondo paraguas, los Fondos y las acciones es la que aparece en este Folleto; nadie más está autorizado a informar al respecto. No deberá considerarse fiable ninguna información sobre el Fondo paraguas, los Fondos y las acciones, a excepción de la recogida en este Folleto.

Si desea más ejemplares de este Folleto o de los informes anuales y semestrales más recientes del Fondo paraguas o de sus Estatutos, puede solicitarlos a Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A., en el teléfono + 352 474 066 425 o escribiendo a: Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A., 2-8 avenue Charles de Gaulle, B.P. 403, L-2014 Luxembourg.

La Sociedad Gestora llama la atención de los inversores sobre el hecho de que un inversor solo podrá ejercer plenamente sus derechos directamente frente al Fondo paraguas, especialmente el derecho a participar en juntas generales de accionistas, si está registrado a su propio nombre en el registro de accionistas del Fondo paraguas. Los inversores que inviertan en el Fondo paraguas a través de un intermediario que invierta en el Fondo paraguas en su nombre, pero por cuenta de los inversores, no siempre podrán ejercer todos los derechos de los accionistas directamente frente al Fondo paraguas. Se aconseja a los inversores que se asesoren sobre sus derechos.

**Sección “Perfil del inversor tipo”:**

La Sociedad Gestora llama la atención de los inversores sobre el hecho de que la información que aparece en la sección “Perfil del inversor tipo” se proporciona solo como referencia. Antes de tomar cualquier decisión de inversión, los inversores deben tener en cuenta sus propias circunstancias específicas, incluidos su nivel de tolerancia al riesgo, sus circunstancias financieras y sus objetivos de inversión. En caso de duda, los inversores deben consultar a sus asesores financieros, fiscales y jurídicos.

## ÍNDICE

Página

|  |           |
|--|-----------|
| <b>INFORMACIÓN DE INTERÉS</b> .....                            | <b>2</b>  |
| <b>FONDOS DE RENTA VARIABLE</b> .....                          | <b>6</b>  |
| Emerise Asia Equity Fund .....                                 | 7         |
| Emerise Emerging Europe Equity Fund .....                      | 10        |
| Emerise Latin America Equity Fund .....                        | 13        |
| Emerise Pacific Rim Equity Fund .....                          | 16        |
| Harris Associates Concentrated U.S. Equity Fund.....           | 20        |
| Harris Associates Global Equity Fund .....                     | 24        |
| Harris Associates U.S. Equity Fund.....                        | 28        |
| IDFC India Equities Fund.....                                  | 32        |
| Loomis Sayles U.S. Research Fund.....                          | 35        |
| Natixis Europe Smaller Companies Fund.....                     | 38        |
| Snyder U.S. Small Cap Equity Fund.....                         | 41        |
| Vaughan Nelson U.S. Mid Cap Equity Fund.....                   | 44        |
| Vaughan Nelson U.S. Small Cap Value Fund .....                 | 48        |
| <b>FONDOS DE RENTA FIJA</b> .....                              | <b>51</b> |
| Loomis Sayles Duration Hedged Global Corporate Bond Fund ..... | 52        |
| Loomis Sayles Emerging Debt and Currencies Fund.....           | 56        |
| Loomis Sayles Global Credit Fund .....                         | 60        |
| Loomis Sayles Institutional Global Corporate Bond Fund .....   | 65        |
| Loomis Sayles Institutional High Income Fund.....              | 70        |
| Loomis Sayles Short Term Emerging Markets Bond Fund .....      | 73        |
| Loomis Sayles Strategic Alpha Bond Fund .....                  | 77        |
| Loomis Sayles Sustainable Global Corporate Bond Fund.....      | 82        |
| Natixis Euro Aggregate Plus Fund.....                          | 93        |
| Natixis Euro High Income Fund.....                             | 96        |
| Natixis Global Inflation Fund.....                             | 100       |
| Natixis Short Term Global High Income Fund.....                | 103       |

|  |     |
|--|-----|
| RESTRICCIONES DE INVERSIÓN .....   | 107 |
| USO DE DERIVADOS Y TÉCNICAS ESPECIALES DE INVERSIÓN Y COBERTURA .....            | 113 |
| RIESGOS PRINCIPALES.....   | 117 |
| CARGOS Y GASTOS .....  | 124 |
| SUSCRIPCIÓN, TRANSFERENCIA, CANJE Y REEMBOLSO DE ACCIONES.....                   | 125 |
| DETERMINACIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO .....  | 134 |
| FISCALIDAD .....   | 137 |
| PROVEEDORES DE SERVICIOS DE FONDOS.....  | 140 |
| INFORMACIÓN GENERAL .....  | 141 |
| DOCUMENTOS DISPONIBLES .....   | 144 |
| PROVEEDORES DE SERVICIOS DE FONDOS Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN .....             | 145 |
| CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA DETERMINADOS INVERSORES NO LUXEMBURGUESES ..... | 147 |

**FONDOS DE RENTA VARIABLE**

## Emerise Asia Equity Fund

### Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Emerise Asia Equity Fund es la revalorización a largo plazo del capital.

### Política de inversión

#### Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en empresas de mercados desarrollados y emergentes de la región de Asia sin Japón.

El Fondo invierte al menos dos tercios de su patrimonio total en títulos de renta variable emitidos por empresas domiciliadas en la región de Asia sin Japón o que desarrollan la mayoría de sus actividades económicas en Asia (excepto Japón).

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en liquidez u otros recursos equivalentes o en otro tipo de valores distintos a los descritos en el párrafo anterior, incluidas las acciones de compañías de países que no formen parte del índice Morgan Stanley Capital International (“MSCI”) AC Asia ex Japan IMI. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio en instituciones de inversión colectiva.

Las inversiones del Fondo en renta variable pueden consistir en acciones ordinarias, instrumentos relacionados con renta variable utilizados de forma accesorio, tales como *warrants*, pagarés ligados a renta variable (*equity-linked notes*) y bonos convertibles cuyo valor se derive del de cualquiera de esos títulos de renta variable, así como recibos de depósito de cualquiera de esas inversiones en renta variable.

El Fondo se gestiona de forma activa. La Gestora de Inversiones puede optar por ponderaciones en países y títulos distintos de los del índice MSCI AC Asia ex Japan IMI.

#### Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

Con carácter complementario, el Fondo puede recurrir a los derivados con fines de cobertura y de inversión y llevar a cabo operaciones de préstamo o toma en préstamo de valores, así como contratos con pacto de recompra (repos) y operaciones de recompra simultánea (*reverse repurchase agreements*), tal y como se describen en el epígrafe “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura”.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado “Riesgos principales”.

#### Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez u otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

#### Índice de referencia

El Fondo no se gestiona con relación a un índice de referencia específico. No obstante, solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice MSCI AC Asia ex Japan IMI.

### Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen diversificar sus inversiones en mercados emergentes a nivel regional;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 5 años (horizonte de inversión a largo plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas considerables temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

### Riesgos específicos

Los riesgos se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- |                             |   |
|-----------------------------|---|
| • Títulos de renta variable | • Concentración geográfica                    |
| • Tipos de cambio           | • Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales |
| • Mercados emergentes       | • Concentración de cartera                    |

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el(los) Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado “Riesgos principales” de este documento, en el que también se informa sobre los demás riesgos que conlleva la inversión en el Fondo.

**Características**

*Características de las clases de acción disponibles en el Fondo*

| Clase de acción | Moneda de referencia | Moneda de cotización | Política de dividendos | Cotiza en la bolsa de Luxemburgo |
|-----------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------------------|
| I/A(USD)        | Dólar estadounidense | Dólar estadounidense | Acumulación            | Sí                               |
| H-I/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| I/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| I/A(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| I/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| I/D(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| R/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| R/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| R/A(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| R/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| R/D(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| RE/A(USD)       |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| RE/A(EUR)       |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| Q/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| C/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| C/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |

| Clase de acción | TER (Ratio de gastos totales)  | Comisión máxima de venta | Comisión de reembolso / Cargo por amortización anticipada (CDSC) | Inversión mínima inicial | Posición mínima |
|-----------------|--|--------------------------|--|--------------------------|-----------------|
| I/A(USD)        | 1,35% anual  | 4%                       | Sin comisión de reembolso.<br>Sin CDSC                           | 100.000 USD              | 1 acción        |
| H-I/A(EUR)      | 1,35% anual  |                          |  | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| I/A(EUR)        | 1,35% anual  |                          |  | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| I/A(GBP)        | 1,35% anual  |                          |  | 100.000 GBP              | 1 acción        |
| I/D(USD)        | 1,35% anual  |                          |  | 100.000 USD              | 1 acción        |
| I/D(GBP)        | 1,35% anual  |                          |  | 100.000 GBP              | 1 acción        |
| R/A(USD)        | 2,20% anual  |                          |  | 1.000 USD                | 1 acción        |
| R/A(EUR)        | 2,20% anual  |                          |  | 1.000 EUR                | 1 acción        |
| R/A(GBP)        | 2,20% anual  |                          |  | 1.000 GBP                | 1 acción        |
| R/D(USD)        | 2,20% anual  |                          |  | 1.000 USD                | 1 acción        |
| R/D(GBP)        | 2,20% anual  |                          |  | 1.000 GBP                | 1 acción        |
| RE/A(USD)       | 2,70% anual  |                          |  | 2%                       | Ninguna         |
| RE/A(EUR)       | 2,70% anual  | 2%                       | Ninguna  | Ninguna                  |                 |
| Q/A(USD)        | Esta clase de acción no paga comisión de gestión, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario, que ascenderán a un 0,35% anual | Ninguna                  |  | Ninguna                  | Ninguna         |
| C/A(USD)        | 2,75% anual  | Ninguna                  | Sin comisión de reembolso.                                       | Ninguna                  | Ninguna         |
| C/D(USD)        | 2,75% anual  | Ninguna                  | CDSC: 1%   | Ninguna                  | Ninguna         |

**Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación**

| <b>Frecuencia de valoración</b>                          | <b>Fecha de suscripción/reembolso</b>                                   | <b>Fecha de solicitud y hora de cierre</b> | <b>Fecha de liquidación</b> |
|--|---|--|-----------------------------|
| Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo | D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo) | D-1 a las 13.30 h, hora de Luxemburgo      | D+3                         |

\*D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente antes de la hora de cierre de cualquier día hábil bancario completo en Luxemburgo se procesarán el siguiente día hábil bancario completo. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán dos días hábiles bancarios completos más tarde.

**Gestora de Inversiones del Fondo**

La Gestora de Inversiones del Fondo es Natixis Asset Management Asia Limited.

## Emerise Emerging Europe Equity Fund

### Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Emerise Emerging Europe Equity Fund es la revalorización a largo plazo del capital.

### Política de inversión

#### Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en compañías de los mercados emergentes europeos.

El Fondo invierte al menos dos tercios de su patrimonio total en títulos de renta variable de compañías de los mercados emergentes europeos, definidas como aquellas que tienen su domicilio social o centran sus operaciones en cualquiera de los países emergentes de Europa, como por ejemplo Rusia, Turquía, Polonia, Hungría y la República Checa, entre otros. No se invertirá más del 10% del patrimonio del Fondo en valores adquiridos en mercados rusos, excepto si dichas inversiones se realizan en mercados regulados (tal y como se definen más adelante en el epígrafe “Limitaciones a la inversión”), como la bolsa RTS (Russian Trading System Stock Exchange) y el Mercado Interbancario de Divisas de Moscú (MICEX), o a través de recibos de depósito cotizados en bolsa.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en liquidez u otros recursos equivalentes o en otro tipo de valores distintos a los descritos en el párrafo anterior, incluidas las acciones de compañías de países no mencionados anteriormente. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio en instituciones de inversión colectiva.

Las inversiones del Fondo en renta variable pueden consistir en acciones ordinarias, instrumentos relacionados con renta variable utilizados de forma accesorio, tales como *warrants*, pagarés ligados a renta variable (*equity-linked notes*) y bonos convertibles cuyo valor se derive del de cualquiera de esos títulos de renta variable, así como recibos de depósito de cualquiera de esas inversiones en renta variable.

El Fondo se gestiona de forma activa y utiliza el análisis fundamental para seleccionar las acciones, al tiempo que se centra en el análisis macroeconómico del riesgo-país con objeto de determinar la asignación geográfica.

#### Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

Con carácter complementario, el Fondo puede recurrir a los derivados con fines de cobertura y de inversión, tal y como se describen en el epígrafe “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura”.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado “Riesgos principales”.

#### Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez u otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

#### Índice de referencia

El Fondo no se gestiona con relación a un índice de referencia específico. No obstante, solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Morgan Stanley Capital International (“MSCI”) Emerging Markets Europe IMI (“Índice MSCI EM Europe IMI”).

### Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen diversificar sus inversiones en mercados emergentes a nivel regional;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 5 años (horizonte de inversión a largo plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas considerables temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

### Riesgos específicos

Los riesgos se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Tipos de cambio
- Mercados emergentes
- Concentración geográfica
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Concentración de cartera
- Inversión en la bolsa RTS (Russian Trading System) y el Mercado Interbancario de Divisas de Moscú

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el(los) Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado “Riesgos principales” de este documento, en el que también se informa sobre los demás riesgos que conlleva la inversión en el Fondo.

### Características

#### Características de las clases de acción disponibles en el Fondo

| Clase de acción | Moneda de referencia | Moneda de cotización | Política de dividendos | Cotiza en la bolsa de Luxemburgo |
|-----------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------------------|
| I/A(USD)        | Dólar estadounidense | Dólar estadounidense | Acumulación            | Sí                               |
| I/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| I/A(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| I/A(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| I/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| I/D(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| R/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| R/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| R/A(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| R/A(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| R/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| R/D(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| H-N/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-N/A(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| RE/A(USD)       |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| RE/A(EUR)       |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| Q/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| C/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| C/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |

| Clase de acción | TER (Ratio de gastos totales)  | Comisión máxima de venta | Comisión de reembolso / Cargo por amortización anticipada (CDSC) | Inversión mínima inicial | Posición mínima |
|-----------------|--|--------------------------|--|--------------------------|-----------------|
| I/A(USD)        | 1,20% anual  | 4%                       | Sin comisión de reembolso. Sin CDSC                              | 100.000 USD              | 1 acción        |
| I/A(EUR)        | 1,20% anual  |                          |  | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| I/A(GBP)        | 1,20% anual  |                          |  | 100.000 GBP              | 1 acción        |
| I/A(SGD)        | 1,20% anual  |                          |  | 100.000 SGD              | 1 acción        |
| H-I/A(EUR)      | 1,20% anual  |                          |  | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| I/D(USD)        | 1,20% anual  |                          |  | 100.000 USD              | 1 acción        |
| I/D(GBP)        | 1,20% anual  |                          |  | 100.000 GBP              | 1 acción        |
| R/A(USD)        | 2,20% anual  |                          |  | 1.000 USD                | 1 acción        |
| R/A(EUR)        | 2,20% anual  |                          |  | 1.000 EUR                | 1 acción        |
| R/A(GBP)        | 2,20% anual  |                          |  | 1.000 GBP                | 1 acción        |
| R/A(SGD)        | 2,20% anual  |                          |  | 1.000 SGD                | 1 acción        |
| R/D(USD)        | 2,20% anual  |                          |  | 1.000 USD                | 1 acción        |
| R/D(GBP)        | 2,20% anual  |                          |  | 1.000 GBP                | 1 acción        |
| H-N/A(EUR)      | 1.25% anual  |                          |  |                          | 100.000 EUR     |
| H-N/A(GBP)      | 1.25% anual  |                          | 50.000 GBP   | Ninguna                  |                 |
| RE/A(USD)       | 2,70% anual  | 2%                       | Ninguna  | Ninguna                  |                 |
| RE/A(EUR)       | 2,70% anual  | 2%                       | Ninguna  | Ninguna                  |                 |
| Q/A(USD)        | Esta clase de acción no paga comisión de gestión, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario, que ascenderán a un 0,35% anual | Ninguna                  |  | Ninguna                  | Ninguna         |
| C/A(USD)        | 2,75% anual  | Ninguna                  | Sin comisión de reembolso. CDSC: 1%                              | Ninguna                  | Ninguna         |
| C/D(USD)        | 2,75% anual  | Ninguna                  |  | Ninguna                  | Ninguna         |

### Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

| Frecuencia de valoración                                 | Fecha de suscripción/reembolso  | Fecha de solicitud y hora de cierre | Fecha de liquidación |
|--|---|-------------------------------------|----------------------|
| Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo | D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo) | D a las 12.00 h, hora de Luxemburgo | D+3                  |

\*D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

### Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Natixis Asset Management.

## Emerise Latin America Equity Fund

### Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Emerise Latin America Equity Fund es la revalorización a largo plazo del capital.

### Política de inversión

#### Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en compañías de los mercados emergentes latinoamericanos.

El Fondo invierte al menos dos tercios de su patrimonio total en títulos de renta variable de empresas de mercados emergentes de Latinoamérica, definidas como aquellas empresas que tienen su domicilio social o sus operaciones principales en países emergentes de Latinoamérica, incluidos, entre otros, Brasil, México, Chile, Colombia y Perú.

El Fondo también puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en liquidez y otros recursos equivalentes u otros tipos de valores distintos de los descritos más arriba, incluidos títulos de renta variable de empresas no situadas en países de Latinoamérica.

Las inversiones del Fondo en renta variable pueden consistir en acciones ordinarias, acciones preferentes, American Depositary Receipts (ADR o recibos de depósito estadounidenses) y Global Depositary Receipts (recibos de depósito globales), otros títulos similares, como valores de mercados emergentes latinoamericanos emitidos por colocación privada o mediante salida a bolsa, y también instrumentos relacionados con renta variable utilizados de forma accesorio, tales como warrants, pagarés ligados a renta variable (equity-linked notes), equity-linked rights y bonos convertibles cuyo valor se derive del de estos títulos de renta variable.

El Fondo se gestiona de forma activa y aplica análisis fundamental para seleccionar acciones, mientras que se centra en el análisis económico de los riesgos de país para determinar la asignación geográfica del Fondo. La Gestora de Inversiones puede optar por no invertir en ninguno de los países de mercados emergentes de Latinoamérica indicados más arriba.

#### Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

Con carácter complementario, el Fondo puede recurrir a los derivados con fines de cobertura y de inversión, tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura".

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales".

#### Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez u otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

#### Índice de referencia

El Fondo no se gestiona con relación a un índice de referencia específico. No obstante, solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Morgan Stanley Capital International ("MSCI") Emerging Markets Latin America IMI ("Índice MSCI EM Latin America IMI").

### Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen diversificar sus inversiones en mercados emergentes a nivel regional;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 5 años (horizonte de inversión a largo plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas considerables temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

### Riesgos específicos

Los riesgos se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Tipos de cambio
- Mercados emergentes
- Concentración geográfica
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Concentración de cartera

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte los Documentos de datos fundamentales para el Inversor y el capítulo titulado “Riesgos principales”, en el que también se informa sobre los demás riesgos que conlleva la inversión en el Fondo.

### Características

#### Características de las clases de acción disponibles en el Fondo

| Clase de acción | Moneda de referencia | Moneda de cotización | Política de dividendos | Cotiza en la bolsa de Luxemburgo |
|-----------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------------------|
| I/A (USD)       | Dólar estadounidense | Dólar estadounidense | Acumulación            | Sí                               |
| I/A (EUR)       |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| I/A (GBP)       |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| I/D (USD)       |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| I/D (GBP)       |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| R/A (USD)       |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| R/A (EUR)       |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| R/A (GBP)       |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| R/D (USD)       |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| R/D (GBP)       |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| RE/A (USD)      |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| RE/A (EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| Q/A (USD)       |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| C/A (USD)       |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| C/D (USD)       |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |

| Clase de acción | TER (Ratio de gastos totales)   | Comisión máxima de venta | Comisión de reembolso / Cargo por amortización anticipada (CDSC) | Inversión mínima inicial | Posición mínima |
|-----------------|---|--------------------------|--|--------------------------|-----------------|
| I/A (USD)       | 1,20% anual   | 4%                       | Sin comisión de reembolso.<br>Sin CDSC                           | 100.000 USD              | 1 acción        |
| I/A (EUR)       | 1,20% anual   |                          |  | 100,000 EUR              | 1 acción        |
| I/A(GBP)        | 1,20% anual   |                          |  | 100,000 GBP              | 1 acción        |
| I/D(USD)        | 1,20% anual   |                          |  | 100.000 USD              | 1 acción        |
| I/D(GBP)        | 1,20% anual   |                          |  | 100,000 GBP              | 1 acción        |
| R/A (USD)       | 2,20% anual   |                          |  | 1.000 USD                | 1 acción        |
| R/A (EUR)       | 2,20% anual   |                          |  | 1.000 EUR                | 1 acción        |
| R/A (GBP)       | 2,20% anual   |                          |  | 1.000 GBP                | 1 acción        |
| R/D (USD)       | 2,20% anual   |                          |  | 1.000 USD                | 1 acción        |
| R/D(GBP)        | 2,20% anual   |                          |  | 1.000 GBP                | 1 acción        |
| RE/A (USD)      | 2,70% anual   |                          |  | 2%                       | Ninguna         |
| RE/A (EUR)      | 2,70% anual   | 2%                       | Ninguna  | Ninguna                  |                 |
| Q/A (USD)       | Esta clase de acción no paga comisión de gestión, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario, que ascenderán a un 0,35% anual. | Ninguna                  |  | Ninguna                  | Ninguna         |
| C/A (USD)       | 2,75% anual   | Ninguna                  | Sin comisión de reembolso.<br>CDSC: 1%                           | Ninguna                  | Ninguna         |
| C/D (USD)       | 2,75% anual   | Ninguna                  |  | Ninguna                  | Ninguna         |

### Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

| Frecuencia de valoración                                 | Fecha de suscripción/reembolso  | Fecha de solicitud y hora de cierre | Fecha de liquidación |
|--|---|-------------------------------------|----------------------|
| Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo | D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo) | D a las 13.30 h, hora de Luxemburgo | D+3                  |

\*D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

### Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Natixis Asset Management.

## Emerise Pacific Rim Equity Fund

### Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Emerise Pacific Rim Equity Fund es la revalorización a largo plazo del capital.

### Política de inversión

#### Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en compañías de países de la cuenca del Pacífico.

El Fondo invierte al menos dos tercios de su patrimonio total en títulos de renta variable de empresas de la cuenca del Pacífico, definidas como aquellas empresas que tienen su domicilio social o desarrollan la mayoría de sus actividades económicas en cualquiera de los países que forman parte del índice Morgan Stanley Capital International (MSCI) Pacific Free ex Japan.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en liquidez u otros recursos equivalentes o en otro tipo de valores distintos a los descritos en el párrafo anterior, incluidas las acciones de compañías de países no formen parte del índice MSCI Pacific Free ex Japan. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio en instituciones de inversión colectiva.

Las inversiones del Fondo en renta variable pueden consistir en acciones ordinarias, instrumentos relacionados con renta variable utilizados de forma accesorio, tales como *warrants*, pagarés ligados a renta variable (*equity-linked notes*) y bonos convertibles cuyo valor se derive del de cualquiera de esos títulos de renta variable, así como recibos de depósito de cualquiera de esas inversiones en renta variable.

El Fondo se gestiona de forma activa. La Gestora de Inversiones puede optar por ponderaciones en países y títulos distintos de los del índice MSCI Pacific Free ex Japan.

#### Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

Con carácter complementario, el Fondo puede recurrir a los derivados con fines de cobertura y de inversión y llevar a cabo operaciones de préstamo o toma en préstamo de valores, así como contratos con pacto de recompra (repos) y operaciones de recompra simultánea (*reverse repurchase agreements*), tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura".

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales".

#### Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez u otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

#### Índice de referencia

El Fondo no se gestiona con relación a un índice de referencia específico. No obstante, solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice MSCI Pacific Free ex Japan.

### Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen diversificar sus inversiones mediante la exposición a los mercados de renta variable asiáticos;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 5 años (horizonte de inversión a largo plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas considerables temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

### Riesgos específicos

Los riesgos se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Tipos de cambio
- Mercados emergentes
- Concentración geográfica
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Concentración de cartera

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el(los) Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado “Riesgos principales” de este documento, en el que también se informa sobre los demás riesgos que conlleva la inversión en el Fondo.

### Características

#### Características de las clases de acción disponibles en el Fondo

| Clase de acción | Moneda de referencia | Moneda de cotización | Política de dividendos | Cotiza en la bolsa de Luxemburgo |
|-----------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------------------|
| I/A(USD)        | Dólar estadounidense | Dólar estadounidense | Acumulación            | Sí                               |
| H-I/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| I/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| I/A(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| I/A(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| I/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| I/D(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| R/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| R/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| R/A(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| R/A(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| R/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| R/D(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| S/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| S/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| S/A(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| S/A(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| S/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| S/D(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| RE/A(USD)       |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| RE/A(EUR)       | Euro                 | Acumulación          | No                     |                                  |
| Q/A(USD)        | Dólar estadounidense | Acumulación          | No                     |                                  |
| C/A(USD)        | Dólar estadounidense | Acumulación          | No                     |                                  |
| C/D(USD)        | Dólar estadounidense | Distribución         | No                     |                                  |

| Clase de acción | TER (Ratio de gastos totales)  | Comisión máxima de venta | Comisión de reembolso / Cargo por amortización anticipada (CDSC) | Inversión mínima inicial | Posición mínima |
|-----------------|--|--------------------------|--|--------------------------|-----------------|
| I/A(USD)        | 1,20% anual  | 4%                       | Sin comisión de reembolso. Sin CDSC                              | 100.000 USD              | 1 acción        |
| H-I/A(EUR)*     | 1,20% anual  |                          |  | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| I/A(EUR)        | 1,20% anual  |                          |  | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| I/A(GBP)        | 1,20% anual  |                          |  | 100.000 GBP              | 1 acción        |
| I/A(SGD)        | 1,20% anual  |                          |  | 100.000 SGD              | 1 acción        |
| I/D(USD)        | 1,20% anual  |                          |  | 100.000 USD              | 1 acción        |
| I/D(GBP)        | 1,20% anual  |                          |  | 100.000 GBP              | 1 acción        |
| R/A(USD)        | 1,80% anual  |                          |  | 1.000 USD                | 1 acción        |
| R/A(EUR)        | 1,80% anual  |                          |  | 1.000 EUR                | 1 acción        |
| R/A(GBP)        | 1,80% anual  |                          |  | 1.000 GBP                | 1 acción        |
| R/A(SGD)        | 1,80% anual  |                          |  | 1.000 SGD                | 1 acción        |
| R/D(USD)        | 1,80% anual  |                          |  | 1.000 USD                | 1 acción        |
| R/D(GBP)        | 1,80% anual  |                          |  | 1.000 GBP                | 1 acción        |
| S/A(USD)        | 1,00% anual  |                          |  | 15.000.000 USD           | 15.000.000 USD  |
| S/A(EUR)        | 1,00% anual  |                          |  | 15.000.000 EUR           | 15.000.000 EUR  |
| S/A(GBP)        | 1,00% anual  |                          |  | 15.000.000 GBP           | 15.000.000 GBP  |
| S/A(SGD)        | 1,00% anual  |                          |  | 20.000.000 SGD           | 20.000.000 SGD  |
| S/D(USD)        | 1,00% anual  |                          |  | 15.000.000 USD           | 15.000.000 USD  |
| S/D(GBP)        | 1,00% anual  | 15.000.000 GBP           | 15.000.000 GBP   |                          |                 |
| RE/A(USD)       | 2,40% anual  | 2%                       | Ninguna  | Ninguna                  |                 |
| RE/A(EUR)       | 2,40% anual  | 2%                       | Ninguna  | Ninguna                  |                 |
| Q/A(USD)        | Esta clase de acción no paga comisión de gestión, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario, que ascenderán a un 0,35% anual | Ninguna                  |  | Ninguna                  | Ninguna         |
| C/A(USD)        | 2,20% anual  | Ninguna                  | Sin comisión de reembolso. CDSC: 1%                              | Ninguna                  | Ninguna         |
| C/D(USD)        | 2,20% anual  | Ninguna                  |  | Ninguna                  | Ninguna         |

\* Las acciones de clase H se cubrirán determinando (i) la porción de activos del Fondo atribuibles a las correspondientes acciones de clase H, y (ii) la porción de esos activos denominados en las principales monedas de la cartera del Fondo distintas de la moneda de cotización de las correspondientes acciones de clase H. Esta porción de activos, una vez determinada, se cubre contra la moneda de cotización de la clase de acción, ajustándose esta cobertura dada la ponderación de la moneda correspondiente en el índice apropiado ("el Índice"). Este ajuste se realizará de conformidad con las ponderaciones de las monedas en el Índice y en función de si la cartera del Fondo está infraponderada o sobreponderada en esas monedas en comparación con el Índice. Asimismo, la Sociedad Gestora garantizará que la exposición a divisas no supere el 102% del valor liquidativo de la clase de acción correspondiente.

**Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación**

| <b>Frecuencia de valoración</b>                          | <b>Fecha de suscripción/reembolso</b>                                   | <b>Fecha de solicitud y hora de cierre</b> | <b>Fecha de liquidación</b> |
|--|---|--|-----------------------------|
| Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo | D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo) | D-1 a las 13.30 h, hora de Luxemburgo      | D+3                         |

\*D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente antes de la hora de cierre de cualquier día hábil bancario completo en Luxemburgo se procesarán el siguiente día hábil bancario completo. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán dos días hábiles bancarios completos más tarde.

**Gestora de Inversiones del Fondo**

La Gestora de Inversiones del Fondo es Natixis Asset Management Asia.

## Harris Associates Concentrated U.S. Equity Fund

### Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Harris Associates Concentrated U.S. Equity Fund es la revalorización a largo plazo del capital.

### Política de inversión

#### Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en un número limitado de empresas estadounidenses.

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio total en títulos de renta variable de compañías estadounidenses, definidas como aquellas que tienen su domicilio social o centran sus operaciones en EE. UU.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en valores que no corresponden con la descripción del párrafo anterior, incluidas empresas no estadounidenses. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio en instituciones de inversión colectiva.

Las inversiones del Fondo en renta variable pueden consistir en acciones ordinarias, acciones preferentes e instrumentos relacionados con acciones. De forma complementaria, el Fondo puede invertir en pagarés ligados a renta variable (equity-linked notes) (es decir, instrumentos de deuda cuyo pago final se basa en la rentabilidad del título de renta variable subyacente) y bonos convertibles cuyo valor se derive del valor de acciones ordinarias, acciones preferentes, instrumentos relacionados con acciones u otros valores relacionados con renta variable. Además, el Fondo puede invertir en recibos de depósito (recibo de depósito: título negociable negociado en una bolsa local que representa acciones emitidas por una empresa extranjera cotizada) de acciones ordinarias, acciones preferentes, instrumentos relacionados con acciones, pagarés vinculados a renta variable u otros títulos relacionados con renta variable.

El Fondo se gestiona activamente y trata de mantener un número limitado de títulos, lo que da lugar a una cartera concentrada. Por lo general, el Fondo mantendrá unos 20 títulos en cartera. Invertir en un número limitado de valores puede dar lugar a una menor diversificación que la de los fondos que invierten en un número mayor de valores. Para la selección de valores, el Fondo utiliza el análisis fundamental, centrándose en aquellas acciones que, en opinión de la Gestora de Inversiones, están cotizando en el mercado con descuentos significativos respecto a su valor subyacente. El Fondo puede invertir en los títulos de empresas de pequeña, mediana y gran capitalización.

#### Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

Con carácter complementario, el Fondo puede recurrir a los derivados con fines de cobertura y de inversión, tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura". Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales".

#### Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus accionistas, el Fondo puede mantener una parte importante de sus activos en liquidez y/o invertir en títulos de deuda a corto plazo, depósitos a plazo o instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

#### Índice de referencia

El Fondo no se gestiona con relación a un índice de referencia específico. No obstante, solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Standard & Poor's ("S&P 500").

### Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen una exposición a los mercados bursátiles de EE. UU.;
- deseen una cartera concentrada;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 5 años (horizonte de inversión a largo plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

## Riesgos específicos

Los riesgos se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Renta variable
- Riesgo de concentración de cartera
- Riesgo de crecimiento/valor: inversión enfocada al valor
- Tipos de cambio (para inversiones no en USD)
- Concentración geográfica

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el(los) Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado “Riesgos principales” de este documento, en el que también se informa sobre los demás riesgos que conlleva la inversión en el Fondo.

## Características

### Características de las clases de acción disponibles en el Fondo

| Clase de acción | Moneda de referencia | Moneda de cotización | Política de dividendos | Cotiza en la bolsa de Luxemburgo |
|-----------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------------------|
| I/A(USD)        | Dólar estadounidense | Dólar estadounidense | Acumulación            | Sí                               |
| I/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| I/A(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| I/A(CHF)        |                      | Franco suizo         | Acumulación            | No                               |
| I/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-I/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(CHF)      |                      | Franco suizo         | Acumulación            | No                               |
| R/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| R/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| R/A(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| R/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| R/D(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| N/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| H-N/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-N/A(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| S/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| S/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| S/A(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| S/A(CHF)        |                      | Franco suizo         | Acumulación            | No                               |
| S/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-S/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(CHF)      |                      | Franco suizo         | Acumulación            | No                               |
| RE/A(USD)       |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| RE/A(EUR)       |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-RE/A(EUR)     |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| Q/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| C/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| C/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| F/A(EUR)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |

Natixis International Funds (Lux) I

| Clase de acción | TER (Ratio de gastos totales)  | Comisión máxima de venta | Comisión de reembolso / Cargo por amortización anticipada (CDSC) | Inversión mínima inicial | Posición mínima |
|-----------------|--|--------------------------|--|--------------------------|-----------------|
| I/A(USD)        | 1,25% anual  | 4%                       | Sin comisión de reembolso. Sin CDSC                              | 100.000 USD              | 1 acción        |
| I/A(EUR)        | 1,25% anual  |                          |  | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| I/A(GBP)        | 1,25% anual  |                          |  | 50.000 GBP               | 1 acción        |
| I/A(CHF)        | 1,25% anual  |                          |  | 100.000 CHF              | 1 acción        |
| I/D(USD)        | 1,25% anual  |                          |  | 100.000 USD              | 1 acción        |
| H-I/A(EUR)      | 1,25% anual  |                          |  | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| H-I/A(GBP)      | 1,25% anual  |                          |  | 50.000 GBP               | 1 acción        |
| H-I/A(CHF)      | 1,25% anual  |                          |  | 100.000 CHF              | 1 acción        |
| R/A(USD)        | 2,10% anual  |                          |  | 1.000 USD                | 1 acción        |
| R/A(EUR)        | 2,10% anual  |                          |  | 1.000 EUR                | 1 acción        |
| R/A(GBP)        | 2,10% anual  |                          |  | 1.000 GBP                | 1 acción        |
| R/D(USD)        | 2,10% anual  |                          |  | 1.000 USD                | 1 acción        |
| R/D(GBP)        | 2,10% anual  |                          |  | 1.000 GBP                | 1 acción        |
| N/A(USD)        | 1,20% anual  |                          |  | 100.000 USD              | Ninguna         |
| H-N/A(EUR)      | 1,20% anual  |                          |  | 100.000 EUR              | Ninguna         |
| H-N/A(GBP)      | 1,20% anual  |                          |  | 50.000 GBP               | Ninguna         |
| S/A(USD)        | 0,85% anual  |                          |  | 15.000.000 USD           | 15.000.000 USD  |
| S/A(EUR)        | 0,85% anual  |                          |  | 15.000.000 EUR           | 15.000.000 EUR  |
| S/A(GBP)        | 0,85% anual  |                          |  | 7.000.000 GBP            | 7.000.000 GBP   |
| S/A(CHF)        | 0,85% anual  |                          |  | 15.000.000 CHF           | 15.000.000 CHF  |
| S/D(USD)        | 0,85% anual  |                          |  | 15.000.000 USD           | 15.000.000 USD  |
| H-S/A(EUR)      | 0,85% anual  |                          |  | 15.000.000 EUR           | 15.000.000 EUR  |
| H-S/A(GBP)      | 0,85% anual  |                          |  | 7.000.000 GBP            | 7.000.000 GBP   |
| H-S/A(CHF)      | 0,85% anual  | 15.000.000 CHF           | 15.000.000 CHF   |                          |                 |
| RE/A(USD)       | 2,70% anual  | 2%                       | Ninguna  | Ninguna                  |                 |
| RE/A(EUR)       | 2,70% anual  | 2%                       | Ninguna  | Ninguna                  |                 |
| H-RE/A(EUR)     | 2,70% anual  | 2%                       | Ninguna  | Ninguna                  |                 |
| Q/A(USD)        | Esta clase de acción no paga comisión de gestión, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario, que ascenderán a un 0,35% anual | Ninguna                  |  | Ninguna                  | Ninguna         |
| C/A(USD)        | 2,55% anual  | Ninguna                  | Sin comisión de reembolso. CDSC: 1%                              | 1.000 USD                | Ninguna         |
| C/D(USD)        | 2,55% anual  | Ninguna                  |  | 1.000 USD                | Ninguna         |
| F/A(EUR)        | 1,40% anual  | Ninguna                  | Ninguna  | Ninguna                  | Ninguna         |

**Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación**

| <b>Frecuencia de valoración</b>                          | <b>Fecha de suscripción/reembolso</b>                                   | <b>Fecha de solicitud y hora de cierre</b> | <b>Fecha de liquidación</b> |
|--|---|--|-----------------------------|
| Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo | D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo) | D a las 13.30 h, hora de Luxemburgo        | D+3                         |

\*D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

**Gestora de Inversiones del Fondo**

La Gestora de Inversiones del Fondo es Harris Associates L.P.

## Harris Associates Global Equity Fund

### Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Harris Associates Global Equity Fund es la revalorización a largo plazo del capital.

### Política de inversión

#### Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en títulos de renta variable de compañías de todo el mundo.

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio total en títulos de renta variable de todo el mundo. Las inversiones del Fondo en renta variable pueden consistir en acciones ordinarias, instrumentos relacionados con renta variable utilizados de forma accesorio, tales como *warrants*, pagarés ligados a renta variable (*equity-linked notes*) y bonos convertibles cuyo valor se derive del de cualquiera de esos títulos de renta variable, así como recibos de depósito de cualquiera de esas inversiones en renta variable.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en liquidez, equivalentes de efectivo u otro tipo de valores distintos a los descritos en el párrafo anterior.

El Fondo puede invertir hasta un 10% de su patrimonio en instituciones de inversión colectiva.

El Fondo se gestiona de forma activa. Para la selección de valores, el Fondo utiliza el análisis fundamental, centrándose en aquellas acciones que, en opinión de la Gestora de Inversiones, están cotizando en el mercado con descuentos significativos respecto a su valor subyacente.

#### Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

Con carácter complementario, el Fondo puede recurrir a los derivados con fines de cobertura y de inversión, tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura".

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales".

#### Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez u otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

#### Índice de referencia

El Fondo no se gestiona con relación a un índice de referencia específico. No obstante, solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Morgan Stanley Capital International World ("MSCI World").

**Clase de acción con cobertura técnica - TH-S/A(SGD):** la "cobertura técnica" aplicada a esta clase de acción será una cobertura defensiva. Está previsto implementar la cobertura de divisa cuando la Gestora de Inversiones, basándose principalmente en la "Paridad del Poder Adquisitivo" (PPA), considere que cualquier moneda de los activos que no sea el dólar de Singapur está sobrevalorada un 20% o más de su valor estimado relativo al dólar de Singapur. Los inversores deben tener en cuenta que esta cobertura no es sistemática y que se aplicará a discreción de la Gestora de Inversiones, de forma que no toda la exposición a divisas que se consideren sobrevaloradas estará necesariamente cubierta. Al utilizar esta técnica de cobertura táctica, la clase de acción estará cubierta entre un 0% y un 100% frente a la moneda de referencia del Fondo.

### Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen exposición a los mercados bursátiles mundiales;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio-largo plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

### Riesgos específicos

Los riesgos se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Riesgo de crecimiento/valor: inversión enfocada al valor
- Tipos de cambio
- Inversión global
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Concentración de cartera

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el(los) Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado “Riesgos principales” de este documento, en el que también se informa sobre los demás riesgos que conlleva la inversión en el Fondo.

### Características

#### Características de las clases de acción disponibles en el Fondo

| Clase de acción | Moneda de referencia | Moneda de cotización | Política de dividendos | Cotiza en la bolsa de Luxemburgo |
|-----------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------------------|
| I/A(USD)        | Dólar estadounidense | Dólar estadounidense | Acumulación            | Sí                               |
| H-I/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| I/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| I/A(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| I/A(AUD)        |                      | Dólar australiano    | Acumulación            | No                               |
| I/A(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| I/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| I/D(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| R/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| R/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| R/A(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| R/A(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| R/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| R/D(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| N/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| H-N/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-N/A(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| S/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| S/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| S/A(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| S/A(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| S/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| S/D(EUR)        |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| S/D(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| H-S/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(AUD)      |                      | Dólar australiano    | Acumulación            | No                               |
| TH-S/A(SGD)*    |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| RE/A(USD)       |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| S1/A(EUR)       |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| RE/A(EUR)       |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-RE/A(EUR)     |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| Q/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| C/A(USD)        | Dólar estadounidense | Acumulación          | No                     |                                  |
| C/D(USD)        | Dólar estadounidense | Distribución         | No                     |                                  |
| F/A(USD)        | Dólar estadounidense | Acumulación          | No                     |                                  |
| P/A(SGD)        | Dólar de Singapur    | Acumulación          | No                     |                                  |

| Clase de acción | TER (Ratio de gastos totales)  | Comisión máxima de venta | Comisión de reembolso / Cargo por amortización anticipada (CDSC) | Inversión mínima inicial | Posición mínima |
|-----------------|--|--------------------------|--|--------------------------|-----------------|
| I/A(USD)        | 1,40% anual  | 4%                       | Sin comisión de reembolso. Sin CDSC                              | 100.000 USD              | 1 acción        |
| H-I/A(EUR)      | 1,40% anual  |                          |  | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| I/A(EUR)        | 1,40% anual  |                          |  | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| I/A(GBP)        | 1,40% anual  |                          |  | 100.000 GBP              | 1 acción        |
| I/A(AUD)        | 1,40% anual  |                          |  | 150.000 AUD              | 1 acción        |
| I/A(SGD)        | 1,40% anual  |                          |  | 100.000 SGD              | 1 acción        |
| I/D(USD)        | 1,40% anual  |                          |  | 100.000 USD              | 1 acción        |
| I/D(GBP)        | 1,40% anual  |                          |  | 100.000 GBP              | 1 acción        |
| R/A(USD)        | 2,15% anual  |                          |  | 1.000 USD                | 1 acción        |
| R/A(EUR)        | 2,15% anual  |                          |  | 1.000 EUR                | 1 acción        |
| R/A(GBP)        | 2,15% anual  |                          |  | 1.000 GBP                | 1 acción        |
| R/A(SGD)        | 2,15% anual  |                          |  | 1.000 SGD                | 1 acción        |
| R/D(USD)        | 2,15% anual  |                          |  | 1.000 USD                | 1 acción        |
| R/D(GBP)        | 2,15% anual  |                          |  | 1.000 GBP                | 1 acción        |
| N/A(USD)        | 1,40% anual  |                          |  | 100.000 USD              | Ninguna         |
| H-N/A(EUR)      | 1,40% anual  |                          |  | 100.000 EUR              | Ninguna         |
| H-N/A(GBP)      | 1,40% anual  |                          |  | 50.000 GBP               | Ninguna         |
| S/A(USD)        | 0,80% anual  |                          |  | 15.000.000 USD           | 15.000.000 USD  |
| S/A(EUR)        | 0,80% anual  |                          |  | 15.000.000 EUR           | 15.000.000 EUR  |
| S/A(GBP)        | 0,80% anual  |                          |  | 7.000.000 GBP            | 7.000.000 GBP   |
| S/A(SGD)        | 0,80% anual  |                          |  | 20.000.000 SGD           | 20.000.000 SGD  |
| S/D(USD)        | 0,80% anual  |                          |  | 15.000.000 USD           | 15.000.000 USD  |
| S/D(GBP)        | 0,80% anual  |                          |  | 7.000.000 GBP            | 7.000.000 GBP   |
| S/D(EUR)        | 0,080% anual   |                          |  | 15.000.000 EUR           | 15.000.000 EUR  |
| H-S/A(EUR)      | 0,80% anual  |                          |  | 15.000.000 EUR           | 15.000.000 EUR  |
| H-S/A(AUD)      | 0,80% anual  |                          |  | 20.000.000 AUD           | 20.000.000 AUD  |
| TH-S/A(SGD)*    | 0,80% anual  |                          |  | 20.000.000 SGD           | 20.000.000 SGD  |
| S1/A(EUR)       | 0,72% anual  |                          |  | 4%                       | 250.000.000 EUR |
| RE/A(USD)       | 2,70% anual  | 2%                       | Ninguna  | Ninguna                  |                 |
| RE/A(EUR)       | 2,70% anual  | 2%                       | Ninguna  | Ninguna                  |                 |
| H-RE/A(EUR)     | 2,70% anual  | 2%                       | Ninguna  | Ninguna                  |                 |
| Q/A(USD)        | Esta clase de acción no paga comisión de gestión, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario, que ascenderán a un 0,35% anual | Ninguna                  |  | Ninguna                  | Ninguna         |
| C/A(USD)        | 2,95% anual  | Ninguna                  | Sin comisión de reembolso. CDSC: 1%                              | Ninguna                  | Ninguna         |
| C/D(USD)        | 2,95% anual  | Ninguna                  |  | Ninguna                  | Ninguna         |
| F/A(USD)        | 1,35% anual  | Ninguna                  | Ninguna  | Ninguna                  | Ninguna         |
| P/A(SGD)        | 1,75% anual  | 3%                       | Ninguna  | Ninguna                  | Ninguna         |

\*Factor de riesgo de la clase de acción TH:

Debido al factor discrecional de la metodología de cobertura táctica (descrita en la Política de inversión del Fondo) y al hecho de que la cobertura no es sistemática, la clase de acción puede estar total, parcial o no cubierta frente a algunas divisas de los activos. Además, la metodología de cobertura táctica no prevé cubrir constantemente a la clase de acción frente a la moneda de referencia del Fondo. Por ello, el valor de la clase de acción puede verse afectado por las variaciones de los tipos de cambio de divisas.

**Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación**

| <b>Frecuencia de valoración</b>                          | <b>Fecha de suscripción/reembolso</b>                                   | <b>Fecha de solicitud y hora de cierre</b> | <b>Fecha de liquidación</b> |
|--|---|--|-----------------------------|
| Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo | D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo) | D a las 13.30 h, hora de Luxemburgo        | D+3                         |

\*D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

**Gestora de Inversiones del Fondo**

La Gestora de Inversiones del Fondo es Harris Associates L.P.

## Harris Associates U.S. Equity Fund

### Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Harris Associates U.S. Equity Fund es la revalorización a largo plazo del capital.

### Política de inversión

#### Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en grandes empresas estadounidenses.

El Fondo invierte al menos dos tercios de su patrimonio total en títulos de renta variable de grandes empresas de EE. UU., definidas a efectos de este Fondo como aquellas empresas cuyo valor de mercado es superior a 5.000 millones de USD que estén domiciliadas o desarrollen la mayoría de sus actividades económicas en EE. UU.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en valores que no corresponden con la descripción del párrafo anterior, como renta variable de compañías no estadounidenses o con una capitalización bursátil menor. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio en instituciones de inversión colectiva.

Las inversiones del Fondo en renta variable pueden consistir en acciones ordinarias, instrumentos relacionados con renta variable utilizados de forma accesorio, tales como *warrants*, pagarés ligados a renta variable (*equity-linked notes*) y bonos convertibles cuyo valor se derive del de cualquiera de esos títulos de renta variable, así como recibos de depósito de cualquiera de esas inversiones en renta variable.

El Fondo se gestiona de forma activa. Para la selección de valores, el Fondo utiliza el análisis fundamental, centrándose en aquellas acciones que, en opinión de la Gestora de Inversiones, están cotizando en el mercado con descuentos significativos respecto a su valor subyacente.

#### Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

Con carácter complementario, el Fondo puede recurrir a los derivados con fines de cobertura y de inversión, tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura".

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales".

#### Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez u otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

#### Índice de referencia

El Fondo no se gestiona con relación a un índice de referencia específico. No obstante, solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Standard & Poor's 500 ("S&P 500").

### Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen adquirir exposición a los mercados bursátiles estadounidenses invirtiendo en acciones de compañías de gran capitalización;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio-largo plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

### Riesgos específicos

Los riesgos se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Compañías de gran capitalización
- Riesgo de crecimiento/valor: inversión enfocada al valor
- Tipos de cambio (para inversiones no en USD)
- Concentración geográfica
- Concentración de cartera

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el(los) Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado “Riesgos principales” de este documento, en el que también se informa sobre los demás riesgos que conlleva la inversión en el Fondo.

### Características

#### Características de las clases de acción disponibles en el Fondo

| Clase de acción | Moneda de referencia | Moneda de cotización | Política de dividendos | Cotiza en la bolsa de Luxemburgo |    |
|-----------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------------------|----|
| I/A(USD)        | Dólar estadounidense | Dólar estadounidense | Acumulación            | Sí                               |    |
| I/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |    |
| I/A(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |    |
| I/A(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |    |
| H-I/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |    |
| I/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |    |
| I/D(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |    |
| R/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |    |
| R/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |    |
| R/A(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |    |
| R/A(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |    |
| H-R/A(SGD)      |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |    |
| R/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |    |
| R/D(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |    |
| N/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |    |
| H-N/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |    |
| H-N/A(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |    |
| S/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |    |
| S/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |    |
| S/A(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |    |
| S/A(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |    |
| H-S/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |    |
| S/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |    |
| S/D(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |    |
| RE/A(USD)       |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |    |
| RE/A(EUR)       |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |    |
| Q/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |    |
| C/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |    |
| C/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |    |
| F/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |    |
| H-P/A(SGD)      |                      |                      | Dólar de Singapur      | Acumulación                      | No |

| Clase de acción | TER (Ratio de gastos totales)  | Comisión máxima de venta | Comisión de reembolso / Cargo por amortización anticipada (CDSC) | Inversión mínima inicial | Posición mínima |
|-----------------|--|--------------------------|--|--------------------------|-----------------|
| I/A(USD)        | 1,20% anual  | 4%                       | Sin comisión de reembolso. Sin CDSC                              | 100.000 USD              | 1 acción        |
| I/A(EUR)        | 1,20% anual  |                          |  | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| I/A(GBP)        | 1,20% anual  |                          |  | 50.000 GBP               | 1 acción        |
| I/A(SGD)        | 1,20% anual  |                          |  | 100.000 SGD              | 1 acción        |
| H-I/A(EUR)      | 1,20% anual  |                          |  | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| I/D(USD)        | 1,20% anual  |                          |  | 100.000 USD              | 1 acción        |
| I/D(GBP)        | 1,20% anual  |                          |  | 50.000 GBP               | 1 acción        |
| R/A(USD)        | 1,95% anual  |                          |  | 1.000 USD                | 1 acción        |
| R/A(EUR)        | 1,95% anual  |                          |  | 1.000 EUR                | 1 acción        |
| R/A(GBP)        | 1,95% anual  |                          |  | 1.000 GBP                | 1 acción        |
| R/A(SGD)        | 1,95% anual  |                          |  | 1.000 SGD                | 1 acción        |
| H-R/A(SGD)      | 1,95% anual  |                          |  | 1.000 SGD                | 1 acción        |
| R/D(USD)        | 1,95% anual  |                          |  | 1.000 USD                | 1 acción        |
| R/D(GBP)        | 1,95% anual  |                          |  | 1.000 GBP                | 1 acción        |
| N/A(USD)        | 1,20% anual  |                          |  | 100.000 USD              | Ninguna         |
| H-N/A(EUR)      | 1,20% anual  |                          |  | 100.000 EUR              | Ninguna         |
| H-N/A(GBP)      | 1,20% anual  |                          |  | 50.000 GBP               | Ninguna         |
| S/A(USD)        | 0,70% anual  |                          |  | 15.000.000 USD           | 15.000.000 USD  |
| S/A(EUR)        | 0,70% anual  |                          |  | 15.000.000 EUR           | 15.000.000 EUR  |
| S/A(GBP)        | 0,70% anual  |                          |  | 7.000.000 GBP            | 7.000.000 GBP   |
| S/A(SGD)        | 0,70% anual  |                          |  | 20.000.000 SGD           | 20.000.000 SGD  |
| H-S/A(EUR)      | 0,70% anual  |                          |  | 15.000.000 EUR           | 15.000.000 EUR  |
| S/D(USD)        | 0,70% anual  |                          |  | 15.000.000 USD           | 15.000.000 USD  |
| S/D(GBP)        | 0,70% anual  | 7.000.000 GBP            | 7.000.000 GBP  |                          |                 |
| RE/A(USD)       | 2,60% anual  | 2%                       | Ninguna  | Ninguna                  |                 |
| RE/A(EUR)       | 2,60% anual  | 2%                       | Ninguna  | Ninguna                  |                 |
| Q/A(USD)        | Esta clase de acción no paga comisión de gestión, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario, que ascenderán a un 0,35% anual | Ninguna                  |  | Ninguna                  | Ninguna         |
| C/A(USD)        | 2,55% anual  | Ninguna                  | Sin comisión de reembolso. CDSC: 1%                              | Ninguna                  | Ninguna         |
| C/D(USD)        | 2,55% anual  | Ninguna                  |  | Ninguna                  | Ninguna         |
| F/A(USD)        | 1,65% anual  | Ninguna                  | Ninguna  | Ninguna                  | Ninguna         |
| H-P/A(SGD)      | 1,75% anual  | 3%                       | Ninguna  | Ninguna                  | Ninguna         |

**Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación**

| <b>Frecuencia de valoración</b>                          | <b>Fecha de suscripción/reembolso</b>                                   | <b>Fecha de solicitud y hora de cierre</b> | <b>Fecha de liquidación</b> |
|--|---|--|-----------------------------|
| Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo | D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo) | D a las 13.30 h, hora de Luxemburgo        | D+3                         |

\*D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

**Gestora de Inversiones del Fondo**

La Gestora de Inversiones del Fondo es Harris Associates L.P.

## IDFC India Equities Fund

### Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del IDFC India Equities Fund es generar revalorización del capital principalmente mediante la inversión en renta variable y títulos relacionados con renta variable.

### Política de inversión

#### Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en empresas indias.

El Fondo invierte al menos dos tercios de su patrimonio total en renta variable y títulos relacionados con renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollan la mayoría de sus actividades económicas en la India, y/o de sociedades de cartera que mantienen la mayoría de sus activos en empresas domiciliadas en la India. El Fondo invertirá en renta variable de capitalización diversa, con un sesgo hacia empresas de mediana y gran capitalización.

El Fondo podrá invertir en títulos cotizados en la India y en instrumentos/títulos extranjeros emitidos por empresas domiciliadas o que desarrollen la mayoría de sus actividades económicas en la India y coticen en otros mercados regulados.

De forma accesoria, el Fondo podrá invertir en bonos convertibles cuyo valor se derive del de cualquiera de esos títulos de renta variable, así como recibos de depósito de cualquiera de esas inversiones en renta variable.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en instrumentos del mercado monetario, depósitos a plazo u otros tipos de valores distintos a los descritos en el párrafo anterior. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio en instituciones de inversión colectiva.

El Fondo se gestiona de forma activa. La moneda de referencia del Fondo es el dólar estadounidense.

#### Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

Con carácter complementario, el Fondo puede recurrir a los derivados con fines de cobertura y de inversión y llevar a cabo operaciones de préstamo o toma en préstamo de valores, así como contratos con pacto de recompra (repos) y operaciones de recompra simultánea (reverse repurchase agreements), tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura".

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales".

#### Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez u otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

#### Índice de referencia

El Fondo no se gestiona con relación a un índice de referencia específico. No obstante, solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Morgan Stanley Capital International India ("MSCI India").

### Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen una exposición a los mercados bursátiles de la India;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas considerables temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

### Riesgos específicos

Los riesgos se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Tipos de cambio
- Mercados emergentes
- Concentración geográfica
- Concentración de cartera
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Riesgo operativo

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el(los) Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado “Riesgos principales” de este documento, en el que también se informa sobre los demás riesgos que conlleva la inversión en el Fondo.

### Características

#### Características de las clases de acción disponibles en el Fondo

| Clase de acción | Moneda de referencia | Moneda de cotización | Política de dividendos | Cotiza en la bolsa de Luxemburgo |
|-----------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------------------|
| I/A(USD)        | Dólar estadounidense | Dólar estadounidense | Acumulación            | Sí                               |
| I/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| I/A(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| I/A(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| R/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| R/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| R/A(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| R/A(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| R/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-R/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| RE/A(USD)       |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| RE/A(EUR)       |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| Q/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |

| Clase de acción | TER (Ratio de gastos totales)   | Comisión máxima de venta | Comisión de reembolso / Cargo por amortización anticipada (CDSC) | Inversión mínima inicial | Posición mínima |
|-----------------|---|--------------------------|--|--------------------------|-----------------|
| I/A(USD)        | 1,30% anual   | 4%                       | Sin comisión de reembolso.<br>Sin CDSC                           | 100.000 USD              | 1 acción        |
| I/A(EUR)        | 1,30% anual   |                          |  | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| I/A(GBP)        | 1,30% anual   |                          |  | 100.000 GBP              | 1 acción        |
| I/A(SGD)        | 1,30% anual   |                          |  | 100.000 SGD              | 1 acción        |
| H-I/A(EUR)      | 1,30% anual   |                          |  | 100.000 EUR              | 100.000 EUR     |
| R/A(USD)        | 1,80% anual   |                          |  | 1.000 USD                | 1 acción        |
| R/A(EUR)        | 1,80% anual   |                          |  | 1.000 EUR                | 1 acción        |
| R/A(GBP)        | 1,80% anual   |                          |  | 1.000 GBP                | 1 acción        |
| R/A(SGD)        | 1,80% anual   |                          |  | 1.000 SGD                | 1 acción        |
| R/D(USD)        | 1,80% anual   |                          |  | 1.000 USD                | 1 acción        |
| H-R/A(EUR)      | 1,80% anual   |                          |  | 1.000 EUR                | 1 acción        |
| RE/A(USD)       | 2,50% anual   | 2%                       | Ninguna  | Ninguna                  |                 |
| RE/A(EUR)       | 2,50% anual   | 2%                       | Ninguna  | Ninguna                  |                 |
| Q/A(USD)        | Esta clase de acción no paga comisión de gestión, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario, que ascenderán a un 0,35% anual. | Ninguna                  |  | Ninguna                  | Ninguna         |

**Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación**

| Frecuencia de valoración   | Fecha de suscripción/reembolso  | Fecha de solicitud y hora de cierre   | Fecha de liquidación |
|--|---|---------------------------------------|----------------------|
| Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo y Singapur y los días hábiles en la Bolsa de Bombay y/o la Bolsa Nacional de Bombay (excepto sábados y domingos). | D* (todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo y Singapur y los días hábiles en la Bolsa de Bombay y/o la Bolsa Nacional de Bombay, excepto sábados y domingos) | D-1 a las 13.30 h, hora de Luxemburgo | D+3                  |

\*D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente antes de la hora de cierre de cualquier día hábil bancario completo en Luxemburgo y Singapur y en días hábiles en la Bolsa de Bombay y/o la Bolsa Nacional de Bombay (excepto sábados y domingos) se procesarán el siguiente día hábil bancario completo. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán dos días hábiles bancarios completos más tarde.

**Gestora de Inversiones y Asesor de Inversiones del Fondo**

La Gestora de Inversiones del Fondo es Natixis Asset Management Asia Limited y el Asesor de Inversiones es IDFC Investment Advisors Limited.

## Loomis Sayles U.S. Research Fund

### Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Loomis Sayles U.S. Research Fund es la revalorización a largo plazo del capital.

### Política de inversión

#### Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en compañías estadounidenses y se centra en los emisores de mayor tamaño.

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio total en títulos de renta variable de compañías estadounidenses, definidas como aquellas que tienen su domicilio social o centran sus operaciones en EE. UU.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en títulos de renta variable de compañías no estadounidenses. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio en instituciones de inversión colectiva.

Las inversiones del Fondo en renta variable pueden consistir en acciones ordinarias, instrumentos relacionados con renta variable utilizados de forma accesorio, tales como *warrants*, pagarés ligados a renta variable (*equity-linked notes*) y bonos convertibles cuyo valor se derive del de cualquiera de esos títulos de renta variable, así como recibos de depósito de cualquiera de esas inversiones en renta variable.

El Fondo se gestiona de forma activa. La estrategia de inversión selecciona los títulos basándose en un enfoque centrado en el análisis y neutral en cuanto a estilo (sin hacer hincapié en acciones de “crecimiento” ni de “valor”).

#### Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

Con carácter complementario, el Fondo puede recurrir a los derivados con fines de cobertura y de inversión y llevar a cabo operaciones de préstamo o toma en préstamo de valores, así como contratos con pacto de recompra (repos) y operaciones de recompra simultánea (*reverse repurchase agreements*), tal y como se describen en el epígrafe “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura”.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado “Riesgos principales”.

#### Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez u otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

#### Índice de referencia

El Fondo no se gestiona con relación a un índice de referencia específico. No obstante, solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Standard & Poor's 500 (“S&P 500”).

### Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen una exposición a los mercados bursátiles “centrales” de EE. UU.;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio-largo plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

### Riesgos específicos

Los riesgos se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Compañías de gran capitalización
- Tipos de cambio (para inversiones no en USD)
- Concentración geográfica
- Concentración de cartera

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el(los) Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado “Riesgos principales” de este documento, en el que también se informa sobre los demás riesgos que conlleva la inversión en el Fondo.

### Características

#### Características de las clases de acción disponibles en el Fondo

| Clase de acción | Moneda de referencia | Moneda de cotización | Política de dividendos | Cotiza en la bolsa de Luxemburgo |
|-----------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------------------|
| I/A(USD)        | Dólar estadounidense | Dólar estadounidense | Acumulación            | Sí                               |
| I/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| I/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-I/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(SGD)      |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| R/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| R/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| R/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-R/A(SGD)      |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| N/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| H-N/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-N/A(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| S/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| S/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| RE/A(USD)       |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| Q/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| C/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| C/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |

| Clase de acción | TER (Ratio de gastos totales)  | Comisión máxima de venta | Comisión de reembolso / Cargo por amortización anticipada (CDSC) | Inversión mínima inicial | Posición mínima |
|-----------------|--|--------------------------|--|--------------------------|-----------------|
| I/A(USD)        | 1,00% anual  | 4%                       | Sin comisión de reembolso.<br>Sin CDSC                           | 100.000 USD              | 1 acción        |
| I/A(EUR)        | 1,00% anual  |                          |  | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| I/D(USD)        | 1,00% anual  |                          |  | 100.000 USD              | 1 acción        |
| H-I/A(EUR)      | 1,00% anual  |                          |  | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| H-I/A(SGD)      | 1,00% anual  |                          |  | 100.000 SGD              | 1 acción        |
| R/A(USD)        | 1,70% anual  |                          |  | 1.000 USD                | 1 acción        |
| R/A(EUR)        | 1,70% anual  |                          |  | 1.000 EUR                | 1 acción        |
| R/D(USD)        | 1,70% anual  |                          |  | 1.000 USD                | 1 acción        |
| H-R/A(SGD)      | 1,70% anual  |                          |  | 1.000 SGD                | 1 acción        |
| N/A(USD)        | 1,00% anual  |                          |  | 100.000 USD              | Ninguna         |
| H-N/A(EUR)      | 1,00% anual  |                          |  | 100.000 EUR              | Ninguna         |
| H-N/A(GBP)      | 1,00% anual  |                          |  | 50.000 GBP               | Ninguna         |
| S/A(USD)        | 0,75% anual  |                          |  | 15.000.000 USD           | 15.000.000 USD  |
| S/A(EUR)        | 0,75% anual  |                          |  | 15.000.000 EUR           | 15.000.000 EUR  |
| H-S/A(EUR)      | 0,75% anual  | 15.000.000 EUR           | 15.000.000 EUR   |                          |                 |
| RE/A(USD)       | 2,30% anual  | 2%                       | Ninguna  | Ninguna                  |                 |
| Q/A(USD)        | Esta clase de acción no paga comisión de gestión, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario, que ascenderán a un 0,35% anual | Ninguna                  |  |                          |                 |
| C/A(USD)        | 2,40% anual  | Ninguna                  | Sin comisión de reembolso.<br>CDSC: 1%                           | Ninguna                  | Ninguna         |
| C/D(USD)        | 2,40% anual  | Ninguna                  |  | Ninguna                  | Ninguna         |

### Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

| Frecuencia de valoración                                 | Fecha de suscripción/reembolso  | Fecha de solicitud y hora de cierre | Fecha de liquidación |
|--|---|-------------------------------------|----------------------|
| Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo | D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo) | D a las 13.30 h, hora de Luxemburgo | D+3                  |

\*D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

### Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Loomis, Sayles & Company, L.P.

## Natixis Europe Smaller Companies Fund

### Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Natixis Europe Smaller Companies Fund es la revalorización a largo plazo del capital.

### Política de inversión

#### Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en compañías europeas pequeñas.

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio total en títulos de renta variable de empresas europeas pequeñas, definidas como aquellas con una capitalización bursátil de entre 300 millones de euros y 8.000 millones de euros y que tienen su domicilio social o centran sus operaciones en Europa. Las inversiones del Fondo en renta variable pueden consistir en acciones ordinarias, instrumentos relacionados con renta variable utilizados de forma accesorio, tales como *warrants*, pagarés ligados a renta variable (*equity-linked notes*) y bonos convertibles cuyo valor se derive del de cualquiera de esos títulos de renta variable, así como recibos de depósito de cualquiera de esas inversiones en renta variable.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en valores diferentes a los mencionados anteriormente, en instrumentos del mercado monetario y en liquidez u otros recursos equivalentes. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio en instituciones de inversión colectiva.

El Fondo se gestiona de forma activa y utiliza el análisis fundamental para seleccionar las acciones, buscando sobre todo aquellas compañías cuyos beneficios muestran una tasa de crecimiento mayor y más sostenible que la media.

La inversión en el Fondo está autorizada para los planes de ahorro franceses denominados "PEA" para inversores franceses (el Fondo invierte un mínimo del 80% en títulos o derechos admisibles ("elegibles") para los PEA).

#### Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

Con carácter complementario, el Fondo puede recurrir a los derivados con fines de cobertura y de inversión, tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura".

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales".

#### Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez u otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario, y en títulos de renta variable de compañías cuya valoración esté por debajo de su valor intrínseco a largo plazo. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

#### Índice de referencia

El Fondo no se gestiona con relación a un índice de referencia específico. No obstante, solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Morgan Stanley Capital International Europe Small Cap ("MSCI Europe Small Cap Index").

### Historial

El Fondo es fruto de la fusión del Natixis Europe Small Cap Fund y el Natixis Europe Mid Cap Fund, dos subfondos de Natixis International Funds (Lux) I que hasta el 31 de enero de 2008 estaban gestionados por Natixis Asset Management. El Fondo cuenta con el respaldo del historial del Natixis Europe Small Cap Fund.

**Los inversores han de tener en cuenta que la rentabilidad pasada no es necesariamente indicativa de resultados futuros.**

### Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen obtener exposición a los mercados bursátiles europeos invirtiendo en acciones de compañías de baja capitalización;
- puedan tolerar un nivel de riesgo mayor que el que conlleva la inversión en fondos de renta variable que invierten en compañías más grandes;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 5 años (horizonte de inversión a largo plazo); y
- puedan hacer frente a pérdidas considerables temporalmente.

### Riesgos específicos

Los riesgos se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Compañías de menor capitalización
- Riesgo de crecimiento/valor: inversión enfocada al crecimiento
- Tipos de cambio
- Concentración geográfica

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el(los) Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado “Riesgos principales” de este documento, en el que también se informa sobre los demás riesgos que conlleva la inversión en el Fondo.

### Características

#### Características de las clases de acción disponibles en el Fondo

| Clase de acción | Moneda de referencia | Moneda de cotización | Política de dividendos | Cotiza en la bolsa de Luxemburgo |
|-----------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------------------|
| I/A(EUR)        | Euro                 | Euro                 | Acumulación            | Sí                               |
| I/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| I/A(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| I/D(EUR)        |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| H-I/A(USD)      |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| R/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| R/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| R/A(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| R/A(SEK)        |                      | Corona sueca         | Acumulación            | No                               |
| R/D(EUR)        |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| H-R/A(USD)      |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| N/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-N/A(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| RE/A(EUR)       |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-RE/A(USD)     |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| Q/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |

| Clase de acción | TER (Ratio de gastos totales)  | Comisión máxima de venta | Comisión de reembolso | Inversión mínima inicial | Posición mínima |
|-----------------|--|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------|
| I/A(EUR)        | 1,20% anual  | 4%                       | Ninguna               | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| I/A(USD)        | 1,20% anual  |                          |                       | 100.000 USD              | 1 acción        |
| I/A(SGD)        | 1,20% anual  |                          |                       | 100.000 SGD              | 1 acción        |
| I/D(EUR)        | 1,20% anual  |                          |                       | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| H-I/A(USD)      | 1,20% anual  |                          |                       | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| R/A(EUR)        | 2,20% anual  |                          |                       | 1.000 EUR                | 1 acción        |
| R/A(USD)        | 2,20% anual  |                          |                       | 1.000 USD                | 1 acción        |
| R/A(SGD)        | 2,20% anual  |                          |                       | 1.000 SGD                | 1 acción        |
| R/A(SEK)        | 2,20% anual  |                          |                       | 5.000 SEK                | 1 acción        |
| R/D(EUR)        | 2,20% anual  |                          |                       | 1.000 EUR                | 1 acción        |
| H-R/A(USD)      | 2,20% anual  |                          |                       | 1.000 USD                | 1 acción        |
| N/A(EUR)        | 1,20% anual  |                          |                       | 100.000 EUR              | Ninguna         |
| H-N/A(GBP)      | 1,20% anual  |                          |                       | 50.000 GBP               | Ninguna         |
| RE/A(EUR)       | 2,70% anual  |                          |                       | 2%                       | Ninguna         |
| H-RE/A(USD)     | 2,70% anual  | 2%                       | Ninguna               | Ninguna                  |                 |
| Q/A(EUR)        | Esta clase de acción no paga comisión de gestión, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario, que ascenderán a un 0,35% anual | Ninguna                  | Ninguna               | Ninguna                  |                 |

### Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

| Frecuencia de valoración                                 | Fecha de suscripción/reembolso  | Fecha de solicitud y hora de cierre | Fecha de liquidación |
|--|---|-------------------------------------|----------------------|
| Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo | D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo) | D a las 13.30 h, hora de Luxemburgo | D+3                  |

\*D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

### Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Natixis Asset Management.

## Snyder U.S. Small Cap Equity Fund

### Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Snyder U.S. Small Cap Equity Fund es la revalorización a largo plazo del capital.

### Política de inversión

#### Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en pequeñas compañías estadounidenses. El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio total en títulos de renta variable de pequeñas empresas estadounidenses, definidas como aquellas que tienen su domicilio social o desarrollan la mayoría de sus actividades económicas en EE. UU. y cuya capitalización de mercado es igual o inferior a 5.000 millones de USD.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en valores que no corresponden con la descripción del párrafo anterior, como renta variable de compañías no estadounidenses o con una capitalización bursátil mayor. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio neto en instituciones de inversión colectiva.

Las inversiones del Fondo en renta variable pueden consistir en acciones ordinarias, fondos de inversión inmobiliaria ("REIT") cerrados, acciones preferentes convertibles, salidas a bolsa, títulos when-issued (mercado gris), instrumentos relacionados con renta variable utilizados de forma accesoria, tales como warrants, pagarés ligados a renta variable (equity-linked notes) y bonos convertibles cuyo valor se derive del de cualquiera de esos títulos de renta variable, así como recibos de depósito de cualquiera de esas inversiones en renta variable.

El Fondo se gestiona de forma activa y utiliza el análisis fundamental para seleccionar las acciones, buscando sobre todo aquellas compañías cuya valoración está por debajo de su valor intrínseco a largo plazo.

#### Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

Con carácter complementario, el Fondo puede recurrir a los derivados con fines de cobertura y de inversión y llevar a cabo operaciones de préstamo o toma en préstamo de valores, así como contratos con pacto de recompra (repos) y operaciones de recompra simultánea (reverse repurchase agreements), tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura".

#### Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez u otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario, así como en títulos de deuda pública estadounidense emitidos por el Estado o por agencias estatales, títulos de deuda corporativa con grado de inversión, papel comercial o recibos de depósito. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

#### Índice de referencia

El Fondo no se gestiona con relación a un índice de referencia específico. No obstante, solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Russell 2000.

### Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen adquirir exposición a los mercados bursátiles estadounidenses invirtiendo en acciones de compañías de baja capitalización;
- puedan tolerar un nivel de riesgo mayor que el que conlleva la inversión en fondos de renta variable que invierten en compañías más grandes;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 5 años (horizonte de inversión a largo plazo); y
- puedan hacer frente a pérdidas considerables temporalmente.

### Riesgos específicos

Los riesgos se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Valores inmobiliarios y REIT
- Compañías de menor capitalización
- Tipos de cambio (de inversiones no en USD)
- Concentración geográfica
- Concentración de cartera

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el(los) Documento(s) de datos fundamentales para el Inversor y el capítulo titulado “Riesgos principales”, en el que también se informa sobre los demás riesgos que conlleva la inversión en el Fondo.

### Características

#### Características de las clases de acción disponibles en el Fondo

| Clase de acción | Moneda de referencia | Moneda de cotización | Política de dividendos | Cotiza en la bolsa de Luxemburgo |
|-----------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------------------|
| I/A (USD)       | Dólar estadounidense | Dólar estadounidense | Acumulación            | Sí                               |
| I/A (EUR)       |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| I/A(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| I/A(CHF)        |                      | Franco suizo         | Acumulación            | No                               |
| I/A(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| R/A (USD)       |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| R/A (EUR)       |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| R/A (GBP)       |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| R/A(CHF)        |                      | Franco suizo         | Acumulación            | No                               |
| R/A(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| N/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| H-N/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-N/A(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| RE/A(USD)       |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| S/A (USD)       |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| S/A (EUR)       |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| S/A (GBP)       |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| S/A(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| Q/A (USD)       |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |

Natixis International Funds (Lux) I

| Clase de acción | TER (Ratio de gastos totales)   | Comisión máxima de venta | Comisión de reembolso / Cargo por amortización anticipada (CDSC) | Inversión mínima inicial | Posición mínima |         |
|-----------------|---|--------------------------|--|--------------------------|-----------------|---------|
| I/A (USD)       | 1,25% anual   | 4%                       | Sin comisión de reembolso. Sin CDSC                              | 100.000 USD              | 1 acción        |         |
| I/A (EUR)       | 1,25% anual   |                          |  | 100.000 EUR              | 1 acción        |         |
| I/A(GBP)        | 1,25% anual   |                          |  | 50.000 GBP               | 1 acción        |         |
| I/A(CHF)        | 1,25% anual   |                          |  | 100.000 CHF              | 1 acción        |         |
| I/A(SGD)        | 1,25% anual   |                          |  | 100.000 SGD              | 1 acción        |         |
| R/A (USD)       | 1,95% anual   |                          |  | 1.000 USD                | 1 acción        |         |
| R/A (EUR)       | 1,95% anual   |                          |  | 1.000 EUR                | 1 acción        |         |
| R/A (GBP)       | 1,95% anual   |                          |  | 1.000 GBP                | 1 acción        |         |
| R/A(CHF)        | 1,95% anual   |                          |  | 1.000 CHF                | 1 acción        |         |
| R/A(SGD)        | 1,95% anual   |                          |  | 1.000 SGD                | 1 acción        |         |
| N/A(USD)        | 1,25% anual   |                          |  |                          | 100.000 USD     | Ninguna |
| H-N/A(EUR)      | 1,25% anual   |                          |  |                          | 100.000 EUR     | Ninguna |
| H-N/A(GBP)      | 1,25% anual   |                          |  |                          | 50.000 GBP      | Ninguna |
| RE/A(USD)       | 2,25% anual   | 2%                       |  | Ninguna                  | Ninguna         |         |
| S/A (USD)       | 0,90% anual   | 4%                       |  | 15.000.000 USD           | 15.000.000 USD  |         |
| S/A (EUR)       | 0,90% anual   |                          | 15.000.000 EUR   | 15.000.000 EUR           |                 |         |
| S/A (GBP)       | 0,90% anual   |                          | 7.000.000 GBP  | 7.000.000 GBP            |                 |         |
| S/A(SGD)        | 0,90% anual   |                          | 15.000.000 SGD   | 15.000.000 SGD           |                 |         |
| Q/A (USD)       | Esta clase de acción no paga comisión de gestión, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario, que ascenderán a un 0.25% anual. | Ninguna                  |  | Ninguna                  | Ninguna         |         |

**Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación**

| Frecuencia de valoración                                 | Fecha de suscripción/reembolso  | Fecha de solicitud y hora de cierre | Fecha de liquidación |
|--|---|-------------------------------------|----------------------|
| Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo | D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo) | D a las 13.30 h, hora de Luxemburgo | D+3                  |

\*D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

**Gestora de Inversiones del Fondo**

La Gestora del Fondo es Snyder Capital Management, L.P.

## Vaughan Nelson U.S. Mid Cap Equity Fund

### Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Vaughan Nelson U.S. Mid Cap Equity Fund es la revalorización a largo plazo del capital.

### Política de inversión

#### Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en pequeñas y medianas compañías estadounidenses.

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio total en valores de renta variable, principalmente de empresas cotizadas en mercados estadounidenses, cuya capitalización de mercado en el momento de la compra sea igual o inferior a 20.000 millones de USD.

El fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en valores distintos de los descritos anteriormente, incluidos títulos de renta variable de empresas con una capitalización bursátil mayor. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio en instituciones de inversión colectiva.

Las inversiones del Fondo en renta variable pueden consistir en acciones ordinarias, fondos de inversión inmobiliaria ("REIT") cerrados, acciones preferentes convertibles, salidas a bolsa, títulos *when-issued* (mercado gris), instrumentos relacionados con renta variable utilizados de forma accesorio, tales como warrants, pagarés ligados a renta variable (equity-linked notes) y bonos convertibles cuyo valor se derive del de cualquiera de esos títulos de renta variable, así como recibos de depósito de cualquiera de esas inversiones en renta variable.

El Fondo se gestiona de forma activa y utiliza el análisis fundamental para seleccionar acciones, buscando sobre todo aquellas empresas cuyas valoraciones se encuentren por debajo de su valor intrínseco a largo plazo.

La Gestora de Inversiones busca empresas que presenten las siguientes características, aunque no todas las compañías seleccionadas las tendrán:

- Empresas que generen una rentabilidad del capital positiva y rentabilidades de estables a crecientes.
- Empresas cuya valoración incluye un descuento respecto al valor de sus activos.
- Empresas que presentan un nivel de dividendos atractivo y sostenible.

Al seleccionar las inversiones del Fondo, la Gestora de Inversiones suele aplicar las siguientes estrategias:

- Una filosofía de inversión basada en el valor, consistente en seleccionar acciones cuyo valor sea relativamente bajo respecto a sus fundamentales de negocio, el análisis de margen económico y los modelos de flujos de caja descontados.
- Selección de empresas que la Gestora de Inversiones considera desfavorecidas o mal entendidas.
- El universo de inversión se acota utilizando escenarios basados en el valor, para crear un universo de análisis de empresas cuya capitalización de mercado se sitúe entre 1.000 y 20.000 millones de USD.
- Uso de análisis fundamental para construir una cartera que, en opinión de la Gestora de Inversiones, esté formada por empresas de calidad que presentan potencial de generar aumentos significativos de su cotización en un periodo de tres años.
- Venta del título cuando llega a un objetivo de precio establecido, determinado por la Gestora de Inversiones, o cuando se aprecie en el emisor un cambio en su situación financiera, presiones competitivas, malas decisiones de gestión o factores externos o internos que aminoren las expectativas de rentabilidades futuras manejadas en el argumento de inversión.

#### Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

Con carácter complementario, el Fondo puede recurrir a los derivados con fines de cobertura y de inversión y llevar a cabo operaciones de préstamo o toma en préstamo de valores, así como contratos con pacto de recompra (repos) y operaciones de recompra simultánea (reverse repurchase agreements), tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura".

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado “Riesgos principales”.

### **Estrategias defensivas**

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez u otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario, así como en títulos de deuda pública estadounidense emitidos por el Estado o por agencias estatales, títulos de deuda corporativa con grado de inversión, papel comercial o recibos de depósito. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

### **Índice de referencia**

El Fondo no se gestiona con relación a un índice de referencia específico. No obstante, a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Russell 2500™.

### **Perfil del inversor tipo**

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen adquirir exposición a los mercados bursátiles estadounidenses invirtiendo en acciones de compañías de baja y mediana capitalización;
- puedan tolerar un nivel de riesgo mayor que el que conlleva la inversión en fondos de renta variable que invierten en compañías más grandes;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 5 años (horizonte de inversión a largo plazo); y
- puedan hacer frente a pérdidas considerables temporalmente.

### **Riesgos específicos**

Los riesgos se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Valores inmobiliarios y REIT
- Compañías de menor capitalización
- Tipos de cambio (para inversiones no en USD)
- Concentración geográfica
- Riesgo de crecimiento/valor: inversión enfocada al valor

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el capítulo titulado “Riesgos principales”, en el que también se informa sobre los demás riesgos que conlleva la inversión en el Fondo.

**Características**

*Características de las clases de acción disponibles en el Fondo*

| <b>Clase de acción</b> | <b>Moneda de referencia</b> | <b>Moneda de cotización</b> | <b>Política de dividendos</b> | <b>Cotiza en la bolsa de Luxemburgo</b> |
|------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------------|---|
| I/A(USD)               | Dólar estadounidense        | Dólar estadounidense        | Acumulación                   | Sí                                      |
| I/A(EUR)               |                             | Euro                        | Acumulación                   | No                                      |
| I/A(GBP)               |                             | Libra esterlina             | Acumulación                   | No                                      |
| H-I/A(EUR)             |                             | Euro                        | Acumulación                   | No                                      |
| R/A(USD)               |                             | Dólar estadounidense        | Acumulación                   | No                                      |
| R/A(GBP)               |                             | Libra esterlina             | Acumulación                   | No                                      |
| R/D(USD)               |                             | Dólar estadounidense        | Distribución                  | No                                      |
| R/D(GBP)               |                             | Libra esterlina             | Distribución                  | No                                      |
| N/A(USD)               |                             | Dólar estadounidense        | Acumulación                   | No                                      |
| H-N/A(EUR)             |                             | Euro                        | Acumulación                   | No                                      |
| H-N/A(GBP)             |                             | Libra esterlina             | Acumulación                   | No                                      |
| S/A(USD)               |                             | Dólar estadounidense        | Acumulación                   | No                                      |
| RE/A(USD)              |                             | Dólar estadounidense        | Acumulación                   | No                                      |
| RE/A(EUR)              |                             | Euro                        | Acumulación                   | No                                      |
| Q/A(USD)               |                             | Dólar estadounidense        | Acumulación                   | No                                      |
| C/A(USD)               |                             | Dólar estadounidense        | Acumulación                   | No                                      |
| C/D (USD)              |                             | Dólar estadounidense        | Distribución                  | No                                      |

| Clase de acción | TER (Ratio de gastos totales)  | Comisión máxima de venta | Comisión de reembolso / Cargo por amortización anticipada (CDSC) | Inversión mínima inicial | Posición mínima |
|-----------------|--|--------------------------|--|--------------------------|-----------------|
| I/A(USD)        | 1,20% anual  | 4%                       | Sin comisión de reembolso. Sin CDSC                              | 100.000 USD              | 1 acción        |
| I/A(EUR)        | 1,20% anual  |                          |  | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| I/A(GBP)        | 1,20% anual  |                          |  | 50.000 GBP               | 1 acción        |
| H-I/A(EUR)      | 1,20% anual  |                          |  | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| R/A(USD)        | 1,80% anual  |                          |  | 1.000 USD                | 1 acción        |
| R/A(GBP)        | 1,80% anual  |                          |  | 1.000 GBP                | 1 acción        |
| R/D(USD)        | 1,80% anual  |                          |  | 1.000 USD                | 1 acción        |
| R/D(GBP)        | 1,80% anual  |                          |  | 1.000 GBP                | 1 acción        |
| N/A(USD)        | 1,20% anual  |                          |  | 100.000 USD              | Ninguna         |
| H-N/A(EUR)      | 1,20% anual  |                          |  | 100.000 EUR              | Ninguna         |
| H-N/A(GBP)      | 1,20% anual  |                          |  | 50.000 GBP               | Ninguna         |
| S/A(USD)        | 1,00% anual  |                          |  | 15.000.000 USD           | 15.000.000 USD  |
| RE/A(USD)       | 2,70% anual  |                          |  | 2%                       | Ninguna         |
| RE/A(EUR)       | 2,70% anual  | Ninguna                  | Ninguna  |                          |                 |
| Q/A(USD)        | Esta clase de acción no paga comisión de gestión, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario, que ascenderán a un 0,35% anual | Ninguna                  | Sin comisión de reembolso. CDSC: 1%                              | Ninguna                  | Ninguna         |
| C/A(USD)        | 2,95% anual  | Ninguna                  |  | Ninguna                  | Ninguna         |
| C/D (USD)       | 2,95% anual  | Ninguna                  |  | Ninguna                  | Ninguna         |

**Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación**

| Frecuencia de valoración                                 | Fecha de suscripción/reembolso  | Fecha de solicitud y hora de cierre | Fecha de liquidación |
|--|---|-------------------------------------|----------------------|
| Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo | D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo) | D a las 13.30 h, hora de Luxemburgo | D+3                  |

\*D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

**Gestora de Inversiones del Fondo**

La Gestora de Inversiones del Fondo es Vaughan Nelson Investment Management, L.P.

## Vaughan Nelson U.S. Small Cap Value Fund

### Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Vaughan Nelson U.S. Small Cap Value Fund es la revalorización a largo plazo del capital.

### Política de inversión

#### Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en pequeñas compañías estadounidenses.

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio total en una cartera diversificada de títulos de renta variable de pequeñas empresas estadounidenses, definidas como aquellas que tienen su domicilio social o desarrollan la mayoría de sus actividades económicas en EE. UU. y cuya capitalización de mercado es igual o inferior a 5.000 millones de USD.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en valores que no corresponden con la descripción del párrafo anterior, como renta variable de compañías no estadounidenses o con una capitalización bursátil mayor. El Fondo puede invertir hasta un 5% de su patrimonio en instituciones de inversión colectiva, incluyendo iShares®, que son acciones de *exchange traded funds* (fondos cotizados en bolsa).

Las inversiones del Fondo en renta variable pueden consistir en acciones ordinarias, fondos de inversión inmobiliaria (“REIT”) cerrados, acciones preferentes convertibles, salidas a bolsa, títulos *when-issued* (mercado gris), instrumentos relacionados con renta variable utilizados de forma accesorio, tales como *warrants*, pagarés ligados a renta variable (*equity-linked notes*) y bonos convertibles cuyo valor se derive del de cualquiera de esos títulos de renta variable, así como recibos de depósito de cualquiera de esas inversiones en renta variable.

El Fondo se gestiona de forma activa y utiliza el análisis fundamental para seleccionar las acciones, buscando sobre todo aquellas compañías cuya valoración está por debajo de su valor intrínseco a largo plazo.

#### Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

Con carácter complementario, el Fondo puede recurrir a los derivados con fines de cobertura y de inversión y llevar a cabo operaciones de préstamo o toma en préstamo de valores, así como contratos con pacto de recompra (repos) y operaciones de recompra simultánea (*reverse repurchase agreements*), tal y como se describen en el epígrafe “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura”.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado “Riesgos principales”.

#### Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez u otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario, así como en títulos de deuda pública estadounidense emitidos por el Estado o por agencias estatales, títulos de deuda corporativa con grado de inversión, papel comercial o recibos de depósito. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

#### Índice de referencia

El Fondo no se gestiona con relación a un índice de referencia específico. No obstante, solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Russell 2000 Value.

### Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen adquirir exposición a los mercados bursátiles estadounidenses invirtiendo en acciones de compañías de baja capitalización;
- puedan tolerar un nivel de riesgo mayor que el que conlleva la inversión en fondos de renta variable que invierten en compañías más grandes;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 5 años (horizonte de inversión a largo plazo); y
- puedan hacer frente a pérdidas considerables temporalmente.

### Riesgos específicos

Los riesgos se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Valores inmobiliarios y REIT
- Compañías de menor capitalización
- Riesgo de crecimiento/valor: inversión enfocada al valor
- Tipos de cambio (para inversiones no en USD)
- Concentración geográfica
- Concentración de cartera

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el(los) Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado “Riesgos principales” de este documento, en el que también se informa sobre los demás riesgos que conlleva la inversión en el Fondo.

### Características

#### Características de las clases de acción disponibles en el Fondo

| Clase de acción | Moneda de referencia | Moneda de cotización | Política de dividendos | Cotiza en la bolsa de Luxemburgo |
|-----------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------------------|
| I/A(USD)        | Dólar estadounidense | Dólar estadounidense | Acumulación            | Sí                               |
| I/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| I/A(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| I/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| I/D(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| H-I/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| R/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| R/A(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| R/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| R/D(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| S/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| S/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| RE/A(USD)       |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| RE/A(EUR)       |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| Q/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| C/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| C/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |

| Clase de acción | TER (Ratio de gastos totales)  | Comisión máxima de venta | Comisión de reembolso / Cargo por amortización anticipada (CDSC) | Inversión mínima inicial | Posición mínima |
|-----------------|--|--------------------------|--|--------------------------|-----------------|
| I/A(USD)        | 1,20% anual  | 4%                       | Sin comisión de reembolso.<br>Sin CDSC                           | 100.000 USD              | 1 acción        |
| I/A(EUR)        | 1,20% anual  |                          |  | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| I/A(GBP)        | 1,20% anual  |                          |  | 50.000 GBP               | 1 acción        |
| I/D(USD)        | 1,20% anual  |                          |  | 100.000 USD              | 1 acción        |
| I/D(GBP)        | 1,20% anual  |                          |  | 50.000 GBP               | 1 acción        |
| H-I/A(EUR)      | 1,20% anual  |                          |  | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| R/A(USD)        | 1,80% anual  |                          |  | 1.000 USD                | 1 acción        |
| R/A(GBP)        | 1,80% anual  |                          |  | 1.000 GBP                | 1 acción        |
| R/D(USD)        | 1,80% anual  |                          |  | 1.000 USD                | 1 acción        |
| R/D(GBP)        | 1,80% anual  |                          |  | 1.000 GBP                | 1 acción        |
| S/A(USD)        | 1,00% anual  |                          |  | 15.000.000 USD           | 15.000.000 USD  |
| S/D(USD)        | 1,00% anual  |                          |  | 15.000.000 USD           | 15.000.000 USD  |
| RE/A(USD)       | 2,70% anual  | 2%                       | Ninguna  | Ninguna                  |                 |
| RE/A(EUR)       | 2,70% anual  | 2%                       | Ninguna  | Ninguna                  |                 |
| Q/A(USD)        | Esta clase de acción no paga comisión de gestión, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario, que ascenderán a un 0,35% anual | Ninguna                  |  | Ninguna                  | Ninguna         |
| C/A(USD)        | 2,95% anual  | Ninguna                  | Sin comisión de reembolso.<br>CDSC: 1%                           | Ninguna                  | Ninguna         |
| C/D(USD)        | 2,95% anual  | Ninguna                  |  | Ninguna                  | Ninguna         |

**Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación**

| Frecuencia de valoración                                 | Fecha de suscripción/reembolso  | Fecha de solicitud y hora de cierre | Fecha de liquidación |
|--|---|-------------------------------------|----------------------|
| Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo | D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo) | D a las 13.30 h, hora de Luxemburgo | D+3                  |

\*D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

**Gestora de Inversiones del Fondo**

La Gestora de Inversiones del Fondo es Vaughan Nelson Investment Management, L.P.

## FONDOS DE RENTA FIJA

## Loomis Sayles Duration Hedged Global Corporate Bond Fund

### Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Loomis Sayles Duration Hedged Global Corporate Bond Fund es obtener una alta rentabilidad total de la inversión combinando ingresos y revalorización del capital.

### Política de inversión

#### Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte en todo el mundo y principalmente en títulos de renta fija de emisores corporativos con grado de inversión.

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio total en bonos y otros títulos de renta fija relacionados de emisores corporativos con grado de inversión de todo el mundo. El Fondo puede invertir en títulos de tipo variable, títulos con cupón cero, papel comercial, títulos que se rigen por la Norma S, títulos que se rigen por la Norma 144A y títulos convertibles de emisores corporativos. Los títulos de renta fija con grado de inversión ostentan una calificación mínima de BBB- (según la clasificación de Standard & Poor's Ratings Services), Baa3 (según Moody's Investors Service, Inc.), un rating equivalente de Fitch Ratings o, en el caso de no tener calificación, se trata de títulos que, a juicio de la Gestora, son equivalentes. El Fondo puede invertir en títulos de cualquier vencimiento; sin embargo, al tratar de reducir la sensibilidad a los cambios de los tipos de interés, la Gestora de Inversiones intentará limitar la duración de la cartera del Fondo hasta un rango no superior a 1 año ni inferior a -1 año, para lo que recurre a instrumentos financieros derivados relacionados con tipos de interés. Los títulos pueden estar denominados en cualquier divisa.

El Fondo podrá invertir hasta un tercio de su patrimonio total en instrumentos del mercados monetario o en valores distintos de los descritos anteriormente, incluidos títulos emitidos por organizaciones supranacionales (por ejemplo, el Banco Mundial), Estados soberanos y sus agencias, y deuda de gobiernos provinciales y regionales. El Fondo no puede invertir más del 20% de su patrimonio total en títulos con garantía hipotecaria y titulizaciones de activos. El Fondo puede invertir hasta un 15% de su patrimonio total en títulos de calidad inferior al grado de inversión. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio total en acciones preferentes, acciones ordinarias que pagan dividendos y otros títulos similares a acciones, y hasta un 10% de su patrimonio total en préstamos bancarios considerados equivalentes a instrumentos del mercado monetario, y no más de un 10% de su patrimonio neto en instituciones de inversión colectiva.

El Fondo se gestiona de forma activa y utiliza una estrategia basada en el análisis a la hora de seleccionar sectores y títulos, que son sus fuentes principales de rentabilidad. El país, la moneda y el posicionamiento en la curva de tipos son fuentes secundarias de rentabilidad. Las inversiones del Fondo podrán estar sujetas a criterios adicionales que pueden incluir, entre otras, consideraciones de carácter ético, prácticas medioambientales y la venta de determinados productos.

#### Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

El Fondo puede utilizar futuros, opciones, *swaps* y contratos a plazo para lograr exposición o cubrir su exposición a riesgos ligados a los tipos de interés, a los tipos de cambio o al crédito, dentro de los límites descritos en "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura". El Fondo puede participar en el mercado de derivados de crédito contratando, entre otras cosas, *swaps* de impago de créditos con el fin de vender y comprar protección.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales".

#### Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez u otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo necesariamente con su estrategia de inversión.

## Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen diversificar sus inversiones en títulos de renta fija a través de emisores de crédito a escala mundial para reducir la sensibilidad a los cambios de los tipos de interés;
- deseen obtener unos ingresos mayores de los que suelen ofrecer las carteras de deuda pública tradicionales;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio plazo); y
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente.

## Riesgos específicos

Los riesgos se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de deuda
- Cambios en los tipos de interés
- Riesgo de crédito
- Títulos con garantía hipotecaria y titulaciones de activos
- Títulos con calificación inferior al grado de inversión
- Tipos de cambio
- Inversión global
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Instrumentos financieros derivados
- Riesgo de contrapartida

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el(los) Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado “Riesgos principales” de este documento, en el que también se informa sobre los demás riesgos que conlleva la inversión en el Fondo.

## Características

### Características de las clases de acción disponibles en el Fondo

| Clase de acción | Moneda de referencia | Moneda de cotización | Política de dividendos | Cotiza en la bolsa de Luxemburgo |
|-----------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------------------|
| I/A (USD)       | USD                  | Dólar estadounidense | Acumulación            | Sí                               |
| I/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-I/A(USD)*     |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(EUR)*     |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(GBP)*     |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(CHF)*     |                      | Franco suizo         | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(NOK)*     |                      | Corona noruega       | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(SEK)*     |                      | Corona sueca         | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(SGD)*     |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| H-I/D(USD)*     |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-I/D(EUR)*     |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| H-I/D(GBP)*     |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| R/A (USD)       |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| R/D (USD)       |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-R/A(USD)*     |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| H-R/A(EUR)*     |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-R/A(CHF)*     |                      | Franco suizo         | Acumulación            | No                               |
| H-R/A(NOK)*     |                      | Corona noruega       | Acumulación            | No                               |
| H-R/A(SEK)*     |                      | Corona sueca         | Acumulación            | No                               |
| H-R/A(SGD)*     |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| H-R/D(USD)*     |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-R/D(EUR)*     |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| H-R/D(GBP)*     |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| H-R/D(SGD)*     |                      | Dólar de Singapur    | Distribución           | No                               |
| N/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-N/A(CHF)*     |                      | Franco suizo         | Acumulación            | No                               |
| H-N/D(USD)*     |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-N/D(EUR)*     |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |

Natixis International Funds (Lux) I

|             |  |                      |              |    |
|-------------|--|----------------------|--------------|----|
| H-N/D(GBP)* |  | Libra esterlina      | Distribución | No |
| S/A (USD)   |  | Dólar estadounidense | Acumulación  | No |
| H-S/A(USD)* |  | Dólar estadounidense | Acumulación  | No |
| H-S/A(EUR)* |  | Euro                 | Acumulación  | No |
| H-S/A(GBP)* |  | Libra esterlina      | Acumulación  | No |
| H-S/A(CHF)* |  | Franco suizo         | Acumulación  | No |
| H-S/A(NOK)* |  | Corona noruega       | Acumulación  | No |
| H-S/A(SEK)* |  | Corona sueca         | Acumulación  | No |
| H-S/A(SGD)* |  | Dólar de Singapur    | Acumulación  | No |
| Q/A (USD)   |  | Dólar estadounidense | Acumulación  | No |
| H-Q/A(NOK)* |  | Corona noruega       | Acumulación  | No |

| Clase de acción | TER (Ratio de gastos totales)   | Comisión máxima de venta | Comisión de reembolso | Inversión mínima inicial | Posición mínima |
|-----------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------|
| I/A (USD)       | 0,70% anual   | 3%                       | Ninguna               | 100.000 USD              | 1 acción        |
| I/D(USD)        | 0,70% anual   |                          |                       | 100.000 USD              | 1 acción        |
| H-I/A(USD)*     | 0,70% anual   |                          |                       | 100.000 USD              | 1 acción        |
| H-I/A(EUR)*     | 0,70% anual   |                          |                       | 100,000 EUR              | 1 acción        |
| H-I/A(GBP)*     | 0,70% anual   |                          |                       | 100,000 GBP              | 1 acción        |
| H-I/A(CHF)*     | 0,70% anual   |                          |                       | 100.000 CHF              | 1 acción        |
| H-I/A(NOK)*     | 0,70% anual   |                          |                       | 500.000 NOK              | 1 acción        |
| H-I/A(SEK)*     | 0,70% anual   |                          |                       | 500.000 SEK              | 1 acción        |
| H-I/A(SGD)*     | 0,70% anual   |                          |                       | 100.000 SGD              | 1 acción        |
| H-I/D(USD)*     | 0,70% anual   |                          |                       | 100.000 USD              | 1 acción        |
| H-I/D(EUR)*     | 0,70% anual   |                          |                       | 100,000 EUR              | 1 acción        |
| H-I/D(GBP)*     | 0,70% anual   |                          |                       | 100,000 GBP              | 1 acción        |
| R/A (USD)       | 1,15% anual   |                          |                       | 1.000 USD                | 1 acción        |
| R/D (USD)       | 1,15% anual   |                          |                       | 1.000 USD                | 1 acción        |
| H-R/A(USD)*     | 1,15% anual   |                          |                       | 1.000 USD                | 1 acción        |
| H-R/A(EUR)*     | 1,15% anual   |                          |                       | 1,000 EUR                | 1 acción        |
| H-R/A(CHF)*     | 1,15% anual   |                          |                       | 1.000 CHF                | 1 acción        |
| H-R/A(NOK)*     | 1,15% anual   |                          |                       | 5.000 NOK                | 1 acción        |
| H-R/A(SEK)*     | 1,15% anual   |                          |                       | 5.000 SEK                | 1 acción        |
| H-R/A(SGD)*     | 1,15% anual   |                          |                       | 1.000 SGD                | 1 acción        |
| H-R/D(USD)*     | 1,15% anual   |                          |                       | 1.000 USD                | 1 acción        |
| H-R/D(EUR)*     | 1,15% anual   |                          |                       | 1,000 EUR                | 1 acción        |
| H-R/D(GBP)*     | 1,15% anual   |                          |                       | 1,000 GBP                | 1 acción        |
| H-R/D(SGD)*     | 1,15% anual   | 1.000 SGD                | 1 acción              |                          |                 |
| N/D(USD)        | 0,80% anual   |                          |                       | 100.000 USD              | Ninguna         |
| H-N/A(CHF)*     | 0,80% anual   |                          |                       | 100.000 CHF              | Ninguna         |
| H-N/D(USD)*     | 0,80% anual   |                          |                       | 100.000 USD              | Ninguna         |
| H-N/D(EUR)*     | 0,80% anual   |                          |                       | 100,000 EUR              | Ninguna         |
| H-N/D(GBP)*     | 0,80% anual   |                          |                       | 100,000 GBP              | Ninguna         |
| S/A (USD)       | 0,35% anual   |                          |                       | 5.000.000 USD            | 5.000.000 USD   |
| H-S/A(USD)*     | 0,35% anual   |                          |                       | 5.000.000 USD            | 5.000.000 USD   |
| H-S/A(EUR)*     | 0,35% anual   |                          |                       | 5,000,000 EUR            | 5,000,000 EUR   |
| H-S/A(GBP)*     | 0,35% anual   |                          |                       | 5,000,000 GBP            | 5,000,000 GBP   |
| H-S/A(CHF)*     | 0,35% anual   |                          |                       | 5.000.000 CHF            | 5.000.000 CHF   |
| H-S/A(NOK)*     | 0,35% anual   |                          |                       | 15.000.000 NOK           | 15.000.000 NOK  |
| H-S/A(SEK)*     | 0,35% anual   |                          |                       | 15.000.000 SEK           | 15.000.000 SEK  |
| H-S/A(SGD)*     | 0,35% anual   |                          |                       | 5.000.000 SGD            | 5.000.000 SGD   |
| Q/A (USD)       | Esta clase de acción no paga comisión de gestión, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario, que ascenderán a un 0,28% anual. | Ninguna                  | Ninguna               | Ninguna                  | Ninguna         |
| H-Q/A(NOK)*     |   |                          |                       |                          |                 |

\* Las acciones de clase H se cubrirán determinando (i) la porción de activos del Fondo atribuibles a las correspondientes acciones de clase H, y (ii) la porción de esos activos denominados en las principales monedas de la cartera del Fondo distintas de la moneda de cotización de las correspondientes acciones de clase H. Esta porción de activos, una vez determinada, se cubre contra la moneda de cotización de la clase de acción, ajustándose esta cobertura dada la ponderación de la moneda correspondiente en el índice apropiado ("el Índice"). Este ajuste se realizará de conformidad con las ponderaciones de las monedas en el Índice y en función de si la cartera del Fondo está infraponderada o sobreponderada en esas monedas en comparación con el Índice. Asimismo, la Sociedad Gestora garantizará que la exposición a divisas no supere el 102% del valor liquidativo de la clase de acción correspondiente.

En el caso de que una suscripción o reembolso represente más del 10% del valor liquidativo del Fondo en una fecha de suscripción o reembolso, la Sociedad Gestora podrá decidir aplicar un cargo por dilución adicional de hasta el 2% a dicha suscripción o reembolso si lo considera oportuno para el interés del Fondo.

**Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación**

| Frecuencia de valoración                                 | Fecha de suscripción/reembolso  | Fecha de solicitud y hora de cierre | Fecha de liquidación |
|--|---|-------------------------------------|----------------------|
| Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo | D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo) | D a las 13.30 h, hora de Luxemburgo | D+3                  |

\*D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

**Gestora de Inversiones**

La Gestora de Inversiones del Fondo es Loomis, Sayles & Company, L.P.

## Loomis Sayles Emerging Debt and Currencies Fund

### Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Loomis Sayles Emerging Debt and Currencies Fund es obtener una alta rentabilidad total de la inversión combinando ingresos y revalorización del capital.

### Política de inversión

#### Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en títulos de renta fija e instrumentos del mercado monetario denominados en divisas de países de mercados emergentes, así como en derivados de títulos de renta fija y divisas de mercados emergentes.

El Fondo invierte al menos dos tercios de su patrimonio total en: (a) títulos de renta fija e instrumentos del mercado monetario denominados en divisas de países de mercados emergentes y emitidos por emisores con domicilio social en países de mercados emergentes o que realizan una parte preponderante de su actividad en países de mercados emergentes; y (b) derivados ligados a títulos de renta fija de emisores con domicilio social en países de mercados emergentes o que realizan una parte preponderante de su actividad en países de mercados emergentes y divisas de países de mercados emergentes. Estos títulos de renta fija e instrumentos del mercado monetario pueden ser: bonos y letras de estados (soberanos y locales), títulos emitidos por agencias estatales e internacionales, instrumentalidades y organismos semipúblicos, bonos corporativos, deuda bancaria, productos estructurados, pagarés ligados a créditos, pagarés ligados a divisas, títulos con garantía hipotecaria y titulaciones de activos. Dichos títulos pueden tener un tipo fijo, variable, flotante o ligado a la inflación. Por países de mercados emergentes se entiende cualquier país que, a juicio de la Gestora de Inversiones, tenga una economía propia de mercados emergentes atendiendo a varios factores (entre otros, que el país tenga una economía de ingresos bajos-medios según el Banco Mundial, la calificación de la deuda externa del país, su situación geográfica, su estabilidad política y económica, el desarrollo de sus mercados financieros y de capitales). Se suelen considerar mercados emergentes países situados en Latinoamérica, Asia, África, la antigua Unión Soviética, Oriente Medio y los países en desarrollo de Europa, sobre todo de Europa del Este.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en liquidez, instrumentos del mercado monetario o en valores distintos a los mencionados anteriormente, como títulos de deuda emitidos o garantizados por estados soberanos o estados miembros de países que no son mercados emergentes. El Fondo no puede invertir más de un 25% de su patrimonio total en bonos convertibles ni más de un 10% en acciones y otros valores de renta variable. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio en instituciones de inversión colectiva.

El Fondo se gestiona de forma activa y utiliza una estrategia basada en el análisis a la hora de seleccionar los valores.

#### Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

El Fondo puede utilizar futuros, opciones, swaps y contratos a plazo para lograr exposición o cubrir su exposición a riesgos ligados a los tipos de interés, a los tipos de cambio o al crédito, dentro de los límites descritos en "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura". El Fondo puede participar en el mercado de derivados de crédito contratando, entre otras cosas, swaps de impago de créditos con el fin de vender y comprar protección.

El Fondo también puede llevar a cabo operaciones de préstamo o toma en préstamo de valores, así como contratos con pacto de recompra (repos) y operaciones de recompra simultánea (reverse repurchase agreements), tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura".

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales".

#### Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez u otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

#### Índice de referencia

El Fondo no se gestiona con relación a un índice de referencia específico. No obstante, solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Morgan Government Bond Index - Emerging Markets Global Diversified.

### Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen diversificar sus inversiones en mercados emergentes a escala mundial;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

### Riesgos específicos

Los riesgos se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de deuda
- Cambios en los tipos de interés
- Riesgo de crédito
- Tipos de cambio
- Mercados emergentes
- Concentración geográfica
- Concentración de cartera
- Títulos con calificación inferior al grado de inversión
- Inversión global
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Liquidez
- Instrumentos financieros derivados
- Riesgo de contrapartida
- Títulos con garantía hipotecaria y titulizaciones de activos

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte los Documentos de datos fundamentales para el Inversor y el capítulo titulado “Riesgos principales”, en el que también se informa sobre los demás riesgos que conlleva la inversión en el Fondo.

### Características

#### Características de las clases de acción disponibles en el Fondo

| Clase de acción | Moneda de referencia | Moneda de cotización | Política de dividendos | Cotiza en la bolsa de Luxemburgo |
|-----------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------------------|
| I/A (USD)       | Dólar estadounidense | Dólar estadounidense | Acumulación            | Sí                               |
| I/A (EUR)       |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| I/A(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| I/A(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| I/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| I/D(EUR)        |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| I/D(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| I/D(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Distribución           | No                               |
| H-I/A (EUR)     |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| R/A (USD)       |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| R/A (EUR)       |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| R/A (GBP)       |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| R/A(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| R/D (USD)       |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| R/D(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| R/D(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Distribución           | No                               |
| H-R/D(SGD)      |                      | Dólar de Singapur    | Distribución           | No                               |
| H-N/D (EUR)     |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| H-N/D (GBP)     |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| S/A (USD)       |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| S/A (EUR)       | Euro                 | Acumulación          | No                     |                                  |
| S/A (GBP)       | Libra esterlina      | Acumulación          | No                     |                                  |
| S/A(SGD)        | Dólar de Singapur    | Acumulación          | No                     |                                  |

Natixis International Funds (Lux) I

|             |  |                      |              |    |
|-------------|--|----------------------|--------------|----|
| S/D (USD)   |  | Dólar estadounidense | Distribución | No |
| S/D(GBP)    |  | Libra esterlina      | Distribución | No |
| S/D(SGD)    |  | Dólar de Singapur    | Distribución | No |
| H-S/A (EUR) |  | Euro                 | Acumulación  | No |
| RE/A (USD)  |  | Dólar estadounidense | Acumulación  | No |
| RE/D(EUR)   |  | Euro                 | Distribución | No |
| Q/A (USD)   |  | Dólar estadounidense | Acumulación  | No |

| Clase de acción | TER (Ratio de gastos totales)   | Comisión máxima de venta | Comisión de reembolso | Inversión mínima inicial | Posición mínima |
|-----------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------|
| I/A (USD)       | 1,00% anual   | 3%                       | Ninguna               | 100.000 USD              | 1 acción        |
| I/A (EUR)       | 1,00% anual   |                          |                       | 100,000 EUR              | 1 acción        |
| I/A(GBP)        | 1,00% anual   |                          |                       | 50,000 GBP               | 1 acción        |
| I/A(SGD)        | 1,00% anual   |                          |                       | 100.000 SGD              | 1 acción        |
| I/D(USD)        | 1,00% anual   |                          |                       | 100.000 USD              | 1 acción        |
| I/D(EUR)        | 1,00% anual   |                          |                       | 100,000 EUR              | 1 acción        |
| I/D(GBP)        | 1,00% anual   |                          |                       | 50,000 GBP               | 1 acción        |
| I/D(SGD)        | 1,00% anual   |                          |                       | 100.000 SGD              | 1 acción        |
| H-I/A (EUR)     | 1,00% anual   |                          |                       | 100,000 EUR              | 1 acción        |
| R/A (USD)       | 1,60% anual   |                          |                       | 1.000 USD                | 1 acción        |
| R/A (EUR)       | 1,60% anual   |                          |                       | 1.000 EUR                | 1 acción        |
| R/A (GBP)       | 1,60% anual   |                          |                       | 1.000 GBP                | 1 acción        |
| R/A(SGD)        | 1,60% anual   |                          |                       | 1.000 SGD                | 1 acción        |
| R/D (USD)       | 1,60% anual   |                          |                       | 1.000 USD                | 1 acción        |
| R/D(GBP)        | 1,60% anual   |                          |                       | 1.000 GBP                | 1 acción        |
| R/D(SGD)        | 1,60% anual   |                          |                       | 1.000 SGD                | 1 acción        |
| H-R/D(SGD)      | 1,60% anual   |                          |                       | 1.000 SGD                | 1 acción        |
| H-N/D (EUR)     | 1,00% anual   |                          |                       | 100,000 EUR              | Ninguna         |
| H-N/D (GBP)     | 1,00% anual   |                          |                       | 50,000 GBP               | Ninguna         |
| S/A (USD)       | 0,70% anual   |                          |                       | 15.000.000 USD           | 15.000.000 USD  |
| S/A (EUR)       | 0,70% anual   |                          |                       | 15,000,000 EUR           | 15,000,000 EUR  |
| S/A (GBP)       | 0,70% anual   |                          |                       | 7,000,000 GBP            | 7,000,000 GBP   |
| S/A(SGD)        | 0,70% anual   |                          |                       | 20.000.000 SGD           | 20.000.000 SGD  |
| S/D (USD)       | 0,70% anual   | 15.000.000 USD           | 15.000.000 USD        |                          |                 |
| S/D(GBP)        | 0,70% anual   | 7,000,000 GBP            | 7,000,000 GBP         |                          |                 |
| S/D(SGD)        | 0,70% anual   | 20.000.000 SGD           | 20.000.000 SGD        |                          |                 |
| H-S/A (EUR)     | 0,70% anual   | 15,000,000 EUR           | 15,000,000 EUR        |                          |                 |
| RE/A (USD)      | 1,95% anual   | 2%                       | Ninguna               | Ninguna                  |                 |
| RE/D(EUR)       | 1,95% anual   | 2%                       | Ninguna               | Ninguna                  |                 |
| Q/A (USD)       | Esta clase de acción no paga comisión de gestión, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario, que ascenderán a un 0,20% anual. | Ninguna                  |                       | Ninguna                  | Ninguna         |

**Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación**

| Frecuencia de valoración                                 | Fecha de suscripción/reembolso  | Fecha de solicitud y hora de cierre | Fecha de liquidación |
|--|---|-------------------------------------|----------------------|
| Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo | D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo) | D a las 13.30 h, hora de Luxemburgo | D+3                  |

\*D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

**Gestora de Inversiones del Fondo**

La Gestora de Inversiones del Fondo es Loomis, Sayles & Company, L.P.

## Loomis Sayles Global Credit Fund

### Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Loomis Sayles Global Credit Fund es obtener una alta rentabilidad total de la inversión combinando ingresos y revalorización del capital.

### Política de inversión

#### Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en títulos de renta fija de alta calidad crediticia de emisores corporativos de todo el mundo.

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio total en bonos y otros títulos de renta fija relacionados de emisores corporativos de todo el mundo con grado de inversión. Los títulos de renta fija con grado de inversión ostentan una calificación mínima de BBB- (según la clasificación de Standard & Poor's Ratings Services), Baa3 (según Moody's Investors Service, Inc.), un rating equivalente de Fitch Ratings o, en el caso de no tener calificación, se trata de títulos que, a juicio de la Gestora, poseen una calidad equivalente.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en liquidez, instrumentos del mercado monetario u otro tipo de valores distintos de los descritos en el párrafo anterior. El Fondo no puede invertir más del 20% de su patrimonio total en títulos con garantía hipotecaria y titulaciones de activos. El Fondo no comprará valores cuya calificación sea inferior al grado de inversión, y podrá mantener un máximo del 5% en títulos que hayan perdido el grado de inversión debido a rebajas de calificación. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio en instituciones de inversión colectiva.

El Fondo se gestiona de forma activa y utiliza una estrategia basada en el análisis a la hora de seleccionar sectores y títulos, que son sus fuentes principales de rentabilidad. El país, la moneda y el posicionamiento en la curva de tipos son fuentes secundarias de generación de rendimientos.

#### Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

El Fondo puede utilizar futuros, opciones, *swaps* y contratos a plazo para lograr exposición o cubrir su exposición a riesgos ligados a los tipos de interés, a los tipos de cambio o al crédito, dentro de los límites descritos en "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura". El Fondo puede participar en el mercado de derivados de crédito contratando, entre otras cosas, *swaps* de impago de créditos con el fin de vender y comprar protección. El Fondo también puede llevar a cabo operaciones de préstamo o toma en préstamo de valores, así como contratos con pacto de recompra (repos) y operaciones de recompra simultánea (reverse repurchase agreements), tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura".

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales".

#### Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez u otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo necesariamente con su estrategia de inversión.

#### Índice de referencia

El Fondo no se gestiona con relación a un índice de referencia específico. No obstante, solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Barclays Capital Global Aggregate Credit.

### Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen diversificar sus inversiones en títulos de renta fija a través de emisores de crédito a escala mundial;
- deseen obtener unos ingresos mayores de los que suelen ofrecer las carteras de deuda pública tradicionales;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio plazo); y
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente.

### Riesgos específicos

Los riesgos se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- |  |   |
|--|---|
| • Títulos de deuda   | • Tipos de cambio                             |
| • Cambios en los tipos de interés                              | • Inversión global                            |
| • Riesgo de crédito  | • Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales |
| • Títulos con garantía hipotecaria y titulizaciones de activos | • Instrumentos financieros derivados          |
|  | • Riesgo de contrapartida                     |

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el(los) Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado “Riesgos principales” de este documento, en el que también se informa sobre los demás riesgos que conlleva la inversión en el Fondo.

## Características

### Características de las clases de acción disponibles en el Fondo

| Clase de acción | Moneda de referencia | Moneda de cotización | Política de dividendos | Cotiza en la bolsa de Luxemburgo |
|-----------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------------------|
| I/A(USD)        | Dólar estadounidense | Dólar estadounidense | Acumulación            | Sí                               |
| I/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| I/A(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| I/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| I/D(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| I/D(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Distribución           | No                               |
| H-I/A(USD)*     |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(EUR)*     |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(CHF)*     |                      | Franco suizo         | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(SGD)*     |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| H-I/D(USD)*     |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-I/D(GBP)*     |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| H-I/D(SGD)*     |                      | Dólar de Singapur    | Distribución           | No                               |
| R/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| R/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| R/A(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| R/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| R/DM(USD)       |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| R/D(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| R/D(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Distribución           | No                               |
| H-R/A(EUR)*     |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-R/A(CHF)*     |                      | Franco suizo         | Acumulación            | No                               |
| H-R/A(SEK)*     |                      | Corona sueca         | Acumulación            | No                               |
| H-R/D(EUR)*     |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| H-R/D(SGD)*     |                      | Dólar de Singapur    | Distribución           | No                               |
| H-N/D(EUR)*     |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| H-N/DM(GBP)*    |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| S/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| S/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| S/A(AUD)        |                      | Dólar australiano    | Acumulación            | No                               |
| S/A(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| S/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| S/D(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| S/D(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Distribución           | No                               |
| H-S/A(USD)*     |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(EUR)*     |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(GBP)*     |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(AUD)*     |                      | Dólar australiano    | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(CHF)*     |                      | Franco suizo         | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(SGD)*     |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(NZD)*     |                      | Dólar neozelandés    | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(SEK)*     |                      | Corona sueca         | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(NOK)*     | Corona noruega       | Acumulación          | No                     |                                  |
| H-S/A(JPY)*     | Yen japonés          | Acumulación          | No                     |                                  |
| H-S/D(USD)*     | Dólar estadounidense | Distribución         | No                     |                                  |
| H-S/D(GBP)*     | Libra esterlina      | Distribución         | No                     |                                  |
| H-S/D(SGD)*     | Dólar de Singapur    | Distribución         | No                     |                                  |
| Q/A(USD)        | Dólar estadounidense | Acumulación          | No                     |                                  |
| H-Q/A(USD)*     | Dólar estadounidense | Acumulación          | No                     |                                  |
| H-Q/A(GBP)*     | Libra esterlina      | Acumulación          | No                     |                                  |
| H-Q/D(GBP)*     | Libra esterlina      | Distribución         | No                     |                                  |
| C/A(USD)        | Dólar estadounidense | Acumulación          | No                     |                                  |

Natixis International Funds (Lux) I

| Clase de acción | TER (Ratio de gastos totales)  | Comisión máxima de venta | Comisión de reembolso | Inversión mínima inicial | Posición mínima |
|-----------------|--|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------|
| I/A(USD)        | 0,70% anual  | 3%                       | Ninguna               | 100.000 USD              | 1 acción        |
| I/A(EUR)        | 0,70% anual  |                          |                       | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| I/A(SGD)        | 0,70% anual  |                          |                       | 100.000 SGD              | 1 acción        |
| I/D(USD)        | 0,70% anual  |                          |                       | 100.000 USD              | 1 acción        |
| I/D(GBP)        | 0,70% anual  |                          |                       | 50.000 GBP               | 1 acción        |
| I/D(SGD)        | 0,70% anual  |                          |                       | 100.000 SGD              | 1 acción        |
| H-I/A(USD)*     | 0,70% anual  |                          |                       | 100.000 USD              | 1 acción        |
| H-I/A(EUR)*     | 0,70% anual  |                          |                       | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| H-I/A(CHF)*     | 0,70% anual  |                          |                       | 100.000 CHF              | 1 acción        |
| H-I/A(SGD)*     | 0,70% anual  |                          |                       | 100.000 SGD              | 1 acción        |
| H-I/D(USD)*     | 0,70% anual  |                          |                       | 100.000 USD              | 1 acción        |
| H-I/D(GBP)*     | 0,70% anual  |                          |                       | 50.000 GBP               | 1 acción        |
| H-I/D(SGD)*     | 0,70% anual  |                          |                       | 100.000 SGD              | 1 acción        |
| R/A(USD)        | 1,15% anual  |                          |                       | 1.000 USD                | 1 acción        |
| R/A(EUR)        | 1,15% anual  |                          |                       | 1.000 EUR                | 1 acción        |
| R/A(SGD)        | 1,15% anual  |                          |                       | 1.000 SGD                | 1 acción        |
| R/D(USD)        | 1,15% anual  |                          |                       | 1.000 USD                | 1 acción        |
| R/DM(USD)       | 1,15% anual  |                          |                       | 1.000 USD                | 1 acción        |
| R/D(GBP)        | 1,15% anual  |                          |                       | 1.000 GBP                | 1 acción        |
| R/D(SGD)        | 1,15% anual  |                          |                       | 1.000 SGD                | 1 acción        |
| H-R/A(EUR)*     | 1,15% anual  |                          |                       | 1.000 EUR                | 1 acción        |
| H-R/A(CHF)*     | 1,15% anual  |                          |                       | 1.000 CHF                | 1 acción        |
| H-R/A(SEK)*     | 1,15% anual  |                          |                       | 5.000 SEK                | 1 acción        |
| H-R/D(EUR)*     | 1,15% anual  |                          |                       | 1.000 EUR                | 1 acción        |
| H-R/D(SGD)*     | 1,15% anual  |                          |                       | 1.000 SGD                | 1 acción        |
| H-N/D(EUR)*     | 0,80% anual  |                          |                       | 100.000 EUR              | Ninguna         |
| H-N/DM(GBP)*    | 0,80% anual  |                          |                       | 50.000 GBP               | Ninguna         |
| S/A(USD)        | 0,35% anual  |                          |                       | 5.000.000 USD            | 5.000.000 USD   |
| S/A(EUR)        | 0,35% anual  |                          |                       | 5.000.000 EUR            | 5.000.000 EUR   |
| S/A(AUD)        | 0,35% anual  |                          |                       | 5.000.000 AUD            | 5.000.000 AUD   |
| S/A(SGD)        | 0,35% anual  |                          |                       | 5.000.000 SGD            | 5.000.000 SGD   |
| S/D(USD)        | 0,35% anual  |                          |                       | 5.000.000 USD            | 5.000.000 USD   |
| S/D(GBP)        | 0,35% anual  |                          |                       | 3.000.000 GBP            | 3.000.000 GBP   |
| S/D(SGD)        | 0,35% anual  | 5.000.000 SGD            | 5.000.000 SGD         |                          |                 |
| H-S/A(USD)*     | 0,35% anual  | 5.000.000 USD            | 5.000.000 USD         |                          |                 |
| H-S/A(EUR)*     | 0,35% anual  | 5.000.000 EUR            | 5.000.000 EUR         |                          |                 |
| H-S/A(GBP)*     | 0,35% anual  | 3.000.000 GBP            | 3.000.000 GBP         |                          |                 |
| H-S/A(AUD)*     | 0,35% anual  | 5.000.000 AUD            | 5.000.000 AUD         |                          |                 |
| H-S/A(CHF)*     | 0,35% anual  | 5.000.000 CHF            | 5.000.000 CHF         |                          |                 |
| H-S/A(SGD)*     | 0,35% anual  | 5.000.000 SGD            | 5.000.000 SGD         |                          |                 |
| H-S/A(NZD)*     | 0,35% anual  | 6.000.000 NZD            | 6.000.000 NZD         |                          |                 |
| H-S/A(SEK)*     | 0,35% anual  | 35.000.000 SEK           | 35.000.000 SEK        |                          |                 |
| H-S/A(NOK)*     | 0,35% anual  | 30.000.000 NOK           | 30.000.000 NOK        |                          |                 |
| H-S/A(JPY)*     | 0,35% anual  | 500.000.000 JPY          | 500.000.000 JPY       |                          |                 |
| H-S/D(USD)*     | 0,35% anual  | 5.000.000 USD            | 5.000.000 USD         |                          |                 |
| H-S/D(GBP)*     | 0,35% anual  | 3.000.000 GBP            | 3.000.000 GBP         |                          |                 |
| H-S/D(SGD)*     | 0,35% anual  | 5.000.000 SGD            | 5.000.000 SGD         |                          |                 |
| Q/A(USD)        | Esta clase de acción no paga comisión de gestión, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario, que ascenderán a un 0,20% | Ninguna                  | Ninguna               | Ninguna                  | Ninguna         |
| H-Q/A(USD)*     |  |                          |                       |                          |                 |
| H-Q/A(GBP)*     |  |                          |                       |                          |                 |
| H-Q/D(GBP)*     |  |                          |                       |                          |                 |

## Natixis International Funds (Lux) I

|          |             |         |  |         |         |
|----------|-------------|---------|--|---------|---------|
|          | anual       |         |  |         |         |
| C/A(USD) | 2,10% anual | Ninguna | Sin comisión de reembolso.<br>CDSC: 1% | Ninguna | Ninguna |

\* Las acciones de clase H se cubrirán determinando (i) la porción de activos del Fondo atribuibles a las correspondientes acciones de clase H, y (ii) la porción de esos activos denominados en las principales monedas de la cartera del Fondo distintas de la moneda de cotización de las correspondientes acciones de clase H. Esta porción de activos, una vez determinada, se cubre contra la moneda de cotización de la clase de acción, ajustándose esta cobertura dada la ponderación de la moneda correspondiente en el índice apropiado ("el Índice"). Este ajuste se realizará de conformidad con las ponderaciones de las monedas en el Índice y en función de si la cartera del Fondo está infraponderada o sobreponderada en esas monedas en comparación con el Índice. Asimismo, la Sociedad Gestora garantizará que la exposición a divisas no supere el 102% del valor liquidativo de la clase de acción correspondiente.

### **Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación**

| Frecuencia de valoración                                 | Fecha de suscripción/reembolso  | Fecha de solicitud y hora de cierre | Fecha de liquidación |
|--|---|-------------------------------------|----------------------|
| Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo | D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo) | D a las 13.30 h, hora de Luxemburgo | D+3                  |

\*D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

### **Gestora de Inversiones**

La Gestora de Inversiones del Fondo es Loomis, Sayles & Company, L.P.

## Loomis Sayles Institutional Global Corporate Bond Fund

### Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Loomis Sayles Institutional Global Corporate Bond Fund es obtener una alta rentabilidad total de la inversión combinando ingresos y revalorización del capital.

### Política de inversión

#### Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en títulos de renta fija de emisores corporativos de todo el mundo con grado de inversión.

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio total en bonos y otros títulos de renta fija relacionados de emisores corporativos de todo el mundo con grado de inversión. Bonos y otros títulos de renta fija relacionados pueden ser títulos de renta fija emitidos por compañías de todo el mundo, así como títulos con cupón cero, papel comercial, títulos que se rigen por la Norma S, títulos que se rigen por la Norma 144A y títulos convertibles. Los títulos de renta fija con grado de inversión ostentan una calificación mínima de BBB- (según la clasificación de Standard & Poor's Ratings Services), Baa3 (según Moody's Investors Service, Inc.), un rating equivalente de Fitch Ratings o, en el caso de no tener calificación, se trata de títulos que, a juicio de la Gestora de Inversiones, son equivalentes.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en liquidez, instrumentos del mercado monetario u otro tipo de valores distintos de los descritos en el párrafo anterior. El Fondo puede invertir hasta un 20% de su patrimonio total en títulos de calidad inferior al grado de inversión.

El Fondo no puede invertir más del 20% de su patrimonio total en títulos con garantía hipotecaria y titulaciones de activos. El Fondo no puede invertir más de un 25% de su patrimonio total en bonos convertibles ni más de un 10% en acciones y otros valores de renta variable. El Fondo podrá invertir hasta un 10% en préstamos bancarios clasificados como instrumentos del mercado monetario y no más de un 10% de su patrimonio en instituciones de inversión colectiva, incluidos organismos de inversión colectiva que invierten en préstamos.

El Fondo se gestiona de forma activa y utiliza una estrategia basada en el análisis a la hora de seleccionar sectores y títulos, que son sus fuentes principales de rentabilidad. El país, la moneda y el posicionamiento en la curva de tipos son fuentes secundarias de generación de rendimientos.

#### Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

El Fondo puede utilizar futuros, opciones, *swaps* y contratos a plazo para lograr exposición o cubrir su exposición a riesgos ligados a los tipos de interés, a los tipos de cambio o al crédito, dentro de los límites descritos en "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura". El Fondo puede participar en el mercado de derivados de crédito contratando, entre otras cosas, *swaps* de impago de créditos con el fin de vender y comprar protección. El Fondo también puede llevar a cabo operaciones de préstamo o toma en préstamo de valores, así como contratos con pacto de recompra (*repos*) y operaciones de recompra simultánea (*reverse repurchase agreements*), tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura".

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales".

#### Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez u otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo necesariamente con su estrategia de inversión.

#### Índice de referencia

El Fondo no se gestiona con relación a un índice de referencia específico. No obstante, solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Barclays Capital USD/EUR/GBP Corp 1% Issuer Capped.

### Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para inversores institucionales que:

- deseen diversificar sus inversiones en títulos de renta fija a través de emisores corporativos a escala mundial;
- deseen obtener unos ingresos mayores de los que suelen ofrecer las carteras de deuda pública tradicionales;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio plazo); y
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente.

### Riesgos específicos

Los riesgos se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- |  |   |
|--|---|
| • Títulos de deuda   | • Tipos de cambio   |
| • Cambios en los tipos de interés                              | • Inversión global  |
| • Riesgo de crédito  | • Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales             |
| • Títulos con garantía hipotecaria y titulizaciones de activos | • Títulos con calificación inferior al grado de inversión |
|  | • Instrumentos financieros derivados                      |
|  | • Riesgo de contrapartida                                 |

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el(los) Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado “Riesgos principales” de este documento, en el que también se informa sobre los demás riesgos que conlleva la inversión en el Fondo.

## Características

### Características de las clases de acción disponibles en el Fondo

| Clase de acción | Moneda de referencia | Moneda de cotización | Política de dividendos | Cotiza en la bolsa de Luxemburgo |
|-----------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------------------|
| I/A(USD)        | Dólar estadounidense | Dólar estadounidense | Acumulación            | Sí                               |
| I/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| I/A(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| I/A(AUD)        |                      | Dólar australiano    | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(USD)*     |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(EUR)*     |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(GBP)*     |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(AUD)*     |                      | Dólar australiano    | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(CHF)*     |                      | Franco suizo         | Acumulación            | No                               |
| H-I/D(USD)*     |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-I/D(EUR)*     |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| H-I/D(GBP)*     |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| S/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| S/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| S/A(AUD)        |                      | Dólar australiano    | Acumulación            | No                               |
| S/A(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(USD)*     |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(EUR)*     |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(GBP)*     |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(AUD)*     |                      | Dólar australiano    | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(CHF)*     |                      | Franco suizo         | Acumulación            | No                               |
| H-S/D(USD)*     |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-S/D(EUR)*     |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| H-S/D(GBP)*     |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| Q/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| H-Q/A(USD)*     |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| H-Q/A(GBP)*     |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |

Natixis International Funds (Lux) I

| Clase de acción | TER (Ratio de gastos totales)  | Comisión máxima de venta | Comisión de reembolso | Inversión mínima inicial | Posición mínima |
|-----------------|--|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------|
| I/A(USD)        | 0,45% anual  | 3%                       | Ninguna               | 5.000.000 USD            | 5.000.000 USD   |
| I/A(EUR)        | 0,45% anual  |                          |                       | 5.000.000 EUR            | 5.000.000 EUR   |
| I/A(GBP)        | 0,45% anual  |                          |                       | 3.000.000 GBP            | 3.000.000 GBP   |
| I/A(AUD)        | 0,45% anual  |                          |                       | 5.000.000 AUD            | 5.000.000 AUD   |
| H-I/A(USD)*     | 0,45% anual  |                          |                       | 5.000.000 USD            | 5.000.000 USD   |
| H-I/A(EUR)*     | 0,45% anual  |                          |                       | 5.000.000 EUR            | 5.000.000 EUR   |
| H-I/A(GBP)*     | 0,45% anual  |                          |                       | 3.000.000 GBP            | 3.000.000 GBP   |
| H-I/A(AUD)*     | 0,45% anual  |                          |                       | 5.000.000 AUD            | 5.000.000 AUD   |
| H-I/A(CHF)*     | 0,45% anual  |                          |                       | 5.000.000 CHF            | 5.000.000 CHF   |
| H-I/D(USD)*     | 0,45% anual  |                          |                       | 5.000.000 USD            | 5.000.000 USD   |
| H-I/D(EUR)*     | 0,45% anual  |                          |                       | 5.000.000 EUR            | 5.000.000 EUR   |
| H-I/D(GBP)*     | 0,45% anual  |                          |                       | 3.000.000 GBP            | 3.000.000 GBP   |
| S/A(USD)        | 0,25% anual  |                          |                       | 25.000.000 USD           | 25.000.000 USD  |
| S/A(EUR)        | 0,25% anual  |                          |                       | 25.000.000 EUR           | 25.000.000 EUR  |
| S/A(AUD)        | 0,25% anual  |                          |                       | 30.000.000 AUD           | 30.000.000 AUD  |
| S/A(GBP)        | 0,25% anual  |                          |                       | 15.000.000 GBP           | 15.000.000 GBP  |
| H-S/A(USD)*     | 0,25% anual  |                          |                       | 25.000.000 USD           | 25.000.000 USD  |
| H-S/A(EUR)*     | 0,25% anual  |                          |                       | 25.000.000 EUR           | 25.000.000 EUR  |
| H-S/A(GBP)*     | 0,25% anual  |                          |                       | 15.000.000 GBP           | 15.000.000 GBP  |
| H-S/A(AUD)*     | 0,25% anual  |                          |                       | 30.000.000 AUD           | 30.000.000 AUD  |
| H-S/A(CHF)*     | 0,25% anual  | 25.000.000 CHF           | 25.000.000 CHF        |                          |                 |
| H-S/D(USD)*     | 0,25% anual  | 25.000.000 USD           | 25.000.000 USD        |                          |                 |
| H-S/D(EUR)*     | 0,25% anual  | 25.000.000 EUR           | 25.000.000 EUR        |                          |                 |
| H-S/D(GBP)*     | 0,25% anual  | 15.000.000 GBP           | 15.000.000 GBP        |                          |                 |
| Q/A(USD)        | Esta clase de acción no paga comisión de gestión, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario, que ascenderán a un 0,35% anual | Ninguna                  | Ninguna               | Ninguna                  | Ninguna         |
| H-Q/A(USD)*     |  |                          |                       |                          |                 |
| H-Q/A(GBP)*     |  |                          |                       |                          |                 |

\* Las acciones de clase H se cubrirán determinando (i) la porción de activos del Fondo atribuibles a las correspondientes acciones de clase H, y (ii) la porción de esos activos denominados en las principales monedas de la cartera del Fondo distintas de la moneda de cotización de las correspondientes acciones de clase H. Esta porción de activos, una vez determinada, se cubre contra la moneda de cotización de la clase de acción, ajustándose esta cobertura dada la ponderación de la moneda correspondiente en el índice apropiado ("el Índice"). Este ajuste se realizará de conformidad con las ponderaciones de las monedas en el Índice y en función de si la cartera del Fondo está infraponderada o sobreponderada en esas monedas en comparación con el Índice. Asimismo, la Sociedad Gestora garantizará que la exposición a divisas no supere el 102% del valor liquidativo de la clase de acción correspondiente.

En el caso de que una suscripción o reembolso represente más del 10% del valor liquidativo del Fondo en una fecha de suscripción o reembolso, la Sociedad Gestora podrá decidir aplicar un cargo por dilución adicional de hasta el 2% a dicha suscripción o reembolso si lo considera oportuno para el interés del Fondo.

**Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación**

| <b>Frecuencia de valoración</b>                          | <b>Fecha de suscripción/reembolso</b>                                   | <b>Fecha de solicitud y hora de cierre</b> | <b>Fecha de liquidación</b> |
|--|---|--|-----------------------------|
| Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo | D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo) | D a las 13.30 h, hora de Luxemburgo        | D+3                         |

\*D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

**Gestora de Inversiones**

La Gestora de Inversiones del Fondo es Loomis, Sayles & Company, L.P.

## Loomis Sayles Institutional High Income Fund

### Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Loomis Sayles Institutional High Income Fund es obtener una alta rentabilidad total de la inversión combinando ingresos y revalorización del capital.

### Política de inversión

#### Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en títulos de renta fija de emisores corporativos de todo el mundo.

El Fondo invierte como mínimo el 51% de su patrimonio total en bonos y otros títulos de renta fija relacionados de emisores corporativos de todo el mundo. Bonos y otros títulos de renta fija relacionados pueden ser títulos de renta fija emitidos por compañías de todo el mundo, así como títulos con cupón cero, papel comercial, títulos que se rigen por la Norma S, títulos que se rigen por la Norma 144A y títulos convertibles. El Fondo puede invertir en fondos de inversión inmobiliaria ("REIT") cerrados. El Fondo también puede invertir cualquier porción de su patrimonio en valores de renta fija con calificación inferior al grado de inversión. Los títulos de renta fija con calificación inferior al grado de inversión ostentan una calificación inferior a BBB- (según la clasificación de Standard & Poor's Ratings Services), Baa3 (según Moody's Investors Service, Inc.), un rating equivalente de Fitch Ratings o, en el caso de no tener calificación, se trata de títulos que, a juicio de la Gestora de Inversiones, son equivalentes. En el caso de emisores que tengan distintas calificaciones, la más baja se tendrá en cuenta a estos efectos.

El Fondo puede invertir hasta el 49% de su patrimonio total en liquidez, instrumentos del mercado monetario u otro tipo de valores distintos de los descritos en el párrafo anterior.

El Fondo no puede invertir más de un 20% de su patrimonio total en acciones preferentes ni más de un 10% en acciones y otros valores de renta variable, y no más de un 10% en préstamos bancarios que tengan la consideración de instrumentos del mercado monetario. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio en instituciones de inversión colectiva.

El Fondo se gestiona de forma activa y utiliza una estrategia basada en el análisis a la hora de seleccionar los valores.

#### Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

El Fondo puede utilizar futuros, opciones, *swaps* y contratos a plazo para lograr exposición o cubrir su exposición a riesgos ligados a los tipos de interés, a los tipos de cambio o al crédito, dentro de los límites descritos en "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura". El Fondo puede participar en el mercado de derivados de crédito contratando, entre otras cosas, *swaps* de impago de créditos con el fin de vender y comprar protección. El Fondo también puede llevar a cabo operaciones de préstamo o toma en préstamo de valores, así como contratos con pacto de recompra (repos) y operaciones de recompra simultánea (reverse repurchase agreements), tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura".

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales".

#### Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez u otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

#### Índice de referencia

El Fondo no se gestiona con relación a un índice de referencia específico. No obstante, solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Barclays Capital US Corporate High Yield.

### Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para inversores institucionales que:

- deseen diversificar sus inversiones en títulos de renta fija de mayor rentabilidad a escala mundial;
- deseen obtener unos ingresos mayores de los que ofrecen las carteras de renta fija tradicionales;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

### Riesgos específicos

Los riesgos se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de deuda
- Cambios en los tipos de interés
- Riesgo de crédito
- Títulos con cupón cero
- Títulos convertibles
- Títulos con calificación inferior al grado de inversión
- Concentración geográfica
- Mercados emergentes
- Inversión global
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Liquidez
- Tipos de cambio
- Instrumentos financieros derivados
- Riesgo de contrapartida

Si desea una descripción detallada de estos riesgos, consulte el(los) Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y las secciones pertinentes del capítulo titulado “Riesgos principales” de este documento, en el que también se informa sobre los demás riesgos que conlleva la inversión en el Fondo.

### Características

#### Características de las clases de acción disponibles en el Fondo

| Clase de acción | Moneda de referencia | Moneda de cotización | Política de dividendos | Cotiza en la bolsa de Luxemburgo |
|-----------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------------------|
| I/A(USD)        | Dólar estadounidense | Dólar estadounidense | Acumulación            | Sí                               |
| I/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| I/A(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| I/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-I/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(SGD)      |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| S/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| S/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| S/A(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| S/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-S/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(SGD)      |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |

| Clase de acción | TER (Ratio de gastos totales) | Comisión máxima de venta | Comisión de reembolso | Inversión mínima inicial | Posición mínima |
|-----------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------|
| I/A(USD)        | 0,75% anual                   | 3%                       | Ninguna               | 25.000.000 USD           | 25.000.000 USD  |
| I/A(EUR)        | 0,75% anual                   |                          |                       | 25.000.000 EUR           | 25.000.000 EUR  |
| I/A(GBP)        | 0,75% anual                   |                          |                       | 15.000.000 GBP           | 15.000.000 GBP  |
| I/D(USD)        | 0,75% anual                   |                          |                       | 25.000.000 USD           | 25.000.000 USD  |
| H-I/A(EUR)      | 0,75% anual                   |                          |                       | 25.000.000 EUR           | 25.000.000 EUR  |
| H-I/A(GBP)      | 0,75% anual                   |                          |                       | 15.000.000 GBP           | 15.000.000 GBP  |
| H-I/A(SGD)      | 0,75% anual                   |                          |                       | 25.000.000 SGD           | 25.000.000 SGD  |
| S/A(USD)        | 0,65% anual                   |                          |                       | 50.000.000 USD           | 50.000.000 USD  |
| S/A(EUR)        | 0,65% anual                   |                          |                       | 50.000.000 EUR           | 50.000.000 EUR  |
| S/A(GBP)        | 0,65% anual                   |                          |                       | 25.000.000 GBP           | 25.000.000 GBP  |
| S/D(USD)        | 0,65% anual                   |                          |                       | 50.000.000 USD           | 50.000.000 USD  |
| H-S/A(EUR)      | 0,65% anual                   |                          |                       | 50.000.000 EUR           | 50.000.000 EUR  |
| H-S/A(GBP)      | 0,65% anual                   |                          |                       | 25.000.000 GBP           | 25.000.000 GBP  |
| H-S/A(SGD)      | 0,65% anual                   |                          |                       | 50.000.000 SGD           | 50.000.000 SGD  |

En el caso de que una suscripción o reembolso represente más del 2% del valor liquidativo del Fondo en una fecha de suscripción o reembolso, la Sociedad Gestora podrá decidir aplicar un cargo por dilución adicional de hasta el 2% a dicha suscripción o reembolso si lo considera oportuno para el interés del Fondo.

### **Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación**

| Frecuencia de valoración                                 | Fecha de suscripción/reembolso  | Fecha de solicitud y hora de cierre | Fecha de liquidación |
|--|---|-------------------------------------|----------------------|
| Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo | D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo) | D a las 13.30 h, hora de Luxemburgo | D+3                  |

\*D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas después de la hora de cierre se procesarán al siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

### **Gestora de Inversiones del Fondo**

La Gestora de Inversiones del Fondo es Loomis, Sayles & Company, L.P.

## Loomis Sayles Short Term Emerging Markets Bond Fund

### Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Loomis Sayles Short Term Emerging Markets Bond Fund es obtener rentabilidad total de la inversión mediante ingresos.

### Política de inversión

#### Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en valores de deuda denominados en dólares estadounidenses de emisores de países de mercados emergentes.

El Fondo invierte al menos dos tercios de su patrimonio neto en valores de deuda denominados en dólares estadounidenses emitidos o garantizados por emisores cuyo domicilio social se encuentra en países de mercados emergentes o que realizan una parte preponderante de su actividad en países de mercados emergentes, así como en deuda emitida por Estados soberanos o agencias gubernamentales. El Fondo puede invertir cualquier parte de su patrimonio total en títulos que se rigen por la Norma S y títulos que se rigen por la Norma 144A. El Fondo no impone límites especiales respecto a la parte de su patrimonio invertido en liquidez o instrumentos del mercado monetario..

Al menos un 50% del patrimonio total del Fondo se invierte en títulos cuyo vencimiento residual es inferior a 5 años.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en valores diferentes a los mencionados anteriormente, como títulos emitidos o garantizados por emisores de países de mercados no emergentes, así como en títulos con garantía hipotecaria y titulizaciones de activos.

El Fondo no puede invertir más de un 25% de su patrimonio total en bonos convertibles ni más de un 10% en acciones y otros valores de renta variable. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio total en préstamos bancarios que tengan la consideración de instrumentos del mercado monetario, y hasta un 10% en instituciones de inversión colectiva.

El Fondo podrá invertir hasta un 20% de su patrimonio total en valores denominados en divisas distintas del dólar estadounidense, incluidas el euro y monedas de países de mercados emergentes.

El Fondo no podrá invertir en títulos con calificación igual o inferior a CCC+ (de Standard & Poor's Ratings Services), Caa1 (Moody's Investors Service, Inc.), un rating equivalente de Fitch Ratings o, en el caso de no tener calificación, en títulos que la Gestora de Inversiones considere equivalentes.

El Fondo se gestiona activamente y adopta un enfoque de inversión de valor que enfatiza el análisis de fundamentales.

#### Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

El Fondo puede utilizar futuros, opciones, swaps y contratos a plazo para lograr exposición o cubrir su exposición a riesgos ligados a los tipos de interés, a los tipos de cambio o al crédito, dentro de los límites descritos en "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura".

Para conseguir sus objetivos de inversión, el Fondo puede participar en el mercado de derivados de crédito contratando swaps de impago de créditos con el fin de vender y comprar protección. El Fondo puede utilizar derivados de crédito para cubrir los riesgos de crédito específicos de algunos de los emisores de su cartera comprando protección. Además, el Fondo podrá, siempre que sea en su interés exclusivo, comprar protección mediante derivados de crédito sin mantener los activos subyacentes. Igualmente, siempre que sea en su interés exclusivo, el Fondo podrá vender protección mediante derivados de crédito para ganar una exposición a crédito específica. El Fondo solo contratará operaciones de derivados de crédito OTC con entidades financieras de alta calificación, que estén especializadas en ese tipo de operaciones, y solo en las condiciones estándar previstas en el Acuerdo Marco ISDA.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales".

#### Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez u otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

### Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen diversificar sus inversiones en mercados emergentes a escala mundial;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

### Riesgos específicos

Los riesgos se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de deuda
- Cambios en los tipos de interés
- Riesgo de crédito
- Tipos de cambio
- Mercados emergentes
- Títulos con calificación inferior al grado de inversión
- Concentración geográfica
- Inversión global
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Liquidez
- Instrumentos financieros derivados
- Riesgo de contrapartida
- Títulos con garantía hipotecaria y titulizaciones de activos

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el(los) Documento(s) de datos fundamentales para el Inversor y el capítulo titulado “Riesgos principales”, en el que también se informa sobre los demás riesgos que conlleva la inversión en el Fondo.

### Características

#### Características de las clases de acción disponibles en el Fondo

| Clase de acción | Moneda de referencia | Moneda de cotización | Política de dividendos | Cotiza en la bolsa de Luxemburgo |
|-----------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------------------|
| I/A (USD)       | Dólar estadounidense | Dólar estadounidense | Acumulación            | Sí                               |
| I/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-I/A (EUR)     |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(CHF)      |                      | Franco suizo         | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(SGD)      |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| H-I/D(EUR)      |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| H-I/D(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| R/A (USD)       |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| R/D (USD)       |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-R/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-R/A(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| H-R/A(CHF)      |                      | Franco suizo         | Acumulación            | No                               |
| H-R/A(SGD)      |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| H-R/D(EUR)      |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| H-R/D(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| H-R/D(CHF)      |                      | Franco suizo         | Distribución           | No                               |
| H-R/D(SGD)      |                      | Dólar de Singapur    | Distribución           | No                               |
| N/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-N/D(EUR)      |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| H-N/D(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| H-N/A(CHF)      |                      | Franco suizo         | Acumulación            | No                               |
| S/A (USD)       |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| S/D (USD)       |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-S/A (EUR)     |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |

**Natixis International Funds (Lux) I**

|             |  |                      |              |    |
|-------------|--|----------------------|--------------|----|
| H-S/A(CHF)  |  | Franco suizo         | Acumulación  | No |
| H-S/A(SGD)  |  | Dólar de Singapur    | Acumulación  | No |
| H-S/D (GBP) |  | Libra esterlina      | Distribución | No |
| RE/A (USD)  |  | Dólar estadounidense | Acumulación  | No |
| H-RE/A(EUR) |  | Euro                 | Acumulación  | No |
| H-RE/D(EUR) |  | Euro                 | Distribución | No |
| Q/A (USD)   |  | Dólar estadounidense | Acumulación  | No |
| Z/A(USD)    |  | Dólar estadounidense | Acumulación  | No |

| Clase de acción | TER (Ratio de gastos totales)  | Comisión máxima de venta | Comisión de reembolso | Inversión mínima inicial | Posición mínima |
|-----------------|--|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------|
| I/A (USD)       | 0,75% anual  | 3%                       | Ninguna               | 100.000 USD              | 1 acción        |
| I/D(USD)        | 0,75% anual  |                          |                       | 100.000 USD              | 1 acción        |
| H-I/A (EUR)     | 0,75% anual  |                          |                       | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| H-I/A(GBP)      | 0,75% anual  |                          |                       | 50.000 GBP               | 1 acción        |
| H-I/A(CHF)      | 0,75% anual  |                          |                       | 100.000 CHF              | 1 acción        |
| H-I/A(SGD)      | 0,75% anual  |                          |                       | 100.000 SGD              | 1 acción        |
| H-I/D(EUR)      | 0,75% anual  |                          |                       | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| H-I/D(GBP)      | 0,75% anual  |                          |                       | 50.000 GBP               | 1 acción        |
| R/A (USD)       | 1,30% anual  |                          |                       | 1.000 USD                | 1 acción        |
| R/D (USD)       | 1,30% anual  |                          |                       | 1.000 USD                | 1 acción        |
| H-R/A(EUR)      | 1,30% anual  |                          |                       | 1.000 EUR                | 1 acción        |
| H-R/A(GBP)      | 1,30% anual  |                          |                       | 1.000 GBP                | 1 acción        |
| H-R/A(CHF)      | 1,30% anual  |                          |                       | 1.000 CHF                | 1 acción        |
| H-R/A(SGD)      | 1,30% anual  |                          |                       | 1.000 SGD                | 1 acción        |
| H-R/D(EUR)      | 1,30% anual  |                          |                       | 1.000 EUR                | 1 acción        |
| H-R/D(GBP)      | 1,30% anual  |                          |                       | 1.000 GBP                | 1 acción        |
| H-R/D(CHF)      | 1,30% anual  |                          |                       | 1.000 CHF                | 1 acción        |
| H-R/D(SGD)      | 1,30% anual  |                          |                       | 1.000 SGD                | 1 acción        |
| N/D(USD)        | 0,75% anual  |                          |                       | 100.000 USD              | Ninguna         |
| H-N/D(EUR)      | 0,75% anual  |                          |                       | 100.000 EUR              | Ninguna         |
| H-N/D(GBP)      | 0,75% anual  |                          |                       | 50.000 GBP               | Ninguna         |
| H-N/A(CHF)      | 0,75% anual  |                          |                       | 100.000 CHF              | Ninguna         |
| S/A (USD)       | 0,45% anual  |                          |                       | 15.000.000 USD           | 15.000.000 USD  |
| S/D (USD)       | 0,45% anual  |                          |                       | 15.000.000 USD           | 15.000.000 USD  |
| H-S/A (EUR)     | 0,45% anual  |                          |                       | 15.000.000 EUR           | 15.000.000 EUR  |
| H-S/A(GBP)      | 0,45% anual  |                          |                       | 7.000.000 GBP            | 7.000.000 GBP   |
| H-S/A(CHF)      | 0,45% anual  |                          |                       | 15.000.000 CHF           | 15.000.000 CHF  |
| H-S/A(SGD)      | 0,45% anual  |                          |                       | 15.000.000 SGD           | 15.000.000 SGD  |
| H-S/D (GBP)     | 0,45% anual  |                          |                       | 7.000.000 GBP            | 7.000.000 GBP   |
| RE/A (USD)      | 1,80% anual  |                          |                       | 2%                       | Ninguna         |
| H-RE/A(EUR)     | 1,80% anual  | 2%                       | Ninguna               | Ninguna                  |                 |
| H-RE/D(EUR)     | 1,80% anual  | 2%                       | Ninguna               | Ninguna                  |                 |
| Q/A (USD)       | Esta clase de acción no paga comisión de gestión, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario, que ascenderán a un 0,25% anual | Ninguna                  | Ninguna               | Ninguna                  |                 |
| Z/A(USD)        | 0% anual   | Ninguna                  | Ninguna               | Ninguna                  |                 |

**Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación**

| Frecuencia de valoración                                 | Fecha de suscripción/reembolso  | Fecha de solicitud y hora de cierre | Fecha de liquidación |
|--|---|-------------------------------------|----------------------|
| Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo | D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo) | D a las 13.30 h, hora de Luxemburgo | D+3                  |

\*D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

**Gestora de Inversiones del Fondo**

La Gestora de Inversiones del Fondo es Loomis, Sayles & Company, L.P.  
**Loomis Sayles Short Term Emerging Markets Bond Fund**

## Loomis Sayles Strategic Alpha Bond Fund

### Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Loomis Sayles Strategic Alpha Bond Fund es generar rentabilidades positivas en un periodo de 3 años.

### Política de inversión

#### Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en valores de renta fija de emisores de todo el mundo y en instrumentos derivados que buscan exposición a dichos activos.

El Fondo invierte al menos un 51% de su patrimonio total en valores de renta fija de emisores de todo el mundo, liquidez u otros recursos equivalentes e instrumentos del mercado monetario.

Los valores de renta fija e instrumentos relacionados pueden incluir títulos de deuda emitidos o garantizados por Estados, agencias estatales, organismos públicos internacionales y empresas. Aunque el Fondo puede invertir hasta el 100% de su patrimonio total en valores de renta fija con calificación inferior al grado de inversión, se prevé que las inversiones del Fondo en valores de renta fija sin grado de inversión no excedan del 50% del patrimonio total del Fondo. Los títulos de renta fija con calificación inferior al grado de inversión son los que tienen una calificación inferior a BBB- (según la clasificación de Standard & Poor's Ratings Services), Baa3 (según Moody's Investors Service, Inc.), un *rating* equivalente de Fitch Ratings u otra agencia de asignación de *ratings* reconocida a escala nacional o, en caso de no recibir calificación, títulos que, a juicio de la Gestora de Inversiones, sean equivalentes.

Los valores de renta fija también pueden incluir inversiones en bonos convertibles, títulos respaldados por hipotecas y por activos (entre ellos, CLO/CDO hasta un 5%, y RMBS no de agencias hasta un 15% del patrimonio total del Fondo). Hasta un 25% del patrimonio total del Fondo puede invertirse en títulos respaldados por hipotecas y por activos sin grado de inversión.

El Fondo podrá invertir hasta un 49% de su patrimonio total en valores distintos de los descritos anteriormente. El Fondo no puede invertir más de un 10% de su patrimonio total en acciones preferentes, más de un 10% en acciones ordinarias y otros valores de renta variable ni más de un 10% en préstamos bancarios clasificados como instrumentos del mercado monetario. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio en instituciones de inversión colectiva.

El Fondo está gestionado activamente y utiliza una estrategia basada en el análisis para asignar inversiones a toda una serie de oportunidades de inversión relacionadas con el crédito, las divisas y los tipos de interés. El Fondo también trata de gestionar activamente los riesgos que surgen de la exposición a cambios del crédito, las divisas y los tipos de interés.

#### Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

El Fondo puede utilizar instrumentos derivados para lograr exposición o cubrir su exposición a riesgos ligados a los tipos de interés, a los tipos de cambio o al crédito, dentro de los límites descritos en "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura".

Para conseguir sus objetivos de inversión, el Fondo puede participar en el mercado de derivados de crédito contratando *swaps* de impago de créditos con el fin de vender y comprar protección. El Fondo puede utilizar derivados de crédito para cubrir los riesgos de crédito específicos de algunos de los emisores de su cartera comprando protección. Además, el Fondo podrá, siempre que sea en su interés exclusivo, comprar protección mediante derivados de crédito sin mantener los activos subyacentes. Igualmente, siempre que sea en su interés exclusivo, el Fondo podrá vender protección mediante derivados de crédito para ganar una exposición a crédito específica. El Fondo solo contratará operaciones de derivados de crédito OTC con entidades financieras de alta calificación, que estén especializadas en ese tipo de operaciones, y solo en las condiciones estándar previstas en el Acuerdo Marco ISDA.

El Fondo también puede llevar a cabo operaciones de préstamo o toma en préstamo de valores, así como contratos con pacto de recompra (*repos*) y operaciones de recompra simultánea (*reverse repurchase agreements*), tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura".

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales".

### Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez u otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

### Índice de referencia

El Fondo no se gestiona con relación a un índice de referencia específico. No obstante, solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice 3 Month USD Libor.

### Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen diversificar sus inversiones en valores de renta fija;
- deseen obtener una rentabilidad superior al Libor USD;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio plazo); y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

### Riesgos específicos

Los riesgos se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- |  |   |
|--|---|
| • Títulos de deuda   | • Cambios en los tipos de interés             |
| • Títulos con calificación inferior al grado de inversión      | • Riesgo de crédito                           |
| • Instrumentos financieros derivados                           | • Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales |
| • Instrumentos estructurados                                   | • Tipos de cambio                             |
| • Títulos con garantía hipotecaria y titulizaciones de activos | • Riesgo de contrapartida                     |
|  | • Inversión global                            |

Si desea una descripción detallada de estos riesgos, consulte el(los) Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y las secciones pertinentes del capítulo titulado “Riesgos principales” de este documento, en el que también se informa sobre los demás riesgos que conlleva la inversión en el Fondo.

## Características

### Características de las clases de acción disponibles en el Fondo

| Clase de acción | Moneda de referencia | Moneda de cotización | Política de dividendos | Cotiza en la bolsa de Luxemburgo |
|-----------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------------------|
| I/A(USD)        | Dólar estadounidense | Dólar estadounidense | Acumulación            | Sí                               |
| I/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| I/A(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| I/A(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| I/A(JPY)        |                      | Yen japonés          | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(SGD)      |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(JPY)      |                      | Yen japonés          | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(SEK)      |                      | Corona sueca         | Acumulación            | No                               |
| R/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| R/A(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| R/A(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| R/A(JPY)        |                      | Yen japonés          | Acumulación            | No                               |
| H-R/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-R/A(SGD)      |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| H-R/A(SEK)      |                      | Corona sueca         | Acumulación            | No                               |
| H-R/A(JPY)      |                      | Yen japonés          | Acumulación            | No                               |
| R/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-R/D(EUR)      |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| H-R/D(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| H-N/D(EUR)      |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| H-N/D(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| S/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| S/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| S/A(GBP)        |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| S/A(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| S/A(JPY)        |                      | Yen japonés          | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(SGD)      |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(JPY)      |                      | Yen japonés          | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(SEK)      |                      | Corona sueca         | Acumulación            | No                               |
| S1/A(USD)       |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| H-S1/A(EUR)     |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-S1/A(GBP)     |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| RE/A(USD)       |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| Q/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| Q/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-Q/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| Z/A(USD)        | Dólar estadounidense | Acumulación          | No                     |                                  |
| C/A(USD)        | Dólar estadounidense | Acumulación          | No                     |                                  |
| C/D(USD)        | Dólar estadounidense | Distribución         | No                     |                                  |
| F/A(USD)        | Dólar estadounidense | Acumulación          | No                     |                                  |

Natixis International Funds (Lux) I

| Clase de acción | TER (Ratio de gastos totales)  | Comisión máxima de venta | Comisión de reembolso     | Inversión mínima inicial | Posición mínima   |
|-----------------|--|--------------------------|---------------------------|--------------------------|-------------------|
| I/A(USD)        | 1,00% anual  | 3%                       | Ninguna                   | 100.000 USD              | 1 acción          |
| I/A(EUR)        | 1,00% anual  |                          |                           | 100.000 EUR              | 1 acción          |
| I/A(GBP)        | 1,00% anual  |                          |                           | 50.000 GBP               | 1 acción          |
| I/A(SGD)        | 1,00% anual  |                          |                           | 100.000 SGD              | 1 acción          |
| I/A(JPY)        | 1,00% anual  |                          |                           | 10.000.000 JPY           | 1 acción          |
| H-I/A(EUR)      | 1,00% anual  |                          |                           | 100.000 EUR              | 1 acción          |
| H-I/A(GBP)      | 1,00% anual  |                          |                           | 50.000 GBP               | 1 acción          |
| H-I/A(SGD)      | 1,00% anual  |                          |                           | 100.000 SGD              | 1 acción          |
| H-I/A(JPY)      | 1,00% anual  |                          |                           | 10.000.000 JPY           | 1 acción          |
| H-I/A(SEK)      | 1,00% anual  |                          |                           | 1.000.000 SEK            | 1 acción          |
| R/A(USD)        | 1,70% anual  |                          |                           | 1.000 USD                | 1 acción          |
| R/A(GBP)        | 1,70% anual  |                          |                           | 1.000 GBP                | 1 acción          |
| R/A(SGD)        | 1,70% anual  |                          |                           | 1.000 SGD                | 1 acción          |
| R/A(JPY)        | 1,70% anual  |                          |                           | 100.000 JPY              | 1 acción          |
| H-R/A(EUR)      | 1,70% anual  |                          |                           | 1.000 EUR                | 1 acción          |
| H-R/A(SGD)      | 1,70% anual  |                          |                           | 1.000 SGD                | 1 acción          |
| H-R/A(SEK)      | 1,70% anual  |                          |                           | 5.000 SEK                | 1 acción          |
| H-R/A(JPY)      | 1,70% anual  |                          |                           | 100.000 JPY              | 1 acción          |
| R/D(USD)        | 1,70% anual  |                          |                           | 1.000 USD                | 1 acción          |
| H-R/D(EUR)      | 1,70% anual  |                          |                           | 1.000 EUR                | 1 acción          |
| H-R/D(GBP)      | 1,70% anual  |                          |                           | 1.000 GBP                | 1 acción          |
| H-N/D(EUR)      | 1,00% anual  |                          |                           | 100.000 EUR              | 1 acción          |
| H-N/D(GBP)      | 1,00% anual  |                          |                           | 50.000 GBP               | Ninguna           |
| S/A(USD)        | 0,80% anual  |                          |                           | 15.000.000 USD           | 15.000.000 USD    |
| S/A(EUR)        | 0,80% anual  |                          |                           | 15.000.000 EUR           | 15.000.000 EUR    |
| S/A(GBP)        | 0,80% anual  |                          |                           | 7.000.000 GBP            | 7.000.000 GBP     |
| S/A(SGD)        | 0,80% anual  |                          |                           | 20.000.000 SGD           | 20.000.000 SGD    |
| S/A(JPY)        | 0,80% anual  |                          |                           | 1.000.000.000 JPY        | 1.000.000.000 JPY |
| H-S/A(EUR)      | 0,80% anual  |                          |                           | 15.000.000 EUR           | 15.000.000 EUR    |
| H-S/A(GBP)      | 0,80% anual  |                          |                           | 7.000.000 GBP            | 7.000.000 GBP     |
| H-S/A(SGD)      | 0,80% anual  |                          |                           | 20.000.000 SGD           | 20.000.000 SGD    |
| H-S/A(JPY)      | 0,80% anual  |                          |                           | 1.000.000.000 JPY        | 1.000.000.000 JPY |
| H-S/A(SEK)      | 0,80% anual  |                          |                           | 100.000.000 SEK          | 100.000.000 SEK   |
| S1/A(USD)       | 0,60% anual  | 50.000.000 USD           | 50.000.000 USD            |                          |                   |
| H-S1/A(EUR)     | 0,60% anual  | 50.000.000 EUR           | 50.000.000 EUR            |                          |                   |
| H-S1/A(GBP)     | 0,60% anual  | 25.000.000 GBP           | 25.000.000 GBP            |                          |                   |
| RE/A(USD)       | 2,10% anual  | 2%                       |                           | Ninguna                  | Ninguna           |
| Q/A(USD)        | Esta clase de acción no paga comisión de gestión, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario, que ascenderán a un 0,35% anual |                          |                           | Ninguna                  | Ninguna           |
| Q/A(EUR)        |  |                          |                           | Ninguna                  | Ninguna           |
| H-Q/A(EUR)      |  |                          |                           | Ninguna                  | Ninguna           |
| Z/A(USD)        | 0% anual   | Ninguna                  |                           | Ninguna                  | Ninguna           |
| C/A(USD)        | 2,40% anual  | Ninguna                  | Sin comisión de reembolso | Ninguna                  | Ninguna           |
| C/D(USD)        | 2,40% anual  |                          | CDSC: 1%                  |                          |                   |
| F/A(USD)        | 1,25% anual  | Ninguna                  | Ninguna                   | Ninguna                  | Ninguna           |

**Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación**

| Frecuencia de valoración                                 | Fecha de suscripción/reembolso  | Fecha de solicitud y hora de cierre | Fecha de liquidación |
|--|---|-------------------------------------|----------------------|
| Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo | D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo) | D a las 13.30 h, hora de Luxemburgo | D+3                  |

\*D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas después de la hora de cierre se procesarán al siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

**Gestora de Inversiones del Fondo**

La Gestora de Inversiones del Fondo es Loomis, Sayles & Company, L.P.

## Loomis Sayles Sustainable Global Corporate Bond Fund

### Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Loomis Sayles Sustainable Global Corporate Bond Fund es obtener una alta rentabilidad total de la inversión combinando ingresos y revalorización del capital.

### Política de inversión

#### Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en títulos de renta fija de emisores corporativos de todo el mundo con grado de inversión.

El Fondo invierte como mínimo un 80% de su patrimonio total en bonos y otros títulos de renta fija de emisores corporativos de todo el mundo con grado de inversión. Bonos y otros títulos de renta fija relacionados pueden ser títulos de renta fija emitidos por compañías de todo el mundo, así como títulos con cupón cero, papel comercial, títulos que se rigen por la Norma S, títulos que se rigen por la Norma 144A y títulos convertibles. Los títulos de renta fija con grado de inversión ostentan una calificación mínima de BBB- (según la clasificación de Standard & Poor's Ratings Services), Baa3 (según Moody's Investors Service, Inc.), un rating equivalente de Fitch Ratings o, en el caso de no tener calificación, se trata de títulos que, a juicio de la Gestora, poseen una calidad equivalente. Los valores pueden estar denominados en cualquier divisa. El Fondo no puede invertir más del 20% de su patrimonio total en títulos con garantía hipotecaria y titulaciones de activos.

El Fondo puede invertir hasta el 20% de su patrimonio total en liquidez, instrumentos del mercado monetario u otro tipo de valores distintos de los descritos en el párrafo anterior.

El Fondo puede invertir hasta un 10% de su patrimonio total en títulos de calidad inferior al grado de inversión. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio total en acciones preferentes, acciones ordinarias que pagan dividendos y otros títulos de renta variable, y hasta un 10% de su patrimonio total en préstamos bancarios considerados equivalentes instrumentos del mercado monetario y no más de un 10% de su patrimonio neto en instituciones de inversión colectiva.

El Fondo se gestiona de forma activa y utiliza una estrategia basada en el análisis a la hora de seleccionar sectores y títulos, que son sus fuentes principales de rentabilidad. El país, la moneda y el posicionamiento en la curva de tipos son fuentes secundarias de rendimientos. Las inversiones del Fondo pueden estar sujetas a criterios adicionales, entre los que se incluyen, de forma no exclusiva, consideraciones éticas, prácticas medioambientales y la venta de determinados productos.

#### Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

El Fondo puede utilizar futuros, opciones, swaps y contratos a plazo para lograr exposición o cubrir su exposición a riesgos ligados a los tipos de interés, a los tipos de cambio o al crédito, dentro de los límites descritos en "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura". El Fondo puede participar en el mercado de derivados de crédito contratando, entre otras cosas, swaps de impago de créditos con el fin de vender y comprar protección.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales".

#### Estrategias defensivas

En condiciones de mercado excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez u otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo necesariamente con su estrategia de inversión.

#### Índice de referencia

El Fondo no se gestiona con relación a un índice de referencia específico. No obstante, solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Barclays Global Aggregate-Corporate Bond.

## Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen diversificar sus inversiones en títulos de renta fija a través de emisores de crédito a escala mundial;
- deseen obtener unos ingresos mayores de los que suelen ofrecer las carteras de deuda pública tradicionales;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio plazo); y
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente.

## Riesgos específicos

Los riesgos se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de deuda
- Cambios en los tipos de interés
- Riesgo de crédito
- Títulos con garantía hipotecaria y titulizaciones de activos
- Títulos con calificación inferior al grado de inversión
- Tipos de cambio
- Inversión global
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Instrumentos financieros derivados
- Riesgo de contrapartida

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el(los) Documento(s) de datos fundamentales para el Inversor y el capítulo titulado “Riesgos principales”, en el que también se informa sobre los demás riesgos que conlleva la inversión en el Fondo.

## Características

### Características de las clases de acción disponibles en el Fondo

| Clase de acción | Moneda de referencia | Moneda de cotización | Política de dividendos | Cotiza en la bolsa de Luxemburgo |
|-----------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------------------|
| I/A (USD)       | Dólar estadounidense | Dólar estadounidense | Acumulación            | Sí                               |
| H-I/A(EUR)*     |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(CHF)*     |                      | Franco suizo         | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(SEK)*     |                      | Corona sueca         | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(NOK)*     |                      | Corona noruega       | Acumulación            | No                               |
| R/A (USD)       |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| H-R/A(EUR)*     |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-R/A(CHF)*     |                      | Franco suizo         | Acumulación            | No                               |
| H-R/A(SEK)*     |                      | Corona sueca         | Acumulación            | No                               |
| H-R/A(NOK)*     |                      | Corona noruega       | Acumulación            | No                               |
| H-N/D(EUR)*     |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| H-N/A(CHF)*     |                      | Franco suizo         | Acumulación            | No                               |
| S/A (USD)       |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(EUR)*     |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(CHF)*     |                      | Franco suizo         | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(SEK)*     |                      | Corona sueca         | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(NOK)*     |                      | Corona noruega       | Acumulación            | No                               |
| Q/A (USD)       |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| H-Q/A(NOK)*     |                      | Corona noruega       | Acumulación            | No                               |

| Clase de acción | TER (Ratio de gastos totales)  | Comisión máxima de venta | Comisión de reembolso | Inversión mínima inicial | Posición mínima |
|-----------------|--|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------|
| I/A (USD)       | 0,70% anual  | 3%                       | Ninguna               | 100.000 USD              | 1 acción        |
| H-I/A(EUR)*     | 0,70% anual  |                          |                       | 100 EUR,000              | 1 acción        |
| H-I/A(CHF)*     | 0,70% anual  |                          |                       | 100.000 CHF              | 1 acción        |
| H-I/A(SEK)*     | 0,70% anual  |                          |                       | 500.000 SEK              | 1 acción        |
| H-I/A(NOK)*     | 0,70% anual  |                          |                       | 500.000 NOK              | 1 acción        |
| R/A (USD)       | 1,30% anual  |                          |                       | 1.000 USD                | 1 acción        |
| H-R/A(EUR)*     | 1,30% anual  |                          |                       | 100 EURO                 | 1 acción        |
| H-R/A(CHF)*     | 1,30% anual  |                          |                       | 1.000 CHF                | 1 acción        |
| H-R/A(SEK)*     | 1,30% anual  |                          |                       | 5.000 SEK                | 1 acción        |
| H-R/A(NOK)*     | 1,30% anual  |                          |                       | 5.000 NOK                | 1 acción        |
| H-N/D(EUR)*     | 0,80% anual  |                          |                       | 100 EUR,000              | Ninguna         |
| H-N/A(CHF)*     | 0,80% anual  |                          |                       | 100.000 CHF              | Ninguna         |
| S/A (USD)       | 0,45% anual  |                          |                       | 15.000.000 USD           | 15.000.000 USD  |
| H-S/A(EUR)*     | 0,45% anual  |                          |                       | 15.000.000 EUR           | 15.000.000 EUR  |
| H-S/A(CHF)*     | 0,45% anual  | 15.000.000 CHF           | 15.000.000 CHF        |                          |                 |
| H-S/A(SEK)*     | 0,45% anual  | 75.000.000 SEK           | 75.000.000 SEK        |                          |                 |
| H-S/A(NOK)*     | 0,45% anual  | 75.000.000 NOK           | 75.000.000 NOK        |                          |                 |
| Q/A (USD)       | Esta clase de acción no paga comisión de gestión, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario, que ascenderán a un 0,25% anual | Ninguna                  | Ninguna               | Ninguna                  |                 |
| H-Q/A(NOK)*     |  |                          |                       |                          |                 |

\* Las acciones de clase H se cubrirán determinando (i) la porción de activos del Fondo atribuibles a las correspondientes acciones de clase H, y (ii) la porción de esos activos denominados en las principales monedas de la cartera del Fondo distintas de la moneda de cotización de las correspondientes acciones de clase H. Esta porción de activos, una vez determinada, se cubre contra la moneda de cotización de la clase de acción, ajustándose esta cobertura dada la ponderación de la moneda correspondiente en el índice apropiado ("el Índice"). Este ajuste se realizará de conformidad con las ponderaciones de las monedas en el Índice y en función de si la cartera del Fondo está infraponderada o sobreponderada en esas monedas en comparación con el Índice. Asimismo, la Sociedad Gestora garantizará que la exposición a divisas no supere el 102% del valor liquidativo de la clase de acción correspondiente.

En el caso de que una suscripción o reembolso represente más del 10% del valor liquidativo del Fondo en una fecha de suscripción o reembolso, la Sociedad Gestora podrá decidir aplicar un cargo por dilución adicional de hasta el 2% a dicha suscripción o reembolso si lo considera oportuno para el interés del Fondo.

### **Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación**

| Frecuencia de valoración                                 | Fecha de suscripción/reembolso  | Fecha de solicitud y hora de cierre | Fecha de liquidación |
|--|---|-------------------------------------|----------------------|
| Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo | D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo) | D a las 13.30 h, hora de Luxemburgo | D+3                  |

\*D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

### **Gestora de Inversiones**

La Gestora de Inversiones del Fondo es Loomis, Sayles & Company, L.P.

**Loomis Sayles Sustainable Global Corporate Bond Fund**

## Loomis Sayles U.S. Aggregate Bond Fund

### Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Loomis Sayles U.S. Aggregate Bond Fund es obtener una alta rentabilidad total de la inversión combinando ingresos y revalorización del capital.

### Política de inversión

#### Estrategia de Inversión principal

El Fondo invierte principalmente en valores de deuda de emisores estadounidenses.

El Fondo invierte al menos un 80% de su patrimonio total en valores de deuda con grado de inversión de emisores estadounidenses. Las inversiones estarán denominadas en dólares estadounidenses. Los emisores estadounidenses son el gobierno de EE. UU. y sus agencias, empresas domiciliadas o que desarrollan la parte predominante de su actividad económica en EE. UU. y titulaciones emitidas en EE. UU. Las inversiones del Fondo en deuda corporativa se limitan al 50% de su patrimonio total. Las inversiones del Fondo en titulaciones se limitan al 50% de su patrimonio total, del cual un 50% de los activos totales podrán invertirse en MBS de agencias (como FNMA, FHLMA, GNMA, NCAU) y hasta un 20% de los activos totales en RMBS no de agencias, MBS de hipotecas comerciales, títulos respaldados por activos y cualquier otra titulización. El Fondo podrá invertir en cualquier categoría de instrumentos titulizados, entre otros los siguientes:

- Consumo: préstamo y alquiler de vehículos, alquileres relacionados con vivienda, deudores por tarjetas de crédito, préstamos a estudiantes, cuotas de alquileres a tiempo compartido.
- Comercial: arrendamientos (viviendas, aeronaves, transporte, equipos de alquiler, contenedores, torres móviles, equipos, vallas publicitarias), contratos de seguros.
- Negocios: cánones (franquicias, marcas), arrendamiento de vallas publicitarias.

El Fondo podrá invertir cualquier porción de su patrimonio total en valores de la Norma S y valores de la Norma 144A. Los títulos de renta fija con grado de inversión son títulos cuya calificación es de al menos BBB- (Standard & Poor's Ratings Services), Baa3 (Moody's Investors Service, Inc.), una calificación equivalente de Fitch Ratings o, si no reciben calificación, la que el gestor de inversiones considere equivalente.

El Fondo puede invertir hasta un 20% de su patrimonio total en valores distintos de los descritos anteriormente.

El Fondo no comprará valores cuya calificación sea inferior al grado de inversión, pero podrá mantener un máximo del 5% en títulos que hayan perdido el grado de inversión debido a rebajas de calificación. El Fondo no comprará bonos convertibles o títulos similares a la renta variable, pero podrá mantener hasta un 5% en esos títulos como consecuencia de operaciones financieras. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio en instituciones de inversión colectiva.

El Fondo se gestiona de forma activa y utiliza una estrategia basada en el análisis a la hora de seleccionar sectores y títulos, que son sus fuentes principales de rentabilidad.

#### Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

El Fondo puede utilizar instrumentos derivados para exponer / cubrir sus activos frente a riesgos vinculados a los tipos de interés, tipos de cambio, crédito y/o renta variable, dentro de los límites descritos en el epígrafe "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura".

Para conseguir sus objetivos de gestión, le Fondo puede operar en el mercado de derivados de crédito contratando, entre otras cosas, swaps de impago de crédito para vender y comprar protección. El Fondo puede usar derivados de crédito para cubrir los riesgos de crédito específicos de algunos emisores de su cartera mediante la compra de protección. Además, el Fondo podrá, siempre que sea en su interés exclusivo, comprar protección utilizando derivados de crédito sin mantener los activos subyacentes. También solo en su interés exclusivo, el Fondo podrá vender protección utilizando derivados de crédito para adquirir una exposición a crédito específica. El Fondo sólo contratará operaciones de derivados OTC con entidades financieras de elevada solvencia y especializadas en este tipo de operaciones, y solo conforme a las condiciones estándar impuestas por el Acuerdo Marco ISDA.

El Fondo también podrá llevar a cabo operaciones de préstamo o toma en préstamo de valores, así como contratos con pacto de recompra (repos) y operaciones de recompra simultánea (reverse repurchase agreements), tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura".

Si desea más información, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales".

### Estrategias defensivas

En condiciones de mercado excepcionales, el Fondo podrá invertir una parte significativa de sus activos en efectivo y equivalentes al efectivo, incluidos instrumentos del mercado monetario, si la Gestora de Inversiones estima que hacerlo redundará en interés del Fondo y sus Accionistas. Si aplica una estrategia defensiva, el Fondo no estará siguiendo su objetivo de inversión.

### Índice de referencia

El Fondo no se gestiona con relación a un índice de referencia específico. No obstante, a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Barclays U.S. Aggregate Bond.

### Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen diversificar sus inversiones en títulos de renta fija;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio plazo);
- y
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente.

### Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Valores de deuda
- Instrumentos Financieros Derivados
- Títulos respaldados por hipotecas y activos
- Instrumentos estructurados
- Variación de los tipos de interés
- Riesgo de crédito.
- Liquidez
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Riesgo de contrapartida
- Concentración geográfica

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el(los) Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado “Riesgos principales” de este documento, en el que también se informa sobre los demás riesgos que conlleva la inversión en el Fondo.

### Características

#### Características de las clases de acción disponibles en el Fondo

| Clase de acción | Moneda de referencia | Moneda de cotización | Política de dividendos | Cotiza en la bolsa de Luxemburgo |
|-----------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------------------|
| I/A(USD)        | Dólar estadounidense | Dólar estadounidense | Acumulación            | Sí                               |
| I/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-I/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(SGD)      |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| H-I/D(EUR)      |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| H-I/D(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| R/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| R/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-R/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-R/A(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| H-R/A(SGD)      |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| H-R/D(EUR)      |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| H-R/D(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| H-R/D(SGD)      |                      | Dólar de Singapur    | Distribución           | No                               |
| N/DM(USD)       |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-N/D(EUR)      |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| H-N/DM(GBP)     |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| S/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |

Natixis International Funds (Lux) I

|            |  |                      |              |    |
|------------|--|----------------------|--------------|----|
| C/D (USD)  |  | Dólar estadounidense | Distribución | No |
| H-S/A(EUR) |  | Euro                 | Acumulación  | No |
| H-S/A(GBP) |  | Libra esterlina      | Acumulación  | No |
| H-S/A(SGD) |  | Dólar de Singapur    | Acumulación  | No |
| H-S/D(GBP) |  | Libra esterlina      | Distribución | No |
| Q/A(USD)   |  | Dólar estadounidense | Acumulación  | No |
| H-Q/A(EUR) |  | Euro                 | Acumulación  | No |
| H-Q/A(GBP) |  | Libra esterlina      | Acumulación  | No |

| Clase de acción | TER (Ratio de gastos totales)  | Comisión máxima de venta | Cargo por reembolso | Inversión mínima inicial | Posición mínima |
|-----------------|--|--------------------------|---------------------|--------------------------|-----------------|
| I/A(USD)        | 0,50% anual  | 3%                       | Ninguna             | 100.000 USD              | 1 acción        |
| I/D(USD)        | 0,50% anual  |                          |                     | 100.000 USD              | 1 acción        |
| H-I/A(EUR)      | 0,50% anual  |                          |                     | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| H-I/A(GBP)      | 0,50% anual  |                          |                     | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| H-I/A(SGD)      | 0,50% anual  |                          |                     | 100.000 SGD              | 1 acción        |
| H-I/D(EUR)      | 0,50% anual  |                          |                     | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| H-I/D(GBP)      | 0,50% anual  |                          |                     | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| R/A(USD)        | 0,90% anual  |                          |                     | 1.000 USD                | 1 acción        |
| R/D(USD)        | 0,90% anual  |                          |                     | 1.000 USD                | 1 acción        |
| H-R/A(EUR)      | 0,90% anual  |                          |                     | 1.000 EUR                | 1 acción        |
| H-R/A(GBP)      | 0,90% anual  |                          |                     | 1.000 EUR                | 1 acción        |
| H-R/A(SGD)      | 0,90% anual  |                          |                     | 1.000 SGD                | 1 acción        |
| H-R/D(EUR)      | 0,90% anual  |                          |                     | 1.000 EUR                | 1 acción        |
| H-R/D(GBP)      | 0,90% anual  |                          |                     | 1.000 EUR                | 1 acción        |
| H-R/D(SGD)      | 0,90% anual  |                          |                     | 1.000 SGD                | 1 acción        |
| N/DM(USD)       | 0,55% anual  |                          |                     | 100.000 USD              | 1 acción        |
| H-N/D(EUR)      | 0,55% anual  |                          |                     | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| H-N/DM(GBP)     | 0,55% anual  |                          |                     | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| S/A(USD)        | 0,35% anual  |                          |                     | 15.000.000 USD           | 15.000.000 USD  |
| C/D (USD)       | 0,35% anual  |                          |                     | 15.000.000 USD           | 15.000.000 USD  |
| H-S/A(EUR)      | 0,35% anual  | 15.000.000 GBP           | 15.000.000 GBP      |                          |                 |
| H-S/A(GBP)      | 0,35% anual  | 15.000.000 GBP           | 15.000.000 GBP      |                          |                 |
| H-S/A(SGD)      | 0,35% anual  | 15.000.000 SGD           | 15.000.000 SGD      |                          |                 |
| H-S/D(GBP)      | 0,35% anual  | 15.000.000 GBP           | 15.000.000 GBP      |                          |                 |
| Q/A(USD)        | Esta clase de acción no paga comisión de gestión, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario, que ascenderán a un 0,20% anual | Ninguna                  | Ninguna             | Ninguna                  |                 |
| H-Q/A(EUR)      |  |                          |                     |                          |                 |
| H-Q/A(GBP)      |  |                          |                     |                          |                 |

**Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación**

| Frecuencia de valoración             | Fecha de suscripción/reembolso  | Fecha de solicitud y hora de cierre  | Fecha de liquidación |
|--------------------------------------|---|--------------------------------------|----------------------|
| Todos los días hábiles en Luxemburgo | D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo) | D a las 13:30 h (hora de Luxemburgo) | D+3                  |

\*D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente antes de la hora de cierre de cualquier día hábil bancario completo en Luxemburgo se procesarán en ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán al siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

**Gestora de Inversiones del Fondo**

La Gestora de Inversiones del Fondo es Loomis, Sayles & Company, L.P.

***Periodo de suscripción inicial:*** del 20 de julio de 2015 al 31 de julio de 2015 o cualquier otra fecha en la que se produjera la primera suscripción.

## Loomis Sayles U.S. Core Plus Bond Fund

### Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Loomis Sayles U.S. Core Plus Bond Fund es obtener una alta rentabilidad total de la inversión combinando ingresos y revalorización del capital.

### Política de inversión

#### Estrategia de Inversión principal

El Fondo invierte principalmente en valores de deuda de emisores estadounidenses.

El Fondo invierte al menos dos tercios de su patrimonio total en valores de deuda de emisores estadounidenses. Los emisores estadounidenses son el gobierno de EE. UU. y sus agencias, empresas domiciliadas o que desarrollan la parte predominante de su actividad económica en EE. UU. y titulaciones emitidas en EE. UU. El Fondo podrá invertir cualquier porción de su patrimonio total en valores de la Norma S y valores de la Norma 144A. El Fondo puede invertir hasta un 60% en titulaciones. Estos instrumentos incluyen títulos respaldados por hipotecas ("MBS") (incluidos MBS de hipotecas comerciales y residenciales no de agencias) y títulos respaldados por activos (incluidas obligaciones de préstamos colateralizados ("CLO"), obligaciones de deuda colateralizada ("CDO") y pagarés estructurados). En cuanto a las inversiones en CLO, el Fondo invertirá en emisiones suficientemente líquidas, con valoraciones regulares y comprobables. El Fondo podrá invertir en cualquier categoría de instrumentos titulizados, entre otros los siguientes:

- Consumo: préstamo y alquiler de vehículos, alquileres relacionados con vivienda, deudores por tarjetas de crédito, préstamos a estudiantes, cuotas de alquileres a tiempo compartido.
- Corporativo: CLO (respaldados por préstamos bancarios), CBO (respaldados por bonos de alta rentabilidad), CDO (respaldados por diversos instrumentos de deuda con intereses).
- Comercial: arrendamientos (viviendas, aeronaves, transporte, equipos de alquiler, contenedores, torres móviles, equipos), contratos de seguros.
- Negocios: cánones (franquicias, marcas), arrendamiento de vallas publicitarias.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en valores distintos de los descritos anteriormente, incluidos títulos de emisores domiciliados en países distintos de EE. UU. El Fondo puede invertir hasta un 10% en bonos convertibles. El Fondo puede invertir no más de un 10% de su patrimonio total en préstamos bancarios asimilados a instrumentos del mercado monetario, y hasta un 10% de su patrimonio total en organismos de inversión colectiva. El Fondo puede tener hasta un 10% de sus activos expuestos a divisas distintas del dólar estadounidense, incluidas divisas de países de mercados emergentes,

El Fondo puede invertir hasta el 20% de su patrimonio en valores de calidad inferior al grado de inversión, y hasta un 10% en titulaciones de crédito de calidad inferior al grado de inversión. Los títulos con calificación inferior al grado de inversión son títulos cuya calificación es inferior a BBB- (Standard & Poor's Ratings Services), Baa3 (Moody's Investors Service, Inc.), una calificación equivalente de Fitch Ratings o, si no reciben calificación, la que la Gestora de Inversiones considere equivalente.

El Fondo se gestiona de forma activa y utiliza una estrategia basada en el análisis a la hora de seleccionar sectores y títulos, que son sus fuentes principales de rentabilidad.

#### Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

El Fondo puede utilizar instrumentos derivados para exponer / cubrir sus activos frente a riesgos vinculados a los tipos de interés, tipos de cambio, crédito y/o renta variable, dentro de los límites descritos en el epígrafe "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura".

Para conseguir sus objetivos de gestión, el Fondo puede operar en el mercado de derivados de crédito contratando, entre otras cosas, swaps de impago de crédito para vender y comprar protección. El Fondo puede usar derivados de crédito para cubrir los riesgos de crédito específicos de algunos emisores de su cartera mediante la compra de protección. Además, el Fondo podrá, siempre que sea en su interés exclusivo, comprar protección utilizando derivados de crédito sin mantener los activos subyacentes. También solo en su interés exclusivo, el Fondo podrá vender protección utilizando derivados de crédito para adquirir una exposición a crédito específica. El Fondo sólo contratará operaciones de derivados OTC con entidades financieras de elevada solvencia y especializadas en este tipo de operaciones, y solo conforme a las condiciones estándar impuestas por el Acuerdo Marco ISDA.

El Fondo también podrá llevar a cabo operaciones de préstamo o toma en préstamo de valores, así como contratos con pacto de recompra (repos) y operaciones de recompra simultánea (reverse repurchase agreements), tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura".

Si desea más información, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales".

### Estrategias defensivas

En condiciones de mercado excepcionales, el Fondo podrá invertir una parte significativa de sus activos en efectivo y equivalentes al efectivo, incluidos instrumentos del mercado monetario, si la Gestora de Inversiones estima que hacerlo redundará en interés del Fondo y sus Accionistas. Si aplica una estrategia defensiva, el Fondo no estará siguiendo su objetivo de inversión.

### Índice de referencia

El Fondo no se gestiona con relación a un índice de referencia específico. No obstante, a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Barclays U.S. Aggregate Bond.

### Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen diversificar sus inversiones en títulos de renta fija;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio plazo);
- y
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente.

### Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Valores de deuda
- Títulos sin grado de inversión
- Instrumentos Financieros Derivados
- Títulos respaldados por hipotecas y activos
- Instrumentos estructurados
- Tipos de cambio
- Variación de los tipos de interés
- Riesgo de crédito.
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Riesgo de contrapartida
- Concentración geográfica

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el(los) Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado “Riesgos principales” de este documento, en el que también se informa sobre los demás riesgos que conlleva la inversión en el Fondo.

### Características

#### Características de las clases de acción disponibles en el Fondo

| Clase de acción | Moneda de referencia | Moneda de cotización | Política de dividendos | Cotiza en la bolsa de Luxemburgo |
|-----------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------------------|
| I/A(USD)        | Dólar estadounidense | Dólar estadounidense | Acumulación            | Sí                               |
| I/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-I/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(CHF)      |                      | Franco suizo         | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(SGD)      |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| H-I/D(EUR)      |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| H-I/D(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| R/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| R/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-R/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-R/A(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| H-R/A(CHF)      |                      | Franco suizo         | Acumulación            | No                               |

Natixis International Funds (Lux) I

|             |  |                      |              |    |
|-------------|--|----------------------|--------------|----|
| H-R/A(SGD)  |  | Dólar de Singapur    | Acumulación  | No |
| H-R/D(EUR)  |  | Euro                 | Distribución | No |
| H-R/D(GBP)  |  | Libra esterlina      | Distribución | No |
| H-R/D(CHF)  |  | Franco suizo         | Distribución | No |
| H-R/D(SGD)  |  | Dólar de Singapur    | Distribución | No |
| N/D(USD)    |  | Dólar estadounidense | Distribución | No |
| H-N/D(EUR)  |  | Euro                 | Distribución | No |
| H-N/D(GBP)  |  | Libra esterlina      | Distribución | No |
| H-N/A(CHF)  |  | Franco suizo         | Acumulación  | No |
| S/A(USD)    |  | Dólar estadounidense | Acumulación  | No |
| C/D (USD)   |  | Dólar estadounidense | Distribución | No |
| H-S/A(EUR)  |  | Euro                 | Acumulación  | No |
| H-S/A(GBP)  |  | Libra esterlina      | Acumulación  | No |
| H-S/A(CHF)  |  | Franco suizo         | Acumulación  | No |
| H-S/A(SGD)  |  | Dólar de Singapur    | Acumulación  | No |
| H-S/D(GBP)  |  | Libra esterlina      | Distribución | No |
| S1/A(USD)   |  | Dólar estadounidense | Acumulación  | No |
| H-S1/A(EUR) |  | Euro                 | Acumulación  | No |
| H-S1/A(GBP) |  | Libra esterlina      | Acumulación  | No |
| RE/A(USD)   |  | Dólar estadounidense | Acumulación  | No |
| RE/D(USD)   |  | Dólar estadounidense | Distribución | No |
| H-RE/A(EUR) |  | Euro                 | Acumulación  | No |
| H-RE/D(EUR) |  | Euro                 | Distribución | No |
| Q/A(USD)    |  | Dólar estadounidense | Acumulación  | No |
| H-Q/A(EUR)  |  | Euro                 | Acumulación  | No |
| H-Q/A(GBP)  |  | Libra esterlina      | Acumulación  | No |

| Clase de acción | TER (Ratio de gastos totales) | Comisión máxima de venta | Comisión de reembolso | Inversión mínima inicial | Posición mínima |
|-----------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------|
| I/A(USD)        | 0,85% anual                   | 3%                       | Ninguna               | 100.000 USD              | 1 acción        |
| I/D(USD)        | 0,85% anual                   |                          |                       | 100.000 USD              | 1 acción        |
| H-I/A(EUR)      | 0,85% anual                   |                          |                       | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| H-I/A(GBP)      | 0,85% anual                   |                          |                       | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| H-I/A(CHF)      | 0,85% anual                   |                          |                       | 100.000 CHF              | 1 acción        |
| H-I/A(SGD)      | 0,85% anual                   |                          |                       | 100.000 SGD              | 1 acción        |
| H-I/D(EUR)      | 0,85% anual                   |                          |                       | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| H-I/D(GBP)      | 0,85% anual                   |                          |                       | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| R/A(USD)        | 1,40% anual                   |                          |                       | 1.000 USD                | 1 acción        |
| R/D(USD)        | 1,40% anual                   |                          |                       | 1.000 USD                | 1 acción        |
| H-R/A(EUR)      | 1,40% anual                   |                          |                       | 1.000 EUR                | 1 acción        |
| H-R/A(GBP)      | 1,40% anual                   |                          |                       | 1.000 EUR                | 1 acción        |
| H-R/A(CHF)      | 1,40% anual                   |                          |                       | 1.000 CHF                | 1 acción        |
| H-R/A(SGD)      | 1,40% anual                   |                          |                       | 100.000 SGD              | 1 acción        |
| H-R/D(EUR)      | 1,40% anual                   |                          |                       | 1.000 EUR                | 1 acción        |
| H-R/D(GBP)      | 1,40% anual                   |                          |                       | 1.000 EUR                | 1 acción        |
| H-R/D(CHF)      | 1,40% anual                   |                          |                       | 1.000 CHF                | 1 acción        |
| H-R/D(SGD)      | 1,40% anual                   |                          |                       | 1.000 SGD                | 1 acción        |
| N/D(USD)        | 0,90% anual                   |                          |                       | 100.000 USD              | Ninguna         |
| H-N/D(EUR)      | 0,90% anual                   |                          |                       | 100.000 EUR              | Ninguna         |
| H-N/D(GBP)      | 0,90% anual                   |                          |                       | 100.000 EUR              | Ninguna         |
| H-N/A(CHF)      | 0,90% anual                   |                          |                       | 100.000 CHF              | Ninguna         |
| S/A(USD)        | 0,40% anual                   |                          |                       | 15.000.000 USD           | 15.000.000 USD  |
| C/D (USD)       | 0,40% anual                   |                          |                       | 15.000.000 USD           | 15.000.000 USD  |
| H-S/A(EUR)      | 0,40% anual                   |                          |                       | 15.000.000 EUR           | 15.000.000 EUR  |
| H-S/A(GBP)      | 0,40% anual                   |                          |                       | 15.000.000 EUR           | 15.000.000 EUR  |
| H-S/A(CHF)      | 0,40% anual                   |                          |                       | 15.000.000 CHF           | 15.000.000 CHF  |

**Natixis International Funds (Lux) I**

|             |  |         |  |                |                |
|-------------|--|---------|--|----------------|----------------|
| H-S/A(SGD)  | 0,40% anual  |         |  | 15.000.000 SGD | 15.000.000 SGD |
| H-S/D(GBP)  | 0,40% anual  |         |  | 15.000.000 GBP | 15.000.000 GBP |
| S1/A(USD)   | 0,35% anual  |         |  | 50.000.000 USD | 50.000.000 USD |
| H-S1/A(EUR) | 0,35% anual  |         |  | 50.000.000 EUR | 50.000.000 EUR |
| H-S1/A(GBP) | 0,35% anual  |         |  | 25.000.000 GBP | 25.000.000 GBP |
| RE/A(USD)   | 1,70% anual  | 2%      |  | Ninguna        | Ninguna        |
| RE/D(USD)   | 1,70% anual  |         |  | Ninguna        | Ninguna        |
| H-RE/A(EUR) | 1,70% anual  |         |  | Ninguna        | Ninguna        |
| H-RE/D(EUR) | 1,70% anual  |         |  | Ninguna        | Ninguna        |
| Q/A(USD)    | Esta clase de acción no paga comisión de gestión, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario, que ascenderán a un 0,20% anual | Ninguna |  | Ninguna        | Ninguna        |
| H-Q/A(EUR)  |  |         |  |                |                |
| H-Q/A(GBP)  |  |         |  |                |                |

**Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación**

| Frecuencia de valoración             | Fecha de suscripción/reembolso  | Fecha de solicitud y hora de cierre  | Fecha de liquidación |
|--------------------------------------|---|--------------------------------------|----------------------|
| Todos los días hábiles en Luxemburgo | D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo) | D a las 13:30 h (hora de Luxemburgo) | D+3                  |

\*D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente antes de la hora de cierre de cualquier día hábil bancario completo en Luxemburgo se procesarán en ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán al siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

**Gestora de Inversiones del Fondo**

La Gestora de Inversiones del Fondo es Loomis, Sayles & Company, L.P.

**Periodo de suscripción inicial:** del 20 de julio de 2015 al 31 de julio de 2015 o cualquier otra fecha en la que se produjera la primera suscripción.

## Natixis Euro Aggregate Plus Fund

### Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Natixis Euro Aggregate Plus Fund es obtener una alta rentabilidad total de la inversión combinando ingresos y revalorización del capital.

### Política de inversión

#### Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en títulos de deuda de alta calidad crediticia denominados en euros.

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio total en títulos de deuda con grado de inversión denominados en euros, de cualquier emisor. Los títulos de deuda pueden ser: deuda emitida o garantizada por estados soberanos u organismos públicos internacionales, títulos de deuda corporativa, obligaciones a medio plazo a tipo fijo y variable e instrumentos del mercado monetario. Los títulos de deuda con grado de inversión ostentan una calificación mínima de BBB- (según la clasificación de Standard & Poor's Ratings Services), Baa3 (según Moody's Investors Service, Inc.), un rating equivalente de Fitch Ratings o, en el caso de no tener calificación, serán títulos que, a juicio de la Gestora, poseen una calidad equivalente.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en liquidez o en valores distintos a los mencionados anteriormente, como títulos denominados en una moneda distinta al euro, títulos de deuda con una calificación inferior al grado de inversión o títulos de deuda cuyos emisores tengan su sede en mercados emergentes. El Fondo no puede invertir más del 25% de su patrimonio total en bonos convertibles ni más del 20% en títulos con garantía hipotecaria y titulizaciones de activos. El Fondo no puede invertir más de un 10% de su patrimonio en organismos de inversión colectiva.

El Fondo gestiona de forma activa la duración y la curva de tipos y la asignación a activos y sectores dentro del universo de inversión. A la hora de seleccionar los valores, utiliza una estrategia basada en el análisis.

#### Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

El Fondo puede utilizar futuros, opciones, *swaps* y contratos a plazo para lograr exposición o cubrir su exposición a riesgos ligados a los tipos de interés, a los tipos de cambio o al crédito, dentro de los límites descritos en "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura". El Fondo puede participar en el mercado de derivados de crédito contratando, entre otras cosas, *swaps* de impago de créditos con el fin de vender y comprar protección. El Fondo también puede llevar a cabo operaciones de préstamo o toma en préstamo de valores, así como contratos con pacto de recompra (*repos*) y operaciones de recompra simultánea (*reverse repurchase agreements*), tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura".

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales".

#### Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez u otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

### Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen minimizar el riesgo invirtiendo en títulos de deuda de alta calidad crediticia;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio plazo); y
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente.

### Riesgos específicos

Los riesgos se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de deuda
- Cambios en los tipos de interés
- Riesgo de crédito
- Tipos de cambio
- Concentración geográfica
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Instrumentos financieros derivados
- Riesgo de contrapartida

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el(los) Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado “Riesgos principales” de este documento, en el que también se informa sobre los demás riesgos que conlleva la inversión en el Fondo.

### Características

#### Características de las clases de acción disponibles en el Fondo

| Clase de acción | Moneda de referencia | Moneda de cotización | Política de dividendos | Cotiza en la bolsa de Luxemburgo |
|-----------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------------------|
| I/A(EUR)        | Euro                 | Euro                 | Acumulación            | Sí                               |
| I/D(EUR)        |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| R/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| R/D(EUR)        |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| N/D(EUR)        |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| RE/A(EUR)       |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| RE/D(EUR)       |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| Q/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |

| Clase de acción | TER (Ratio de gastos totales)  | Comisión máxima de venta | Comisión de reembolso | Inversión mínima inicial | Posición mínima |
|-----------------|--|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------|
| I/A(EUR)        | 0,60% anual  | 2,50%                    | Ninguna               | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| I/D(EUR)        | 0,60% anual  |                          |                       | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| R/A(EUR)        | 1,00% anual  |                          |                       | 1.000 EUR                | Ninguna         |
| R/D(EUR)        | 1,00% anual  |                          |                       | 1.000 EUR                | Ninguna         |
| N/D(EUR)        | 0,60% anual  |                          |                       | 100.000 EUR              | Ninguna         |
| RE/A(EUR)       | 1,60% anual  |                          |                       | 2%                       | Ninguna         |
| RE/D(EUR)       | 1,60% anual  | 2%                       | Ninguna               | Ninguna                  |                 |
| Q/A(EUR)        | Esta clase de acción no paga comisión de gestión, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario, que ascenderán a un 0,35% anual | Ninguna                  | Ninguna               | Ninguna                  | Ninguna         |

**Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación**

| Frecuencia de valoración                                 | Fecha de suscripción/reembolso  | Fecha de solicitud y hora de cierre | Fecha de liquidación |
|--|---|-------------------------------------|----------------------|
| Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo | D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo) | D a las 13.30 h, hora de Luxemburgo | D+3                  |

\*D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

**Gestora de Inversiones del Fondo**

La Gestora de Inversiones del Fondo es Natixis Asset Management.

## Natixis Euro High Income Fund

### Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Natixis Euro High Income Fund es obtener una alta rentabilidad total de la inversión combinando ingresos y revalorización del capital.

### Política de inversión

#### Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en valores de deuda sin grado de inversión denominados en euros.

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio total en títulos de deuda sin grado de inversión denominados en euros. Los títulos de deuda pueden incluir renta fija emitida por empresas de todo el mundo, títulos de deuda corporativa y valores convertibles. El Fondo puede invertir cualquier porción de su patrimonio en valores de renta fija con calificación inferior al grado de inversión. Los títulos de renta fija con calificación inferior al grado de inversión ostentan una calificación inferior a BBB- (según la clasificación de Standard & Poor's Ratings Services), Baa3 (según Moody's Investors Service, Inc.), un rating equivalente de Fitch Ratings o, en el caso de no tener calificación, se trata de títulos que, a juicio de la Gestora de Inversiones, son equivalentes. En el caso de emisores que tengan distintas calificaciones, la más baja se tendrá en cuenta a estos efectos.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en liquidez, en instrumentos del mercado monetario o en valores distintos a los mencionados anteriormente, como títulos denominados en una moneda distinta del euro o títulos de deuda de emisores de mercados emergentes. El Fondo no puede invertir más del 25% de su patrimonio total en bonos convertibles. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio en instituciones de inversión colectiva.

El Fondo se gestiona de forma activa y utiliza una estrategia basada en el análisis a la hora de seleccionar los valores.

#### Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

El Fondo puede utilizar futuros, opciones, swaps y contratos a plazo para lograr exposición o cubrir su exposición a riesgos ligados a los tipos de interés, a los tipos de cambio o al crédito, dentro de los límites descritos en "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura". Para conseguir sus objetivos de inversión, el Fondo puede participar en el mercado de derivados de crédito contratando, entre otras cosas, swaps de impago de créditos con el fin de vender y comprar protección.

El Fondo puede utilizar derivados de crédito para cubrir los riesgos de crédito específicos de algunos de los emisores de su cartera comprando protección. Además, el Fondo podrá, siempre que sea en su interés exclusivo, comprar protección mediante derivados de crédito sin mantener los activos subyacentes. Igualmente, siempre que sea en su interés exclusivo, el Fondo podrá vender protección mediante derivados de crédito para ganar una exposición a crédito específica. El Fondo solo contratará operaciones de derivados de crédito OTC con entidades financieras de alta calificación, que estén especializadas en ese tipo de operaciones, y solo en las condiciones estándar previstas en el Acuerdo Marco ISDA.

El Fondo también puede llevar a cabo operaciones de préstamo o toma en préstamo de valores, así como contratos con pacto de recompra (repos) y operaciones de recompra simultánea (reverse repurchase agreements), tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura".

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales".

#### Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez u otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

#### Índice de referencia

El Fondo no se gestiona con relación a un índice de referencia específico. No obstante, solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice BofA Merrill Lynch Euro High Yield BB-B Rated Constrained.

### Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen obtener unos ingresos mayores de los que ofrecen las carteras de renta fija tradicionales;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

### Riesgos específicos

Los riesgos se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de deuda
- Títulos con calificación inferior al grado de inversión
- Cambios en los tipos de interés
- Riesgo de crédito
- Tipo de cambio (para inversiones no en EUR)
- Concentración geográfica
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Instrumentos financieros derivados
- Riesgo de contrapartida

Si desea una descripción detallada de estos riesgos, consulte el(los) Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y las secciones pertinentes del capítulo titulado “Riesgos principales” de este documento, en el que también se informa sobre los demás riesgos que conlleva la inversión en el Fondo.

**Características**

*Características de las clases de acción disponibles en el Fondo*

| Clase de acción | Moneda de referencia | Moneda de cotización | Política de dividendos | Cotiza en la bolsa de Luxemburgo |
|-----------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------------------|
| I/A(EUR)        | Euro                 | Euro                 | Acumulación            | Sí                               |
| I/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| I/A(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| I/D(EUR)        |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| I/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| I/D(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Distribución           | No                               |
| H-I/A(USD)      |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| H-I/D(USD)      |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-I/A(CHF)      |                      | Franco suizo         | Acumulación            | No                               |
| R/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| R/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| R/A(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| R/D(EUR)        |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| R/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| R/D(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Distribución           | No                               |
| H-R/A(USD)      |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| H-R/A(CHF)      |                      | Franco suizo         | Acumulación            | No                               |
| H-R/D(USD)      |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-R/D(SGD)      |                      | Dólar de Singapur    | Distribución           | No                               |
| N/D(EUR)        |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| S/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| S/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| S/A(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(USD)      |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(CHF)      |                      | Franco suizo         | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(SGD)      |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| S/D(EUR)        |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| S/D(SGD)        |                      | Dólar de Singapur    | Distribución           | No                               |
| H-S/D(SGD)      |                      | Dólar de Singapur    | Distribución           | No                               |
| RE/A(EUR)       |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-RE/A(USD)     |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| Q/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |

| Clase de acción | TER (Ratio de gastos totales)  | Comisión máxima de venta | Comisión de reembolso | Inversión mínima inicial | Posición mínima |         |
|-----------------|--|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------|---------|
| I/A(EUR)        | 0,60% anual  | 3%                       | Ninguna               | 100.000 EUR              | 1 acción        |         |
| I/A(USD)        | 0,60% anual  |                          |                       | 100.000 USD              | 100.000 USD     |         |
| I/A(SGD)        | 0,60% anual  |                          |                       | 100.000 SGD              | 1 acción        |         |
| I/D(EUR)        | 0,60% anual  |                          |                       | 100.000 EUR              | 1 acción        |         |
| I/D(USD)        | 0,60% anual  |                          |                       | 100.000 USD              | 100.000 USD     |         |
| I/D(SGD)        | 0,60% anual  |                          |                       | 100.000 SGD              | 1 acción        |         |
| H-I/A(USD)      | 0,60% anual  |                          |                       | 100.000 USD              | 100.000 USD     |         |
| H-I/D(USD)      | 0,60% anual  |                          |                       | 100.000 USD              | 100.000 USD     |         |
| H-I/A(CHF)      | 0,60% anual  |                          |                       | 100.000 CHF              | 100.000 CHF     |         |
| R/A(EUR)        | 1,30% anual  |                          |                       | 1.000 EUR                | 1 acción        |         |
| R/A(USD)        | 1,30% anual  |                          |                       | 1.000 USD                | 1 acción        |         |
| R/A(SGD)        | 1,30% anual  |                          |                       | 1.000 SGD                | 1 acción        |         |
| R/D(EUR)        | 1,30% anual  |                          |                       | 1.000 EUR                | 1 acción        |         |
| R/D(USD)        | 1,30% anual  |                          |                       | 1.000 USD                | 1 acción        |         |
| R/D(SGD)        | 1,30% anual  |                          |                       | 1.000 SGD                | 1 acción        |         |
| H-R/A(USD)      | 1,30% anual  |                          |                       | 1.000 USD                | 1 acción        |         |
| H-R/A(CHF)      | 1,30% anual  |                          |                       | 1.000 CHF                | 1 acción        |         |
| H-R/D(USD)      | 1,30% anual  |                          |                       | 1.000 USD                | 1 acción        |         |
| H-R/D(SGD)      | 1,30% anual  |                          |                       | 1.000 SGD                | 1 acción        |         |
| N/D(EUR)        | 0,70% anual  |                          |                       | 100.000 EUR              | Ninguna         |         |
| S/A(EUR)        | 0,50% anual  |                          |                       | 15.000.000 EUR           | 15.000.000 EUR  |         |
| S/A(USD)        | 0,50% anual  |                          |                       | 15.000.000 USD           | 15.000.000 USD  |         |
| S/A(SGD)        | 0,50% anual  |                          |                       | 20.000.000 SGD           | 20.000.000 SGD  |         |
| H-S/A(USD)      | 0,50% anual  |                          |                       | 15.000.000 USD           | 15.000.000 USD  |         |
| H-S/A(CHF)      | 0,50% anual  |                          |                       | 15.000.000 CHF           | 15.000.000 CHF  |         |
| H-S/A(SGD)      | 0,50% anual  |                          |                       | 20.000.000 SGD           | 20.000.000 SGD  |         |
| S/D(EUR)        | 0,50% anual  |                          |                       | 15.000.000 EUR           | 15.000.000 EUR  |         |
| S/D(SGD)        | 0,50% anual  |                          |                       | 20.000.000 SGD           | 20.000.000 SGD  |         |
| H-S/D(SGD)      | 0,50% anual  |                          |                       | 20.000.000 SGD           | 20.000.000 SGD  |         |
| RE/A(EUR)       | 1,60% anual  |                          |                       | 2%                       | Ninguna         | Ninguna |
| H-RE/A(USD)     | 1,60% anual  |                          |                       | 2%                       | Ninguna         | Ninguna |
| Q/A(EUR)        | Esta clase de acción no paga comisión de gestión, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario, que ascenderán a un 0,35% anual |                          |                       | Ninguna                  | Ninguna         | Ninguna |

**Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación**

| Frecuencia de valoración                                 | Fecha de suscripción/reembolso  | Fecha de solicitud y hora de cierre | Fecha de liquidación |
|--|---|-------------------------------------|----------------------|
| Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo | D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo) | D a las 12.00 h, hora de Luxemburgo | D+3                  |

\*D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas después de la hora de cierre se procesarán al siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

**Gestora de Inversiones del Fondo**

La Gestora de Inversiones del Fondo es Natixis Asset Management.

## Natixis Global Inflation Fund

### Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Natixis Global Inflation Fund es batir la rentabilidad del índice Barclays World Government Inflation-Linked All Maturities con cobertura en euros en el periodo de inversión recomendado de 2 años.

### Política de inversión

#### Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en títulos de deuda ligados a la inflación de emisores de todo el mundo.

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio total en títulos de deuda ligados a la inflación de emisores de todo el mundo. Los títulos de deuda pueden ser: deuda emitida o garantizada por estados soberanos, organismos públicos internacionales u otros emisores públicos, títulos de deuda corporativa, recibos de depósito y papel comercial. Dichos títulos de deuda pueden tener tipos de interés fijos o variables.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en liquidez, instrumentos del mercado monetario o en otros valores diferentes a los mencionados anteriormente, como por ejemplo en títulos de deuda no ligados a la inflación. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio en organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios.

El Fondo se gestiona activamente y utiliza una estrategia basada en el análisis en cuanto a tipos de interés reales y previsiones de inflación, junto con otros criterios, como la política monetaria, seguimiento de subastas, valoraciones cuantitativas y análisis técnico. A la hora de seleccionar títulos, la Gestora se centra en deuda soberana y corporativa.

#### Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

El Fondo puede utilizar futuros, opciones, *swaps* y contratos a plazo para lograr exposición o cubrir su exposición a riesgos ligados a los tipos de interés, a los tipos de cambio o al crédito, dentro de los límites descritos en "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura".

El Fondo también puede llevar a cabo operaciones de préstamo o toma en préstamo de valores, así como contratos con pacto de recompra (*repos*) y operaciones de recompra simultánea (*reverse repurchase agreements*), tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura".

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales".

#### Objetivo de inversión subyacente de Reducción de la exposición a duración en la clase de acciones DH

El objetivo de inversión subyacente de la clase de acciones DH es ofrecer a los inversores rentabilidad absoluta derivada de la inflación. Este objetivo se consigue mitigando la duración de la tasa nominal o la tasa real de bonos ligados a la inflación emitidos en todo el mundo.

#### Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez u otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

#### Índice de referencia

El Fondo se gestiona con relación al índice Barclays World Government Inflation-Linked All Maturities, según se indica en el objetivo de inversión del Fondo.

### Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen diversificar sus inversiones en títulos ligados a la inflación a escala mundial;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 2 años (horizonte de inversión a medio plazo); y
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente.

### Riesgos específicos

Los riesgos se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de deuda
- Variación en las tasas de inflación
- Cambios en los tipos de interés
- Riesgo de crédito
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Instrumentos financieros derivados
- Riesgo de contrapartida
- Concentración de cartera
- Tipos de cambio
- Concentración geográfica
- Mercados emergentes

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el(los) Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado “Riesgos principales” de este documento, en el que también se informa sobre los demás riesgos que conlleva la inversión en el Fondo.

### Características

#### Características de las clases de acción disponibles en el Fondo

| Clase de acción | Moneda de referencia | Moneda de cotización | Política de dividendos | Cotiza en la bolsa de Luxemburgo |
|-----------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------------------|
| I/A(EUR)        | Euro                 | Euro                 | Acumulación            | Sí                               |
| I/D(EUR)        |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| H-I/A(USD)      |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| H-I/D(USD)      |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-I/D(SGD)      |                      | Dólar de Singapur    | Distribución           | No                               |
| DH-I/A(EUR)     |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| R/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| R/D(EUR)        |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| H-R/D(SGD)      |                      | Dólar de Singapur    | Distribución           | No                               |
| N/D(EUR)        |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| RE/A(EUR)       |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| Q/A(EUR)        |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| C/A(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| C/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |

| Clase de acción | TER (Ratio de gastos totales)  | Comisión máxima de venta | Comisión de reembolso / Cargo por amortización anticipada (CDSC) | Inversión mínima inicial | Posición mínima |
|-----------------|--|--------------------------|--|--------------------------|-----------------|
| I/A(EUR)        | 0,65% anual  | 2,50%                    | Sin comisión de reembolso.<br>Sin CDSC                           | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| I/D(EUR)        | 0,65% anual  |                          |  | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| H-I/A(USD)      | 0,65% anual  |                          |  | 100.000 USD              | 1 acción        |
| H-I/D(USD)      | 0,65% anual  |                          |  | 100.000 USD              | 1 acción        |
| H-I/D(SGD)      | 0,65% anual  |                          |  | 100.000 SGD              | 1 acción        |
| DH-I/A(EUR)     | 0,65% anual  |                          |  | 400.000 EUR              | 1 acción        |
| R/A(EUR)        | 1,00% anual  |                          |  | 1.000 EUR                | 1 acción        |
| R/D(EUR)        | 1,00% anual  |                          |  | 1.000 EUR                | 1 acción        |
| H-R/D(SGD)      | 1,00% anual  |                          |  | 1.000 EUR                | 1 acción        |
| N/D(EUR)        | 0,65% anual  |                          |  | 100.000 EUR              | Ninguna         |
| RE/A(EUR)       | 1,40% anual  | 2%                       | Ninguna  | Ninguna                  |                 |
| Q/A(EUR)        | Esta clase de acción no paga comisión de gestión, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario, que ascenderán a un 0,35% anual | Ninguna                  |  | Ninguna                  | Ninguna         |
| C/A(USD)        | 1,70% anual  | Ninguna                  | Sin comisión de reembolso.<br>CDSC: 1%                           | Ninguna                  | Ninguna         |
| C/D(USD)        | 1,70% anual  |                          |  | Ninguna                  | Ninguna         |

**Factor de riesgo de la clase de acciones DH relacionado con los tipos de interés:** El riesgo de tipos de interés supone el riesgo de que, cuando los tipos de interés aumentan en la curva, al tender a bajar el valor de mercado de los títulos de renta fija, la consecuencia es que el valor liquidativo de las acciones estándar tiende a disminuir. Y al contrario: cuando los tipos de interés descienden en la curva, el valor de mercado de los títulos de renta fija tiende a subir, y en consecuencia el valor liquidativo de las acciones estándar tiende a aumentar. Los títulos de renta fija a largo plazo suelen presentar más volatilidad de precios debido a ese riesgo que los títulos a corto plazo.

El propósito de la estrategia de *overlay* (cobertura) de derivados cotizados u OTC implementada al nivel de la clase de acciones DH es reducir la exposición a los desplazamientos paralelos de los tipos de interés en las curvas. Así, el impacto de los desplazamientos paralelos de los tipos de interés sobre el valor liquidativo de las acciones DH tiende a reducirse si se compara con el impacto del mismo movimiento sobre las acciones estándar. Cuando aumentan los tipos de interés y tiende a bajar el valor de mercado de los títulos de renta fija, el valor de mercado de la estrategia de *overlay* tiende a subir y, en consecuencia, el impacto del aumento de los tipos de interés sobre el valor de las acciones DH tiende a ser más limitado. Y al contrario: cuando descienden los tipos de interés y tiende a subir el valor de mercado de los títulos de renta fija, el valor de mercado de la estrategia de *overlay* tiende a bajar y, en consecuencia, el impacto del descenso de los tipos de interés sobre el valor de las acciones DH tiende a ser más limitado.

### Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

| Frecuencia de valoración                                 | Fecha de suscripción/reembolso  | Fecha de solicitud y hora de cierre | Fecha de liquidación |
|--|---|-------------------------------------|----------------------|
| Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo | D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo) | D a las 13.30 h, hora de Luxemburgo | D+3                  |

\*D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

### Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Natixis Asset Management.

## Natixis Short Term Global High Income Fund

### Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Natixis Short Term Global High Income Fund es obtener una alta rentabilidad total de la inversión a través de los ingresos.

### Política de inversión

#### Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en valores de deuda emitidos por empresas de todo el mundo con vencimientos inferiores a 5 años y calificación inferior al grado de inversión.

El Fondo invierte al menos dos tercios de su patrimonio total en valores de deuda corporativa con vencimientos inferiores a 5 años y calificación inferior al grado de inversión. Los títulos de renta fija con calificación inferior al grado de inversión ostentan una calificación inferior a BBB- (según la clasificación de Standard & Poor's Ratings Services), Baa3 (según Moody's Investors Service, Inc.), un rating equivalente de Fitch Ratings o, en el caso de no tener calificación, se trata de títulos que, a juicio de la Gestora de Inversiones, son equivalentes. En el caso de emisores que tengan distintas calificaciones, la más baja se tendrá en cuenta a estos efectos. Dichos títulos los emiten empresas cuyo domicilio social se encuentra en Estados miembros de la OCDE, incluidos países miembros de mercados emergentes. Pueden pagar cupones de tipo fijo o variable. El Fondo podrá invertir cualquier porción de su patrimonio total en valores admitidos que estén denominados en dólares estadounidenses, euros, libras esterlinas y francos suizos.

El Fondo podrá invertir hasta un tercio de su patrimonio total en liquidez, instrumentos del mercado monetario o valores distintos de los descritos anteriormente, como títulos con vencimiento entre 5 y 7 años y valores denominados en divisas distintas de las mencionadas más arriba.

El Fondo no puede invertir más del 10% de su patrimonio total en valores emitidos por empresas no domiciliadas en Estados miembros de la OCDE. El Fondo no puede invertir más del 10% de su patrimonio total en valores cuya calificación no sea BB o B de Standard & Poor's, Ba o B de Moody's, un rating equivalente de Fitch Ratings o, en caso de no recibir calificación, títulos que, a juicio de la Gestora de Inversiones, sean equivalentes. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio neto en instituciones de inversión colectiva.

La Gestora de Inversiones trata de mantener un alto grado de diversificación entre valores, así como una duración modificada de la cartera del Fondo no superior a dos años.

El propósito de la Gestora de Inversiones es cubrir la mayor parte de la exposición del Fondo a divisas distintas del dólar estadounidense; sin embargo, puede tomar la decisión de no cubrir toda esa exposición y dejar hasta un 10% del patrimonio total del Fondo expuesto a monedas distintas del dólar.

El Fondo se gestiona de forma activa y utiliza un enfoque *bottom-up* para seleccionar títulos en los que invertir, enfatizando el análisis de fundamentales de emisores corporativos individuales.

#### Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

El Fondo puede utilizar futuros, opciones, swaps y contratos a plazo para lograr exposición o cubrir su exposición a riesgos ligados a los tipos de interés, a los tipos de cambio o al crédito, dentro de los límites descritos en "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura".

**El Fondo puede participar en el mercado de derivados de crédito contratando, entre otras cosas, swaps de impago de créditos con el fin de vender y comprar protección.** El Fondo también puede llevar a cabo operaciones de préstamo o toma en préstamo de valores, así como contratos con pacto de recompra (repos) y operaciones de recompra simultánea (reverse repurchase agreements), tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura".

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales".

#### Estrategias defensivas

En condiciones de mercado excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez u otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

### Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen diversificar sus inversiones en títulos sin grado de inversión a escala mundial;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

### Riesgos específicos

Los riesgos se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de deuda
- Títulos con calificación inferior al grado de inversión
- Cambios en los tipos de interés
- Riesgo de crédito
- Tipos de cambio (para inversiones en divisas distintas del USD)
- Concentración geográfica
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Liquidez
- Instrumentos financieros derivados
- Riesgo de contrapartida

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el(los) Documento(s) de datos fundamentales para el Inversor y las secciones pertinentes del capítulo titulado “Riesgos principales”, en el que también se informa sobre los demás riesgos que conlleva la inversión en el Fondo.

### Características

#### Características de las clases de acción disponibles en el Fondo

| Clase de acción | Moneda de referencia | Moneda de cotización | Política de dividendos | Cotiza en la bolsa de Luxemburgo |
|-----------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------------------|
| I/A (USD)       | Dólar estadounidense | Dólar estadounidense | Acumulación            | Sí                               |
| I/D(USD)        |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-I/A (EUR)     |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(CHF)      |                      | Franco suizo         | Acumulación            | No                               |
| H-I/A(SGD)      |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| H-I/D(EUR)      |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| H-I/D(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| R/A (USD)       |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| R/D (USD)       |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-R/A(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-R/A(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| H-R/A(CHF)      |                      | Franco suizo         | Acumulación            | No                               |
| H-R/A(SGD)      |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |
| H-R/D(EUR)      |                      | Euro                 | Distribución           | No                               |
| H-R/D(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Distribución           | No                               |
| H-R/D(CHF)      |                      | Franco suizo         | Distribución           | No                               |
| H-R/D(SGD)      |                      | Dólar de Singapur    | Distribución           | No                               |
| H-N/D(EUR)      |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-N/D(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| H-N/A(CHF)      |                      | Franco suizo         | Acumulación            | No                               |
| S/A (USD)       |                      | Dólar estadounidense | Acumulación            | No                               |
| S/D (USD)       |                      | Dólar estadounidense | Distribución           | No                               |
| H-S/A (EUR)     |                      | Euro                 | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(GBP)      |                      | Libra esterlina      | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(CHF)      |                      | Franco suizo         | Acumulación            | No                               |
| H-S/A(SGD)      |                      | Dólar de Singapur    | Acumulación            | No                               |

Natixis International Funds (Lux) I

|             |  |                      |              |    |
|-------------|--|----------------------|--------------|----|
| H-S/D(EUR)  |  | Euro                 | Distribución | No |
| H-S/D (GBP) |  | Libra esterlina      | Distribución | No |
| RE/A (USD)  |  | Dólar estadounidense | Acumulación  | No |
| H-RE/A(EUR) |  | Euro                 | Acumulación  | No |
| H-RE/D(EUR) |  | Euro                 | Distribución | No |
| Q/A (USD)   |  | Dólar estadounidense | Acumulación  | No |

| Clase de acción | TER (Ratio de gastos totales)  | Comisión máxima de venta | Comisión de reembolso | Inversión mínima inicial | Posición mínima |
|-----------------|--|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------|
| I/A (USD)       | 0,65% anual  | 3%                       | Ninguna               | 100.000 USD              | 1 acción        |
| I/D(USD)        | 0,65% anual  |                          |                       | 100.000 USD              | 1 acción        |
| H-I/A (EUR)     | 0,65% anual  |                          |                       | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| H-I/A(GBP)      | 0,65% anual  |                          |                       | 50.000 GBP               | 1 acción        |
| H-I/A(CHF)      | 0,65% anual  |                          |                       | 100.000 CHF              | 1 acción        |
| H-I/A(SGD)      | 0,65% anual  |                          |                       | 100.000 SGD              | 1 acción        |
| H-I/D(EUR)      | 0,65% anual  |                          |                       | 100.000 EUR              | 1 acción        |
| H-I/D(GBP)      | 0,65% anual  |                          |                       | 50.000 GBP               | 1 acción        |
| R/A (USD)       | 1,35% anual  |                          |                       | 1.000 USD                | 1 acción        |
| R/D (USD)       | 1,35% anual  |                          |                       | 1.000 USD                | 1 acción        |
| H-R/A(EUR)      | 1,35% anual  |                          |                       | 1.000 EUR                | 1 acción        |
| H-R/A(GBP)      | 1,35% anual  |                          |                       | 1.000 GBP                | 1 acción        |
| H-R/A(CHF)      | 1,35% anual  |                          |                       | 1.000 CHF                | 1 acción        |
| H-R/A(SGD)      | 1,35% anual  |                          |                       | 1.000 SGD                | 1 acción        |
| H-R/D(EUR)      | 1,35% anual  |                          |                       | 1.000 EUR                | 1 acción        |
| H-R/D(GBP)      | 1,35% anual  |                          |                       | 1.000 GBP                | 1 acción        |
| H-R/D(CHF)      | 1,35% anual  |                          |                       | 1.000 CHF                | 1 acción        |
| H-R/D(SGD)      | 1,35% anual  |                          |                       | 1.000 SGD                | 1 acción        |
| H-N/D(EUR)      | 0,75% anual  |                          |                       | 100.000 EUR              | Ninguna         |
| H-N/D(GBP)      | 0,75% anual  |                          |                       | 50.000 GBP               | Ninguna         |
| H-N/A(CHF)      | 0,75% anual  |                          |                       | 100.000 CHF              | Ninguna         |
| S/A (USD)       | 0,55% anual  |                          |                       | 15.000.000 USD           | 15.000.000 USD  |
| S/D (USD)       | 0,55% anual  |                          |                       | 15.000.000 USD           | 15.000.000 USD  |
| H-S/A (EUR)     | 0,55% anual  |                          |                       | 15.000.000 EUR           | 15.000.000 EUR  |
| H-S/A(GBP)      | 0,55% anual  |                          |                       | 7.000.000 GBP            | 7.000.000 GBP   |
| H-S/A(CHF)      | 0,55% anual  |                          |                       | 15.000.000 CHF           | 15.000.000 CHF  |
| H-S/A(SGD)      | 0,55% anual  | 15.000.000 SGD           | 15.000.000 SGD        |                          |                 |
| H-S/D(EUR)      | 0,55% anual  | 15.000.000 EUR           | 15.000.000 EUR        |                          |                 |
| H-S/D (GBP)     | 0,55% anual  | 7.000.000 GBP            | 7.000.000 GBP         |                          |                 |
| RE/A (USD)      | 1,65% anual  | 2%                       | Ninguna               | Ninguna                  |                 |
| H-RE/A(EUR)     | 1,65% anual  |                          |                       |                          |                 |
| H-RE/D(EUR)     | 1,65% anual  |                          |                       |                          |                 |
| Q/A (USD)       | Esta clase de acción no paga comisión de gestión, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario, que ascenderán a un 0,35% anual | Ninguna                  |                       | Ninguna                  | Ninguna         |

**Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación**

| Frecuencia de valoración                                 | Fecha de suscripción/reembolso  | Fecha de solicitud y hora de cierre | Fecha de liquidación |
|--|---|-------------------------------------|----------------------|
| Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo | D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo) | D a las 12.00 h, hora de Luxemburgo | D+3                  |

\*D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en un día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas después de la hora de cierre se procesarán al siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

**Gestora de Inversiones del Fondo**

La Gestora de Inversiones del Fondo es Natixis Asset Management.

## RESTRICCIONES DE INVERSIÓN

Salvo que en la política de inversión de un Fondo concreto se dispongan normas más restrictivas, los Fondos se regirán por las normas y restricciones que se indican a continuación y en el epígrafe “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura”.

Se advierte a los inversores que la gestora de cualquier Fondo podrá decidir aplicar normas de inversión más restrictivas recogidas en las leyes y reglamentos de las jurisdicciones en las que se comercialice el Fondo o en las leyes y reglamentos aplicables a determinados inversores del Fondo.

Si estos límites o los establecidos en el epígrafe “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura” se superan por motivos que escapen al control de la gestora, ésta hará todo lo posible por remediar la situación en sus operaciones de venta, salvaguardando los intereses de los accionistas del Fondo.

### Inversiones autorizadas

Siempre que lo permita su política de inversión específica, cada uno de los Fondos podrá invertir en los siguientes activos.

1. Al menos el 90% del patrimonio de cada uno de los Fondos estará formado por:
  - a. Valores negociables o instrumentos del mercado monetario admitidos a cotización oficial o negociados en un mercado regulado en el sentido de la Directiva 2004/39/CE del Parlamento Europeo y el Consejo sobre mercados de instrumentos financieros o en cualquier otro mercado regulado que opere periódicamente, esté reconocido y abierto al público (“mercado regulado”) y esté situado en un Estado Miembro o en cualquier otro país de Europa, Asia, Oceanía, África o el continente americano.
  - b. Valores negociables o instrumentos del mercado monetario de reciente emisión sobre los que se haya contraído el compromiso de solicitar, o se haya solicitado, la admisión a cotización oficial en cualquier mercado regulado, siempre que dicha admisión se consiga efectivamente en el plazo de un (1) año desde la fecha de emisión.
  - c. Participaciones de organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM, o

“UCITS” en sigla inglesa) autorizados de conformidad con la Directiva 2009/65/CEE del Consejo, de 13 de julio de 2009 (la “Directiva de OICVM”) y/o de otras instituciones de inversión colectiva (“IIC”) en el sentido del primer y segundo guión del segundo apartado del artículo 1 de la Directiva de OICVM, se encuentren o no establecidos en un Estado Miembro (según definición de la ley luxemburguesa de 17 de diciembre de 2010 (“la Ley de 2010”), siempre que:

- Dichas IIC cuenten con la autorización legal de un Estado Miembro o de un Estado en el que, a juicio de la autoridad supervisora de Luxemburgo: (i) tal IIC cuente con un nivel de supervisión equivalente al que garantiza la legislación comunitaria, y (ii) se asegure una cooperación suficiente entre las autoridades locales pertinentes y la autoridad supervisora de Luxemburgo.
  - Dichas IIC garanticen a sus accionistas un nivel de protección que la Gestora de Inversiones considere equivalente al que ofrecen a sus accionistas los OICVM en el sentido del apartado segundo, letras a) y b), del artículo 1 de la Directiva de OICVM, en particular en lo relativo a las normas de segregación de activos aplicables a la diversificación de la cartera y a las operaciones de préstamo, toma de préstamo y ventas en corto.
  - Dichas IIC publiquen informes anuales y semestrales.
  - En los documentos constitutivos de los OICVM o de las otras IIC se limite la inversión en otras instituciones de inversión colectiva a un máximo del 10% de su patrimonio neto agregado.
- d. Depósitos a plazo en entidades de crédito, respetando las siguientes restricciones:
    - Los depósitos se podrán retirar en cualquier momento.
    - Tendrán un vencimiento residual inferior a doce (12) meses.
    - La entidad de crédito tendrá su domicilio social en un Estado Miembro o, si el domicilio social se encuentra en otro Estado, la entidad de crédito estará

sujeta a las normas de supervisión prudencial que la autoridad supervisora de Luxemburgo considere equivalentes a las que ofrece la legislación comunitaria.

e. Instrumentos del mercado monetario, aparte de los negociados en un mercado regulado, con las siguientes restricciones:

- la emisión o el emisor de tales instrumentos deberán estar sujetos a la normativa de protección del inversor y los ahorros.
- Estos instrumentos serán (i) emitidos o garantizados por un Estado Miembro, sus autoridades locales o su banco central, el Banco Central Europeo, la UE, el Banco Europeo de Inversiones, otro Estado que no sea Estado Miembro, un organismo internacional público del que sean miembros uno o varios Estados Miembros o, en el caso de un Estado federal, cualquiera de las entidades que integran la federación; o (ii) emitidos por una entidad corporativa cuyos títulos coticen en un mercado regulado; o (iii) emitidos o garantizados por una entidad que esté sujeta a una supervisión prudencial, con arreglo a los criterios establecidos por la ley comunitaria; o (iv) emitidos o garantizados por una entidad sujeta a normas prudenciales que la autoridad supervisora de Luxemburgo estime equivalentes a las dispuestas en la legislación comunitaria; o (v) emitidos por otras entidades pertenecientes a las categorías de emisores aprobadas por la autoridad supervisora de Luxemburgo, siempre que la inversión en tales instrumentos esté sujeta a la protección al inversor equivalente a la que ofrecen los tipos de emisores citados anteriormente en los apartados e.(i)-(iv). El emisor de los instrumentos citados en el párrafo e.(v) deberá ser una sociedad (x) cuyo capital y reservas asciendan como mínimo a 10 millones de euros, (y) que publique sus cuentas anuales de conformidad con la Directiva 78/660/CEE del Consejo y (z) que, dentro de un grupo de empresas, siendo al menos una de ellas una sociedad cotizada, se dedique a la financiación del grupo o sea una entidad dedicada a la financiación de vehículos de titulización que goce de una línea de liquidez bancaria.

f. Derivados, con arreglo a las condiciones establecidas en el epígrafe “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura”.

g. Valores emitidos por uno o varios Fondos (“el/los Fondo(s) objetivo”), con las siguientes condiciones:

- el Fondo objetivo no invertirá en el Fondo inversor;
- no podrá invertirse más de un 10% de los activos del Fondo objetivo en otros Fondos;
- los derechos de voto vinculados a los valores mobiliarios del Fondo objetivo quedarán suspendidos durante el periodo de la inversión; y

en cualquier caso, durante el tiempo en que esos valores se mantengan en el Fondo paraguas, su valor no se tendrá en cuenta a la hora de calcular el valor liquidativo a efectos de comprobar el umbral mínimo de patrimonio neto impuesto por la ley.

2. Hasta el 10% del patrimonio de cada Fondo podrá estar formado por activos distintos a los mencionados en el párrafo 1.

### Gestión de liquidez

Cada Fondo podrá:

1. Mantener invertido hasta el 49% de su patrimonio en liquidez. En circunstancias excepcionales, como una solicitud de suscripción cuantiosa, este límite podrá superarse temporalmente si la Sociedad Gestora lo considera beneficioso para los accionistas.
2. Tomar en préstamo hasta un 10% de su patrimonio neto de forma temporal.
3. Comprar moneda extranjera a través de préstamos cruzados (*back-to-back loans*).

### Inversión en un único emisor

A los efectos de las restricciones descritas a continuación en los apartados 1-5 y 8, y en los apartados 2, 5 y 6 del epígrafe “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura”, los emisores que consoliden o reagrupen sus cuentas de conformidad con la Directiva 83/349/CEE o con normas de contabilidad internacionalmente reconocidas (“Grupo emisor”), se consideran un sólo y único emisor.

Los emisores que sean instituciones de inversión colectiva estructuradas como fondos paraguas, con personalidad jurídica propia y varios subfondos o carteras separados, cuyos activos son ostentados exclusivamente por los inversores

de dichos subfondos o carteras y que pueden ser considerados responsables individuales de sus propias deudas y obligaciones serán tratados como emisores distintos a los efectos de los apartados 1-5 y 7-8 y de los apartados 2 y 4-6 del epígrafe "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura".

Una vez transcurridos seis (6) meses desde su lanzamiento, los Fondos habrán de observar las siguientes limitaciones:

**Valores negociables e instrumentos del mercado monetario**

1. Todos los Fondos se atenderán a las siguientes restricciones:

- a. Ningún Fondo podrá invertir más del 10% de su patrimonio en valores negociables o instrumentos del mercado monetario de un único emisor.
- b. Cuando la inversión en valores negociables o instrumentos del mercado monetario de un único emisor supere el 5% del patrimonio del Fondo, el valor total de dicha inversión no podrá superar el 40% del patrimonio del Fondo. Esta limitación no se aplica a los depósitos a plazo ni a los derivados OTC que cumplan los requisitos descritos en el epígrafe "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura".

2. Ningún Fondo podrá invertir de forma agregada más del 20% de su patrimonio en valores negociables o instrumentos del mercado monetario emitidos por el mismo Grupo emisor.

3. Sin perjuicio del límite establecido en el apartado 1.a., cada Fondo podrá invertir hasta el 35% de su patrimonio en un único emisor de valores negociables o instrumentos del mercado monetario que hayan sido emitidos o garantizados por un Estado Miembro, sus autoridades locales, cualquier otro Estado que no sea Estado Miembro o un organismo internacional público del que sean miembros uno o más Estados Miembros.

4. Sin perjuicio del límite establecido en el apartado 1.a., cada Fondo podrá invertir hasta el 25% en un único emisor de títulos de deuda cualificados emitidos por entidades de crédito con domicilio social en un Estado Miembro y que, en virtud de la legislación aplicable, estén sometidos a control público específico con el fin de proteger a los tenedores de dichos títulos de deuda cualificados. Los títulos de deuda cualificados son valores cuyo producto

se invierte, de conformidad con la legislación aplicable, en activos que generan un rendimiento que cubre el servicio de la deuda hasta la fecha de vencimiento de los títulos, y que, en caso de impago por el emisor, se aplica prioritariamente al pago del principal y los intereses. Cuando la inversión en un único emisor de títulos de deuda cualificados supere el 5% del patrimonio del Fondo, el valor total de dicha inversión no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

5. Para calcular el límite del 40% establecido en el apartado 1.b. no es preciso tener en cuenta las inversiones citadas en los apartados 3 y 4.

6. **Sin perjuicio de lo anterior, cada Fondo podrá invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores negociables o instrumentos del mercado monetario emitidos o garantizados por un Estado Miembro, sus administraciones locales, cualquier otro Estado Miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ("OCDE") o los organismos internacionales públicos de los que sean miembros uno o más Estados Miembros, siempre que dichos valores correspondan al menos a seis emisiones diferentes y que los títulos de cada emisión individual no representen más del 30% del patrimonio del Fondo.**

7. Sin perjuicio de los límites establecidos en el apartado 1, aquellos Fondos cuya política de inversión consista en replicar la composición de un índice de renta variable o fija, podrán invertir hasta el 20% de su patrimonio en acciones o bonos emitidos por un único emisor, respetándose las siguientes restricciones:

- a. el índice deberá estar reconocido por la autoridad supervisora de Luxemburgo,
- b. el índice deberá tener una composición suficientemente diversificada,
- c. el índice deberá ser una referencia adecuada para el mercado al que representa,
- d. el índice deberá contar con la divulgación apropiada.

Este límite del 20% podrá elevarse hasta el 35% en circunstancias excepcionales, sobre todo aquellas que afecten a los mercados regulados en los que existe un claro predominio de determinados valores negociables o instrumentos del mercado

monetario. El límite sólo se elevará hasta el 35% en el caso de un único emisor.

### **Depósitos bancarios**

8. Un Fondo no podrá invertir más del 20% de su patrimonio en depósitos con una única entidad.

### **Participaciones en otras IIC**

9. Todos los Fondos se atenderán a las siguientes restricciones:

a. Ningún Fondo podrá invertir más del 20% de su patrimonio en participaciones de un solo OICVM u otra IIC. A los efectos de este apartado, cada subfondo de una IIC que incluya varios subfondos en el sentido del artículo 181 de la Ley luxemburguesa de 2010, sobre instituciones de inversión colectiva, con sus modificaciones, será considerado como un emisor separado, siempre que cada subfondo pueda ser considerado responsable individual de sus propias deudas y obligaciones.

b. Las inversiones en participaciones de IIC distintas a OICVM no representarán más del 30% del patrimonio de cada Fondo.

c. Cuando un Fondo ha adquirido participaciones de otras IIC, los activos subyacentes de las mismas no se tendrán en cuenta para el cálculo de los límites fijados en los apartados 1-5 y 8 del epígrafe "Inversión en un único emisor" y en los apartados 2, 5 y 6 del epígrafe "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura".

d. Si un OICVM u otra IIC en la que invierte un Fondo está gestionada, directa o indirectamente, por la misma sociedad gestora, o por una sociedad vinculada al Fondo por una gestión o control común o por una participación directa o indirecta de más del 10% del capital o de los votos, la inversión en los valores de dicho OICVM o dicha IIC sólo estará autorizada si el Fondo no paga comisiones por venta ni reembolso por dicha inversión.

e. Cuando un Fondo invierta una parte importante de sus activos en otro OICVM u otras IIC, indicará en el Folleto el nivel máximo de comisión de gestión que se podrá cobrar tanto al Fondo como al otro OICVM o las otras IIC en los que tiene previsto invertir. En su informe anual, el Fondo paraguas hará constar las comisiones de gestión que efectivamente se cobraron tanto al Fondo como al otro

OICVM o las otras IIC en los que invierte el Fondo.

### **Estructuras Fondo principal-Fondo subordinado (Master-Feeder)**

Un Fondo que actúe como fondo subordinado ("Feeder") de un fondo principal invertirá al menos un 85% de sus activos en acciones/participaciones de dicho OICVM ("Master"), que no será él mismo un fondo subordinado ni mantendrá participaciones/acciones de un fondo subordinado. El fondo subordinado no podrá invertir más de un 15% de su patrimonio en uno o más de los siguientes:

- activos líquidos complementarios, conforme al segundo apartado del artículo 41 (2) de la Ley de 2010;
- instrumentos financieros derivados, que solo pueden utilizarse a efectos de cobertura, conforme al artículo 41 (1) g) y el artículo 42 (2) y (3) de la Ley de 2010;
- bienes muebles e inmuebles que sean esenciales para el propósito directo de la actividad del Fondo paraguas.

Cuando un Fondo invierte en acciones/participaciones de un Fondo principal que esté gestionado, directamente o por delegación, por la misma sociedad gestora o por otra sociedad con la que dicha sociedad gestora esté vinculada por gestión o control comunes, o por una participación sustancial directa o indirecta, la sociedad gestora de dicha otra sociedad no podrá cobrar comisiones de suscripción o reembolso relativas a la inversión del Fondo en las acciones/participaciones del Fondo principal.

En el Folleto se indica el límite máximo de comisiones de gestión que podrán cargarse tanto al Fondo subordinado como al Fondo principal. En el informe anual del Fondo paraguas se señala la proporción máxima de comisiones de gestión que se cobran tanto al Fondo como al Fondo principal. El Fondo principal no cargará comisiones de suscripción o reembolso relativas a la inversión o desinversión del Fondo subordinado en sus acciones/participaciones.

### **Límites combinados**

10. Sin perjuicio de los límites dispuestos en los apartados 1 y 8 de la sección titulada "Inversiones en un único emisor" y en el apartado 2 del epígrafe "Uso de derivados y

técnicas especiales de inversión y cobertura”, ningún Fondo podrá combinar (a) inversiones en valores negociables o instrumentos del mercado monetario emitidos por, (b) depósitos en, (c) exposición a operaciones con derivados OTC realizadas con, o (d) exposición generada por las técnicas de gestión eficiente de cartera con, una única entidad por un importe superior al 20% de su patrimonio.

11. Los límites establecidos en los apartados 1, 3, 4 y 8 de la sección titulada “Inversiones en un único emisor” y en el apartado 2 del epígrafe “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura” no son acumulables. Por consiguiente, con arreglo a los apartados 1, 3, 4 y 8 de la sección titulada “Inversiones en un único emisor” y a los apartados 2 y 5 del epígrafe “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura”, ningún Fondo podrá realizar inversiones en valores negociables o instrumentos del mercado monetario emitidos por un único emisor, ni depósitos, instrumentos derivados o técnicas de gestión eficiente de cartera con un único emisor, por un valor superior al 35% de su patrimonio.

### Influencia sobre un emisor individual

La influencia que podrán ejercer el Fondo paraguas o cada uno de los Fondos individuales sobre cualquier emisor individual estará limitada del siguiente modo:

1. Ni el Fondo paraguas ni ninguno de los Fondos individuales podrán adquirir acciones con derecho a voto que permitan a dicho Fondo o al conjunto del Fondo paraguas ejercer una influencia significativa sobre la gestión del emisor.
2. Ni el Fondo paraguas ni ninguno de los Fondos individuales podrán adquirir: (a) más del 10% de las acciones sin voto en circulación de un mismo emisor, (b) más del 10% de los títulos de deuda en circulación de un mismo emisor, (c) más del 10% de los instrumentos del mercado monetario de un mismo emisor, o (d) más del 25% de las participaciones en circulación de un mismo OICVM o una misma IIC.

No es necesario tener en cuenta los límites fijados en las letras (b), (c) y (d) del apartado 2 en el momento de la adquisición si en ese momento no se puede calcular el importe bruto de los títulos de deuda o de los instrumentos del mercado monetario o el importe neto de los instrumentos en circulación.

Los límites establecidos en los apartados 1 y 2 de esta sección no se aplican en lo relativo a:

- Los valores negociables e instrumentos del mercado monetario emitidos o garantizados por un Estado Miembro o sus administraciones locales, cualquier otro Estado que no sea Estado Miembro o un organismo internacional público del que sean miembros uno o más Estados Miembros.
- Las acciones que mantenga el Fondo paraguas en el capital de una compañía constituida en un Estado que no sea un Estado Miembro, siempre que (a) el emisor invierta sus activos principalmente en valores emitidos por emisores de dicho Estado, (b) según la legislación de dicho Estado, esta inversión constituya el único medio posible de compra por el Fondo de valores de los emisores de dicho Estado y (c) la política de inversiones de la compañía respete las limitaciones de esta sección, así como las establecidas en los apartados 1-5 y 8-11 de la sección titulada “Inversiones en un único emisor” y los apartados 1 y 2 de esta sección.
- Las acciones del capital de filiales que lleven a cabo, exclusivamente en nombre del Fondo paraguas, únicamente las actividades de gestión, asesoramiento o comercialización en el país donde se encuentra la filial con respecto al reembolso de las acciones a solicitud de los accionistas.

### Proceso de riesgo global y gestión de riesgos

La Sociedad Gestora deberá aplicar un proceso de gestión de riesgos que le permita supervisar y medir en cualquier momento el riesgo que conllevan los activos mantenidos en los Fondos y su contribución al perfil global de riesgo de los Fondos. Siempre que ese proceso de gestión de riesgos sea aplicado por las Gestoras de Inversiones en nombre de la Sociedad Gestora, se considerará que lo aplica la Sociedad Gestora. Los límites y riesgos específicos relacionados con instrumentos financieros derivados se describen en la sección “Derivados” del epígrafe “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura” y la sección “Instrumentos financieros derivados” del epígrafe “Riesgos principales”.

## Operaciones prohibidas

Los Fondos no podrán realizar las siguientes operaciones:

- adquisición de materias primas, metales preciosos o certificados representativos de materias primas o metales;
- inversiones en propiedades inmobiliarias, a menos que se invierta en valores garantizados por activos inmobiliarios o participaciones en activos inmobiliarios, o emitidos por compañías que inviertan en activos inmobiliarios o en participaciones en activos inmobiliarios;
- emisión de *warrants* u otros derechos de suscripción de acciones del Fondo;
- concesión de préstamos o garantías a favor de terceros. No obstante, esta limitación no impide que cada Fondo pueda invertir hasta el 10% de su patrimonio en valores negociables no totalmente desembolsados, instrumentos del mercado monetario, participaciones en otras IIC o instrumentos financieros derivados;  
y
- ventas en corto no cubiertas de valores negociables, instrumentos del mercado monetario, participaciones de otras IIC o instrumentos financieros derivados.

## USO DE DERIVADOS Y TÉCNICAS ESPECIALES DE INVERSIÓN Y COBERTURA

A efectos de cobertura, gestión eficiente de la cartera, gestión de la duración, otra gestión del riesgo de la cartera o inversión, los Fondos podrán emplear las siguientes técnicas e instrumentos sobre valores negociables y otros activos líquidos.

Estas operaciones no impedirán al Fondo en ningún caso cumplir con su objetivo y política de inversión.

Cada uno de los Fondos se considerará un OICVM independiente a los efectos de esta sección.

### Derivados

1. Los Fondos podrán utilizar derivados, incluidos opciones, futuros y contratos a plazo, con fines de gestión del riesgo, de inversión o de cobertura, como establece la política de inversión del Fondo. Toda operación de derivados se atenderá a las siguientes restricciones:

- a. Los derivados serán negociados en un mercado regulado u OTC con contrapartidas sujetas a una supervisión prudencial y que pertenezcan a las categorías de contrapartidas aprobadas por la autoridad supervisora de Luxemburgo.
- b. Los activos subyacentes de tales derivados podrán ser los instrumentos citados en el apartado 1 de la sección "Inversiones autorizadas" o índices financieros, tipos de interés, tipos de cambio o divisas en las que el Fondo en cuestión invierta de conformidad con su política de inversión.
- c. Estos derivados, si se negocian fuera de bolsa ("derivados OTC") estarán sujetos a una fijación de precios fiable y contrastable y podrán ser vendidos, liquidados o cerrados por el Fondo en cualquier momento a su valor justo.

### *Inversión en un único emisor*

2. La exposición al riesgo de una sola contrapartida en una operación realizada fuera de bolsa (OTC) no podrá ser superior al:

- a. 10% del patrimonio de cada Fondo cuando la contrapartida tenga su domicilio social en un Estado Miembro o, si el domicilio social se encuentra en otro Estado, la entidad de crédito esté sujeta a las normas de supervisión prudencial que la autoridad supervisora de Luxemburgo considere equivalentes a las que ofrece la legislación comunitaria, o
  - b. 5% del patrimonio de cada Fondo si la contrapartida no reúne los requisitos fijados anteriormente.
3. A las inversiones en instrumentos financieros derivados que no están basados en índices se les aplicarán los límites fijados en los apartados 2, 5 y 11 de la sección titulada "Inversiones en un único emisor" del epígrafe "Limitaciones a la inversión", y en el apartado 6 de este epígrafe, siempre que la exposición a los activos subyacentes no supere en total los límites de inversión fijados en los apartados 1-5 y 8 del epígrafe "Limitaciones a la inversión" y los apartados 2, 5 y 6 de este epígrafe.
4. Cuando un valor negociable o instrumento del mercado monetario lleve implícito un derivado, éste deberá cumplir los requisitos del apartado 3 y los recogidos en la sección "Exposición global al riesgo".

### *Límites combinados*

5. Sin perjuicio de los límites dispuestos en los apartados 1 y 8 de la sección titulada "Inversiones en un único emisor" y en el apartado 2 del epígrafe "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura", ningún Fondo podrá combinar (a) inversiones en valores negociables o instrumentos del mercado monetario emitidos por, (b) depósitos en, (c) exposición a operaciones con derivados OTC con, o (d) exposición generada por las técnicas de gestión eficiente de cartera con una única entidad por un importe superior al 20% de su patrimonio.
6. Los límites establecidos en los apartados 1, 3, 4 y 8 de la sección titulada "Inversiones en un único emisor" y en el apartado 2 del epígrafe "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura" no son acumulables. Por consiguiente, con arreglo a los apartados 1, 3, 4 y 8 de la sección titulada "Inversiones en un único emisor" y a los apartados 2 y 5 del

epígrafe “Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura”, ningún Fondo podrá realizar inversiones en valores negociables o instrumentos del mercado monetario emitidos por un único emisor, ni depósitos, instrumentos derivados o técnicas de gestión eficiente de cartera con un único emisor, por un valor superior al 35% de su patrimonio.

### Exposición global al riesgo

7. Salvo indicación en contrario, la exposición global al riesgo de cada uno de los Fondos en instrumentos financieros derivados no excederá del patrimonio del Fondo en cuestión. La Sociedad Gestora se reserva el derecho a aplicar límites más restrictivos respecto a la exposición al riesgo de cada Fondo. La exposición global de un OICVM podrá, como máximo, doblarse como consecuencia del uso de instrumentos financieros derivados. Así, el compromiso total del OICVM se limita al 200%.

La Sociedad Gestora calcula la exposición global al riesgo del Fondo utilizando el método estándar del compromiso o el método del Valor en Riesgo (“VaR”), según el caso, en función del perfil de riesgo del Fondo conforme a las Directrices de la ESMA (Ref. CESR/10-788). El VaR es una medida de la pérdida máxima prevista a un nivel determinado de confianza en un periodo de tiempo específico; el método estándar del compromiso consiste en que la Sociedad Gestora convierte cada posición de instrumentos derivados financieros al valor de mercado de una posición equivalente del activo subyacente a ese derivado, aplicando unos sistemas de neteo y cobertura. La exposición global al riesgo de un Fondo también se evalúa teniendo en cuenta los movimientos previsibles del mercado y el momento disponible para liquidar esas posiciones.

La Sociedad Gestora deberá aplicar procesos para obtener una evaluación exacta e independiente del valor de los derivados OTC.

### Operaciones prohibidas

8. Los Fondos tienen prohibido participar en ventas en corto no cubiertas de instrumentos financieros derivados.

### Pactos de recompra

Los pactos de recompra son acuerdos consistentes en la compra y venta de valores con una cláusula que reserva al vendedor el derecho o la obligación de recomprar al adquirente los valores vendidos a un precio y en un plazo especificados por las partes en el acuerdo contractual.

Los Fondos podrán formalizar operaciones con pacto de recompra, ya sea como compradores o como vendedores, en una operación o una serie de operaciones continuadas de recompra, siempre que observen las siguientes restricciones:

- los fondos sólo podrán comprar o vender valores en operaciones con pacto de recompra si la contrapartida de dichas operaciones es una entidad financiera especializada en este tipo de operaciones y sujeta a las normas de supervisión prudencial que la *Commission de Surveillance du Secteur Financier* (“CSSF”) considere equivalentes a las exigidas en la legislación comunitaria;
- a lo largo de la vida de un pacto de recompra, los Fondos no podrán vender los valores objeto del contrato, ni antes de que la contrapartida ejercite el derecho a recomprar estos valores, ni antes de que venza el plazo de la recompra, salvo en la medida en que el Fondo disponga de otros medios de cobertura; y
- el nivel de exposición de cada Fondo a operaciones con pacto de recompra deberá ser tal que le permita cumplir con sus obligaciones de reembolso en todo momento.
- El riesgo de contrapartida de los Fondos derivado de una o más operaciones de préstamo de valores, venta con derecho a recompra u operación de recompra o recompra simultánea no podrá exceder, respecto a una única contrapartida, de:
  - un 10% del valor liquidativo del Fondo si la contrapartida es una entidad de crédito domiciliada en la Unión Europea, o en una jurisdicción que la CSSF considere equivalente en cuanto a las normas de supervisión prudencial.
  - un 5% del valor liquidativo del Fondo en todos los demás casos.
  -
- Los Fondos deberán garantizar que podrán poner fin en cualquier momento a la operación de recompra o recompra simultánea, o reclamar los títulos o el importe total de efectivo asociados a la operación de recompra o recompra simultánea, salvo que la operación

se celebre por un plazo fijo no superior a siete días.

### Entrega o toma en préstamo de valores

Los Fondos podrán realizar operaciones de entrega o toma en préstamo de valores, en el bien entendido de que:

- los Fondos sólo podrán entregar o tomar en préstamo valores directamente o a través de sistemas de préstamo normalizados establecidos por cámaras de compensación reconocidas, o a través de entidades financieras especializadas en esta clase de operaciones y sujetas a las normas de supervisión prudencial que la CSSF considere equivalentes a las exigidas en la legislación comunitaria, a cambio de una comisión de préstamo de valores;
- Los Fondos deberán garantizar que podrán poner fin en cualquier momento a las operaciones o reclamar los títulos que se hayan prestado;
- como parte de las operaciones de préstamo, los Fondos deberán recibir un colateral cuyo valor equivalga siempre como mínimo al 90% del valor total de los títulos prestados.

Esta garantía no será necesaria si el préstamo de valores se realiza a través de Clearstream Banking o EUROCLEAR o a través de cualquier otra institución que asegure al prestamista el reembolso del valor de los títulos prestados por medio de una garantía, o por cualquier otro medio.

- Para más información, consulte la sección titulada "Gestión del colateral" del capítulo "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura".
- Las exposiciones a riesgo de contrapartida generadas por operaciones de derivados OTC y técnicas de gestión eficiente de cartera deberían combinarse al calcular los límites de riesgo de contrapartida indicados en el apartado 2 de la sección titulada "Inversión en un único emisor" del capítulo "Uso de derivados y técnicas especiales de inversión y cobertura" y la sección "Gestión del colateral" del mismo capítulo.

### Comisiones y gastos derivados de las técnicas de gestión eficiente de la cartera

Todos los ingresos generados por las técnicas de gestión eficiente de la cartera, netos de costes operativos directos e indirectos, deben reintegrarse al Fondo correspondiente.

Los Fondos podrán pagar comisiones y gastos a agentes u otros intermediarios por servicios relativos a técnicas de gestión eficiente de la cartera. Dichas personas podrán o no ser filiales del Fondo paraguas, la Sociedad Gestora, una Gestora de Inversiones o el Depositario, según lo permita la legislación sobre valores y banca pertinente. La Sociedad Gestora garantizará que dichos gastos y comisiones operativos directos e indirectos se ajusten a su propia política.

### Información revelada en los estados financieros.

La información siguiente se revelará en los estados financieros del Fondo paraguas:

- La exposición del Fondo paraguas generada por técnicas de gestión eficiente de la cartera;
- La identidad de la(s) contrapartida(s) de dichas técnicas de gestión eficiente de la cartera;
- El tipo y la cantidad del colateral recibido por el Fondo paraguas para reducir la exposición al riesgo de contrapartida conforme a la política sobre colateral;
- La identidad de la(s) entidad(es) a la(s) que se abonan comisiones y gastos operativos directos e indirectos, y si son o no partes vinculadas a la Sociedad Gestora o el Depositario del Fondo paraguas.

### Gestión del colateral

La exposición al riesgo de contrapartida de operaciones de derivados OTC y/o técnicas de gestión eficiente de la cartera tendrá en cuenta el colateral proporcionado por la contrapartida en forma de activos elegibles como colateral conforme a las leyes y normativa vigentes. Dicho colateral posibilitará la reducción del riesgo de contrapartida del Fondo pertinente hasta el riesgo mínimo de contrapartida previsto por la ley.

El colateral recibido por el Fondo paraguas en nombre de un Fondo deberá cumplir las condiciones previstas por la legislación y normativa vigentes, especialmente en cuanto a liquidez, valoración, calidad crediticia del emisor, correlación y diversificación, así como cualquier

directriz emitida a ese respecto por la CSSF en cada momento.

Los tipos permitidos de colateral son: (i) activos líquidos y/o (ii) bonos soberanos de países de la OCDE, (iii) acciones o participaciones emitidas por IIC específicas del mercado monetario, (iv) acciones o participaciones emitidas por OICVM que inviertan en bonos emitidos o garantizados por emisores de primera categoría que ofrezcan un nivel de liquidez adecuado, (v) acciones o participaciones emitidas por OICVM que inviertan en acciones cotizadas o negociadas en una bolsa de un país miembro de la OCDE, siempre que estén incluidas en uno de los índices principales, (vi) inversiones directas en bonos o acciones que tengan las características indicadas en (iv) y (v).

El colateral se valorará diariamente con precios de mercado disponibles y teniendo en cuenta los descuentos adecuados en función, especialmente, de la volatilidad de los precios y la calidad crediticia del emisor del colateral, como se indica en la siguiente política de "haircut" (diferencia entre el valor de mercado y el valor asignado a las garantías constituidas en una operación).

#### **Política de "haircut"**

La política de "haircut" (diferencia entre el valor de mercado y el valor asignado a las garantías constituidas en una operación) de la Sociedad Gestora, establecida conforme a la Circular 13/559 de la CSSF, se aplicará del modo siguiente:

El "haircut" es un descuento porcentual del valor de mercado de un título que se ofrece como colateral en una operación OTC a fin de calcular el precio de compra. La fórmula del "haircut" es:

$$\frac{\text{Valor de mercado del colateral} - \text{precio de compra}}{\text{Valor de mercado del colateral}} * 100$$

Valor de mercado del colateral

El propósito del colateral es cubrir el riesgo de impago. En general, se considera que los "haircuts" cubren el riesgo de dicho colateral. Desde esa perspectiva, los "haircuts" son un ajuste del valor cotizado en mercado de un título colateral de forma que se tenga en cuenta la pérdida imprevista que el comprador (vendedor) de una operación OTC podría sufrir debido a la dificultad de vender (comprar) ese título en caso de impago del vendedor (comprador).

Los activos que muestran volatilidad de precios se aceptarán como colateral aplicando los "haircuts" mínimos siguientes:

| Colateral elegible   | "Haircuts"  |
|--|-------------|
| Efectivo y deuda pública con vencimiento residual inferior a 1 año | Al menos 0% |
| Deuda pública con vencimiento residual de 1-5 años                 | Al menos 1% |
| Deuda pública con vencimiento residual de 5-10 años                | Al menos 3% |
| Deuda pública con vencimiento residual superior a 10 años          | Al menos 4% |

Los "haircuts" mínimos se incrementarán cuando lo aconsejen las condiciones de mercado y/o las circunstancias de la contrapartida.

El colateral distinto de efectivo que reciba el Fondo paraguas en nombre de un Fondo no podrá venderse, reinvertirse ni pignorar en ningún caso. El colateral en efectivo podrá reinvertirse en activos líquidos aceptados por la legislación o normativa de Luxemburgo, en particular por las Directrices 2012/832 de la ESMA. Cualquier posible reinversión de colateral en efectivo deberá estar suficientemente diversificada en cuanto a países, mercados y emisores, con una exposición máxima total de un 20% del patrimonio neto del Fondo a un único emisor. Los Fondos podrían soportar una pérdida al reinvertir el colateral en efectivo que reciban. Dicha pérdida podrá deberse a un descenso del valor de la inversión realizada con el colateral en efectivo recibido. El descenso del valor de dicha inversión del colateral en efectivo reduciría el importe de colateral disponible que debe reintegrar el Fondo a la contrapartida al finalizar la operación. Así, el Fondo tendría que cubrir la diferencia de valor entre el colateral recibido originalmente y el importe disponible para devolverse a la contrapartida, lo que daría lugar a una pérdida para el Fondo.

## RIESGOS PRINCIPALES

Hay varios factores que pueden afectar negativamente al valor del patrimonio del Fondo. A continuación se describen los principales riesgos que conlleva invertir en el Fondo paraguas.

### Riesgo de pérdida de capital

El valor del principal y las rentabilidades fluctúan con el tiempo (debido, por ejemplo, a las fluctuaciones de las divisas), de modo que podría darse el caso de que las acciones sean reembolsadas por un importe mayor o menor que el de su coste original. No se garantiza que el capital invertido en una clase de acción vaya a devolverse al inversor en su totalidad.

### Títulos de renta variable

Invertir en títulos de renta variable conlleva el riesgo de caídas imprevisibles de la cotización de las acciones, o de periodos de rendimiento inferior a la media de una determinada acción o el conjunto del mercado bursátil.

Las cotizaciones bursátiles pueden fluctuar respecto a las expectativas o previsiones de los inversores, provocando un riesgo potencial de volatilidad elevado. La volatilidad de los mercados de renta variable ha sido mucho mayor que la volatilidad de los mercados de renta fija en términos históricos.

### Valores inmobiliarios y REIT

Algunos Fondos podrán invertir en títulos de renta variable de compañías vinculadas a la industria inmobiliaria o títulos cotizados de fondos de inversión inmobiliaria (*Real Estate Investment Trusts* o REIT) de capital cerrado. Los REIT son compañías que adquieren y/o promueven inmuebles con fines de inversión a largo plazo; invierten la mayor parte de su patrimonio directamente en inmuebles y obtienen sus ingresos principalmente de alquileres.

La rentabilidad de los Fondos que invierten en títulos inmobiliarios depende parcialmente de la evolución del mercado inmobiliario y del sector inmobiliario en general.

Los riesgos habituales para los REIT son las fluctuaciones del valor de los inmuebles, las variaciones de los tipos de interés, la fiscalidad inmobiliaria y los riesgos relacionados con las hipotecas. Además, dependen de las habilidades de gestión, no están diversificados y están sujetos

a fuertes flujos de caja, riesgos de impago de prestatarios y autoliquidación.

### Títulos “when issued” (mercado gris)

Algunos Fondos podrán invertir en títulos *when issued* o del mercado gris. Esto significa que el Fondo adquiere el compromiso de comprar un título antes de su emisión. La obligación de pago y el tipo de interés sobre el título se determinan cuando el Fondo formaliza el compromiso. El título suele entregarse 15-120 días después. El Fondo podrá sufrir pérdidas si entre la fecha del compromiso de comprar y la fecha de pago baja el valor del título que se compra. Este riesgo de pérdida es adicional al riesgo de pérdida del Fondo asociado a los títulos que integran la cartera en ese momento. Además, cuando el Fondo compra un título *when issued*, está sujeto al riesgo de que los tipos de interés de mercado suban antes de la fecha de entrega del título, lo que implica que el interés (*yield*) del título entregado al Fondo podrá ser más bajo que el interés disponible para otros títulos comparables en la fecha de entrega.

### Salidas a bolsa

Los inversores deberán tener en cuenta que algunos Fondos, independientemente de cuál sea su política de inversión y/o sus limitaciones a la inversión, podrían no cumplir los requisitos necesarios para participar en salidas a bolsa, al haber invertido en dichos Fondos las matrices y/o las filiales de la Sociedad Gestora, que están excluidas de la participación en salidas a bolsa, u otros inversores sujetos a restricciones similares. Esta imposibilidad de participar en salidas a bolsa supone la pérdida de una oportunidad de inversión, lo que podría perjudicar la rentabilidad de los Fondos afectados.

### Títulos de deuda

Entre los principales riesgos de invertir en títulos de deuda figuran los siguientes:

#### Variación de los tipos de interés

El valor de los títulos de renta fija mantenidos en la cartera del Fondo aumenta o disminuye en sentido inverso a las variaciones de los tipos de interés. Los tipos de interés suelen variar de un país a otro y pueden cambiar por múltiples razones, entre otras, por la expansión o contracción rápidas de la oferta monetaria del país, los cambios en las necesidades de financiación de empresas y consumidores y las variaciones reales o anticipadas de la tasa de inflación.

### **Riesgo de crédito**

El emisor de títulos de deuda adquiridos por los Fondos puede dejar de atender sus obligaciones financieras. Asimismo, el precio de los títulos de deuda adquiridos por un Fondo normalmente refleja el riesgo percibido de impago del emisor de dicho título en la fecha de adquisición del título por el Fondo. Si, después de la adquisición, el riesgo de impago percibido aumenta, es probable que baje el valor del título mantenido por el Fondo.

Son muchos los factores que pueden ocasionar el impago o incrementar el riesgo percibido de impago de un emisor. Entre ellos cabe citar el deterioro de la situación económica del emisor provocado por cambios en la demanda de los productos o servicios del emisor, litigios por desastres naturales, reales o previsibles, y modificaciones de leyes, reglamentos y regímenes fiscales aplicables. Cuanto más concentrado esté el Fondo en una industria concreta, más probable será que se vea afectado por factores que inciden en la situación económica de esa industria en su conjunto.

### **Títulos con calificación inferior al grado de inversión**

Algunos fondos pueden invertir en títulos de renta fija con calificación inferior al grado de inversión. Este tipo de títulos se considera de calidad crediticia baja. Los títulos de renta fija con calificación inferior al grado de inversión ostentan una calificación inferior a BBB- (según la clasificación de Standard & Poor's Ratings Services) o Baa3 (según Moody's Investors Service, Inc.).

Los títulos con una calificación inferior al grado de inversión pueden tener una mayor volatilidad de precios y un mayor riesgo de pérdida de principal e intereses que los títulos de deuda con grado de inversión.

### **Variación en las tasas de inflación**

Algunos Fondos podrán invertir en títulos de deuda ligados a la inflación. El valor de dichos títulos varía en función de la tasa de inflación de la zona geográfica correspondiente.

**Por otra parte, hay que tener en cuenta riesgos especiales asociados a la inversión en algunos tipos de títulos de deuda:**

### **Títulos con garantía hipotecaria y titulizaciones de activos**

Algunos Fondos podrán invertir en derivados hipotecarios y pagarés estructurados, incluidos títulos con garantía hipotecaria y titulizaciones de activos. Los *pass-through* de hipotecas son títulos que representan participaciones en "pools" de hipotecas donde los pagos de intereses y principal sobre los títulos suelen efectuarse mensualmente,

de hecho "trasladando" los pagos mensuales realizados por prestatarios individuales sobre préstamos hipotecarios residenciales, que son el activo subyacente de los títulos. La cancelación anticipada o el retraso en el reembolso del principal con respecto al calendario previsto sobre títulos *pass-through* de hipotecas mantenidos por un Fondo (debido a cancelaciones anticipadas o a retrasos en el reembolso de principal sobre los préstamos hipotecarios subyacentes) puede dar lugar a una tasa de rentabilidad más baja cuando el Fondo correspondiente reinvierta dicho principal. Además, al igual que sucede generalmente con los títulos de renta fija *callable* (con opción de recompra), si el Fondo compra los títulos con prima, la cancelación anticipada sostenida reduce el valor del título con respecto a la prima pagada. Cuando los tipos de interés suben o bajan, el valor de un título con garantía hipotecaria generalmente desciende o aumenta, pero no tanto como otros títulos de renta fija con vencimiento fijo sin posibilidad de reembolso anticipado u opción de recompra.

Los valores negociables respaldados por activos representan una participación, están garantizados o son pagaderos a partir de una corriente de pagos generada por activos concretos, en la mayoría de los casos por un "pool" de activos similares entre sí, como cuentas a cobrar por automóviles o tarjetas de crédito, préstamos garantizados por la vivienda, préstamos para viviendas prefabricadas u obligaciones derivadas de préstamos bancarios.

En el caso de los títulos con garantía hipotecaria y de titulizaciones de activos, el riesgo de tipo de interés es mayor que en muchos otros tipos de títulos de deuda, ya que generalmente son más sensibles a las variaciones de los tipos de interés. Estos tipos de títulos están sujetos a reembolso anticipado (los prestatarios cancelan las hipotecas o los préstamos antes de lo previsto) cuando los tipos de interés bajan. En consecuencia, cuando los tipos de interés suben, el vencimiento efectivo de los títulos con garantía hipotecaria y de los títulos respaldados por activos tiende a alargarse, y el valor de los títulos disminuye más sustancialmente. El resultado es una rentabilidad más baja para el Fondo, ya que éste deberá reinvertir activos previamente invertidos en estos tipos de títulos en instrumentos con tipos de interés más bajos.

### **Obligaciones garantizadas con créditos hipotecarios**

Una obligación garantizada con créditos hipotecarios o "CMO" (del inglés *Collateralized Mortgage Obligation*) es un título garantizado con una cartera de hipotecas o con títulos respaldados por hipotecas mantenidos en virtud de un contrato de emisión de bonos (*indenture*). Las CMO de distintas clases se suelen amortizar en cuanto se

reembolsan los préstamos hipotecarios subyacentes del *pool* de hipotecas. En caso de suficientes reembolsos anticipados sobre dichas hipotecas, la clase o serie de CMO que vence primero generalmente se amortiza antes de su vencimiento. Al igual que en el caso de otros títulos con garantía hipotecaria, si una clase o serie concreta de CMO mantenida por el Fondo es amortizada anticipadamente, el Fondo pierde la prima que pagó al adquirir la inversión y podría tener que reinvertir el resultado a un tipo de interés más bajo que el pagado por la CMO amortizada. Debido a esta característica de amortización anticipada, las CMO pueden ser más volátiles que muchas otras inversiones de renta fija.

### **Equipment Trust Certificates**

El *Equipment Trust Certificate* (“ETC”) es una clase de título respaldado por activos que emite un fideicomiso con finalidad específica constituido con el objeto de mantener el equipo que sirve de garantía. Si bien cualquier entidad puede emitir ETC, hasta la fecha los principales emisores de estos títulos han sido compañías ferroviarias y aéreas estadounidenses. Los ETC tienden a ser menos líquidos que los bonos corporativos.

### **“Trust Preferred Securities”**

Las *trust preferred securities* son acciones preferentes emitidas en el marco de ciertas operaciones de financiación estructurada por un fideicomiso con finalidad específica constituido con el objetivo de emitir las acciones y de invertir el resultado obtenido en una cantidad equivalente de títulos de deuda de un emisor primario. Además de los riesgos asociados a los títulos de deuda del emisor primario, las *trust preferred securities* están sujetas al riesgo de que el administrador fiduciario del fideicomiso no quiera o no pueda hacer cumplir las obligaciones del emisor primario en virtud de títulos de deuda en caso de impago del emisor primario.

### **Bonos “yankee”**

Algunos Fondos podrán invertir en bonos denominados en dólares estadounidenses emitidos en mercados de capitales estadounidenses por bancos o empresas extranjeras (bonos Yankee Dollar). Por lo general, los bonos *Yankee Dollar* están sujetos a los mismos riesgos que los bonos domésticos, a saber: riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo de liquidez. Adicionalmente, los bonos *Yankee Dollar* están sujetos a ciertos riesgos soberanos, como la posibilidad de que un país soberano impida la salida de capital (en dólares). Otros riesgos podrían ser acontecimientos políticos o económicos adversos; el alcance y la calidad de la regulación estatal de mercados y entidades financieras; la imposición de retenciones fiscales extranjeras y la expropiación

o nacionalización de emisores extranjeros.

### **Títulos con cupón cero**

Algunos Fondos podrán invertir en títulos con cupón cero emitidos por emisores públicos y privados. Los títulos con cupón cero son títulos de deuda transferibles que no abonan intereses normales, y a cambio se venden con descuentos sustanciales sobre su valor al vencimiento. El valor de estos instrumentos tiende a fluctuar más con los cambios de los tipos de interés que el valor de los títulos de deuda ordinarios negociables con vencimientos similares que devengan intereses. El riesgo es mayor cuanto más largo es el vencimiento. Como tenedores de ciertas obligaciones con cupón cero, los Fondos correspondientes podrán verse obligados a generar ingresos respecto a estos títulos antes de percibir pagos en efectivo. Podrán verse obligados a distribuir beneficios con respecto a estos valores, así como a enajenar dichos títulos en circunstancias desfavorables a fin de generar el efectivo con el que atender estas necesidades de distribución.

### **Títulos que se rigen por la Norma 144A**

Los fondos podrán invertir en títulos que se rigen por la Norma 144A, que son títulos vendidos mediante colocación privada que sólo se pueden volver a vender a determinados inversores institucionales cualificados. Dado que estos títulos se negocian entre un número reducido de inversores, algunos títulos que se rigen por la Norma 144A podrán carecer de liquidez y entrañar el riesgo de que un fondo no pueda venderlos rápidamente o en condiciones de mercado adversas.

### **Préstamos**

Algunos Fondos pueden invertir en préstamos clasificados como instrumentos del mercado monetario y en instituciones de inversión colectiva que invierten en préstamos. Puede resultar difícil valorar estos préstamos, que pueden estar sujetos a diversos tipos de riesgos, entre ellos, sin carácter limitativo, el riesgo de mercado, el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de variaciones de los tipos de interés.

### **Títulos convertibles**

Algunos Fondos podrán invertir en títulos convertibles, esto es, títulos que generalmente ofrecen un interés fijo o dividendos que pueden canjearse, a un precio predefinido o en una proporción predeterminada, por acciones ordinarias o preferentes. Aunque generalmente en menor medida que los títulos de interés fijo, el valor de mercado de los títulos convertibles tiende

a bajar cuando suben los tipos de interés. Debido a su característica de conversión, el valor de mercado de los títulos convertibles también tiende a variar con las fluctuaciones del valor de mercado de las acciones ordinarias o preferentes subyacentes.

## Instrumentos financieros derivados

Los Fondos pueden contratar operaciones de derivados como parte de su estrategia de inversión a efectos de cobertura y gestión eficiente de la cartera. Actualmente, estas estrategias incluyen el uso de derivados cotizados y OTC.

Un derivado es un contrato cuyo precio depende (o se deriva) de uno o varios activos subyacentes. Entre los instrumentos derivados más frecuentes destacan los contratos de futuros, contratos a plazo, opciones, *warrants*, y *swaps*. El valor de un derivado responde a las fluctuaciones del activo subyacente. Algunos de los activos subyacentes más habituales son las acciones, los bonos, las divisas, los tipos de interés, los índices del mercado y las materias primas.

El empleo de derivados con fines de inversión puede generar mayores riesgos para los Fondos que el uso de derivados con fines exclusivamente de cobertura.

Estos instrumentos son volátiles y pueden estar sujetos a diversos tipos de riesgos, entre ellos, sin carácter limitativo, el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito, el riesgo de contrapartida, el riesgo jurídico y el riesgo de operaciones.

Además, puede existir una correlación imperfecta entre los instrumentos derivados utilizados como vehículos de cobertura y las inversiones o los sectores de mercado cubiertos. Esta situación podría dar lugar a una cobertura imperfecta de esos riesgos y a una pérdida potencial de capital.

La mayoría de los derivados se caracteriza por su elevado apalancamiento.

A la hora de gestionar una cartera, los principales riesgos asociados al empleo de derivados son:

- una exposición absoluta al mercado más elevada para los Fondos que hacen un uso intensivo de derivados;
- la dificultad para determinar si el valor de un derivado guarda correlación con los movimientos de los mercados y con otros factores ajenos al derivado, y cómo será esa correlación;
- la dificultad para fijar el precio de un derivado, especialmente de aquellos que se negocian *over*

*the counter* (OTC o fuera de bolsa) o tienen un mercado limitado;

- la dificultad para que el Fondo, en determinadas condiciones de mercado, compre el derivado que necesita para lograr sus objetivos;
- la dificultad para que el Fondo, en determinadas condiciones de mercado, venda ciertos derivados que han dejado de cumplir su función.

### **Swaps de impago de crédito. Consideración de riesgo especial**

Un *swap* de impago de crédito o “CDS” es un contrato financiero bilateral por el que una contrapartida (el comprador de protección) abona una comisión periódica a cambio de un pago contingente del comprador de protección si se produce un evento de crédito de un emisor de referencia. El comprador de protección adquiere el derecho a vender un bono concreto u otras obligaciones de referencia designadas, emitidos por el emisor de referencia, a su valor nominal, o el derecho a recibir la diferencia entre el valor nominal y el valor de mercado de ese bono u obligaciones de referencia designadas (u otra referencia designada o precio de ejercicio) si se produce un evento de crédito. Un evento de crédito puede ser, con carácter general, la quiebra, insolvencia, liquidación, reestructuración de deuda sustancialmente adversa o incapacidad de cumplir las obligaciones de pago a su vencimiento. La Asociación Internacional de Swaps y Derivados (ISDA) ha emitido documentación estandarizada para esas operaciones de derivados dentro de su Acuerdo Marco ISDA. Los Fondos pueden utilizar derivados de crédito para cubrir los riesgos de crédito específicos de algunos de los emisores de su cartera comprando protección. Además, los Fondos podrán, siempre que sea en su interés exclusivo, comprar protección mediante derivados de crédito sin mantener los activos subyacentes. Igualmente, siempre que sea en su interés exclusivo, los Fondos podrán vender protección mediante derivados de crédito para ganar una exposición a crédito específica. Los Fondos solo contratarán operaciones de derivados de crédito OTC con entidades financieras de alta calificación, que estén especializadas en ese tipo de operaciones, y solo en las condiciones estándar previstas en el Acuerdo Marco ISDA. La exposición máxima de un Fondo no podrá exceder del 100% de su patrimonio neto.

## Contrapartidas

Una o más contrapartidas utilizadas en operaciones de *swap*, contratos a plazo sobre divisas u otros contratos pueden incumplir las obligaciones que les incumben en virtud de dicho *swap*, contrato a plazo sobre divisas u otro contrato y, en consecuencia, el Fondo puede no obtener el beneficio previsto de dicho *swap*,

contrato a plazo sobre divisas u otro contrato. Además, en caso de insolvencia o quiebra de una contrapartida, el Fondo podría recuperar, incluso respecto a activos que puede demostrarse que le pertenecen, únicamente una parte prorrateada de todos los activos disponibles para su distribución a todos los acreedores y/o clientes de esa contrapartida. Dicho importe podrá ser inferior a las cantidades adeudadas al Fondo.

### **Instrumentos estructurados**

Algunos Fondos pueden invertir en instrumentos estructurados, que son productos de deuda vinculados a la rentabilidad de un activo, de una moneda extranjera, un índice de valores, un tipo de interés u otro indicador financiero. El pago de un instrumento estructurado varía en función de las fluctuaciones del valor de los activos subyacentes.

Los instrumentos estructurados se pueden utilizar para aumentar de forma indirecta la exposición de un Fondo a las fluctuaciones del valor de los activos subyacentes o para cubrir los riesgos que conllevan otros instrumentos en los que invierte el Fondo.

Las inversiones estructuradas conllevan riesgos especiales, como los relacionados con el apalancamiento, la falta de liquidez, las variaciones de tipos de interés, el riesgo de mercado y el riesgo de crédito de los emisores. Por ejemplo, el emisor del producto estructurado podría no ser capaz de responder de sus obligaciones o no estar dispuesto a hacerlo, y los activos subyacentes podrían evolucionar de forma desfavorable para el titular del instrumento.

### **Riesgo de instrumentos estructurados (incluidas titulizaciones)**

Las titulizaciones se obtienen de configuraciones financieras complejas que pueden conllevar riesgos, tanto jurídicos como específicos, relacionados con las características de los activos subyacentes.

### **Riesgo de entrega o toma en préstamo de valores / operaciones con pacto de recompra**

Estas operaciones sobre contratos no cotizados exponen a los Fondos a riesgos de contrapartida. Si una contrapartida entra en un procedimiento de liquidación, o si impaga o incumple el contrato, el Fondo podría recuperar, incluso respecto a activos que puede demostrarse que le pertenecen, únicamente una parte prorrateada de todos los activos disponibles para su distribución a todos los acreedores y/o clientes de esa contrapartida. En ese caso, los Fondos pueden

soportar pérdidas. Estas operaciones son volátiles y pueden estar sujetas a otros tipos de riesgos, entre ellos, sin carácter limitativo, el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez, el riesgo jurídico y el riesgo de operaciones.

### **Tamaño de capitalización de las compañías**

#### ***Compañías de menor capitalización***

Las inversiones en compañías de menor capitalización pueden conllevar mayores riesgos que las inversiones en compañías más grandes, como son unos menores recursos de gestión y financieros. Las acciones de empresas pequeñas pueden ser especialmente sensibles a cambios imprevistos de tipos de interés, costes financieros y beneficios. Al negociarse con menor frecuencia, las acciones de las empresas de menor tamaño también pueden verse sujetas a mayores fluctuaciones de precios y ser menos líquidas.

#### ***Compañías de gran capitalización***

Los Fondos que invierten en compañías de gran capitalización pueden exhibir un comportamiento relativo inferior al de otros Fondos de renta variable (los centrados en títulos de baja capitalización, por ejemplo) durante los periodos en los que los grandes valores pierden el favor del mercado. Asimismo, las empresas más grandes y consolidadas suelen ser poco ágiles, por lo que podrían no ser capaces de responder con rapidez a los desafíos de la competencia, tales como cambios en la tecnología y en los gustos de los consumidores, lo que podría lastrar el rendimiento del Fondo.

### **Riesgo de crecimiento/valor**

#### ***Inversión enfocada al valor***

Este estilo busca valores baratos; sin embargo, no hay garantía de que el precio vaya a subir, por lo que el mercado podría seguir infravalorándolos durante mucho tiempo.

#### ***Inversión enfocada al crecimiento***

Las acciones de crecimiento pueden ser especialmente volátiles y sensibles a algunos movimientos del mercado, ya que su valor suele basarse en factores tales como las expectativas de beneficios futuros, que pueden variar cuando cambian los mercados. Puesto que habitualmente reinvierten una alta proporción de los beneficios en sus negocios, pueden carecer de los dividendos asociados a las acciones de valor, que pueden amortiguar el descenso de la cotización en mercados bajistas. Asimismo, puesto que los inversores compran estas acciones por el mayor potencial de crecimiento de sus beneficios, las decepciones de beneficios se traducen frecuentemente en fuertes descensos de la cotización.

## Tipos de cambio

Algunos Fondos invierten en títulos denominados en divisas distintas de su moneda de referencia. Por ello, las fluctuaciones de los tipos de cambio afectan al valor de algunos títulos mantenidos por dichos Fondos.

### *Riesgo de divisa al nivel de las clases de acciones*

En el caso de clases de acciones denominadas en monedas distintas de la moneda de referencia del Fondo, el valor de la clase de acción sigue las fluctuaciones del tipo de cambio entre la moneda de la clase de acción y la moneda de referencia del Fondo, lo que puede dar lugar a volatilidad adicional al nivel de la clase de acción.

## Riesgo de mercado

El valor de las inversiones puede bajar a lo largo de un periodo de tiempo determinado debido a la fluctuación de los factores del riesgo de mercado (tales como las cotizaciones, los tipos de interés, los tipos de cambios o los precios de las materias primas). El riesgo de mercado afecta a todos los títulos en distintos grados. El riesgo de mercado puede afectar considerablemente al precio de mercado de los títulos del Fondo y, por consiguiente, a su patrimonio neto.

## Mercados emergentes

Las inversiones en títulos de mercados emergentes conllevan riesgos mayores que los asociados generalmente a las inversiones en mercados desarrollados, como la falta de liquidez y la volatilidad. El grado de desarrollo económico, estabilidad política, profundidad de mercado, infraestructura, capitalización, impuesto y supervisión regulatoria de las economías emergentes es generalmente inferior al de países más desarrollados.

## Inversión en la bolsa RTS (Russian Trading System) y el Mercado Interbancario de Divisas de Moscú

Invertir en la bolsa RTS (Russian Trading System Stock Exchange) o en el Mercado Interbancario de Divisas de Moscú (MICEX) conlleva un riesgo mayor que el asociado generalmente con la inversión en mercados desarrollados, como riesgos de nacionalización o expropiación de activos, tasas de inflación elevadas y riesgos de custodia. Por este motivo, las inversiones en la bolsa RTS y MICEX suelen considerarse volátiles e ilíquidas.

## Concentración geográfica

Algunos Fondos pueden concentrar sus inversiones en compañías de algunas zonas del mundo, lo que implica un riesgo más alto que invertir de forma más amplia. El resultado es que dichos Fondos podrán exhibir un comportamiento inferior al de fondos que invierten en otras partes del mundo cuando las economías de su área de inversión experimenten dificultades o sus acciones pierdan el favor del mercado por algún motivo. Por otra parte, las economías del área de inversión del Fondo pueden verse sustancialmente afectadas por acontecimientos políticos, económicos o normativos adversos.

## Inversión global

La inversión internacional implica riesgos como las fluctuaciones del tipo de cambio, acontecimientos políticos o normativos, inestabilidad política y falta de transparencia en la información. Los títulos de uno o más mercados pueden adolecer igualmente de una liquidez limitada.

## Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales

Todos y cada uno de los Fondos están sujetos a las leyes y a los regímenes fiscales de Luxemburgo. Los títulos mantenidos por los Fondos y los emisores de dichos títulos estarán sujetos a las leyes y los regímenes fiscales de otros países diversos, lo que incluye el riesgo de reajuste fiscal. Cualquier modificación de dichas leyes y regímenes fiscales, o de cualquier tratado fiscal entre Luxemburgo y esos países, o entre distintos países, podría incidir negativamente en el valor de los Fondos que incluyan esos títulos.

## Concentración de cartera

Aunque la estrategia de algunos Fondos de invertir en un número limitado de valores es susceptible de generar rentabilidades atractivas a lo largo del tiempo, también puede incrementar la volatilidad del rendimiento de la inversión de dichos Fondos en comparación con la de fondos que invierten en un mayor número de títulos. Si las acciones en las que invierten dichos Fondos tienen un mal comportamiento, los Fondos podrían sufrir pérdidas más elevadas que si hubieran invertido en un mayor número de títulos.

## Riesgo de gestión de cartera

Todos los Fondos pueden estar expuestos al riesgo de que las técnicas o estrategias de inversión no tengan éxito y den lugar a pérdidas para el Fondo. Los accionistas no tendrán el

derecho ni la capacidad de participar en la gestión o el control diarios de la actividad de los Fondos, ni de evaluar las inversiones específicas realizadas por los Fondos ni las condiciones de esas inversiones.

La rentabilidad pasada no es un indicador fiable de la rentabilidad futura. La naturaleza y los riesgos asociados a la rentabilidad futura de los fondos pueden diferir sustancialmente de las de inversiones y estrategias utilizadas históricamente por el gestor de cartera. No puede garantizarse que el gestor de cartera vaya a obtener resultados comparables a los conseguidos en el pasado ni a los disponibles en el mercado en general.

### **Index Tracking (replicar a un índice)**

Replicar a un índice concreto conlleva el riesgo de que el Fondo correspondiente obtenga unas rentabilidades inferiores a las del índice. Los gastos del Fondo también tienden a reducir la rentabilidad del Fondo respecto a la del índice.

### **Liquidez**

Algunos Fondos podrán adquirir títulos que sólo se negocien entre un número limitado de inversores. El reducido número de inversores en esos títulos puede dificultar el que los Fondos se deshagan de esos valores con rapidez o cuando las condiciones de mercado sean adversas. Muchos de los derivados y títulos emitidos por entidades que plantean riesgos de crédito sustanciales suelen encontrarse entre esos tipos de valores adquieren que los Fondos y que sólo pueden negociarse entre un número limitado de inversores.

Algunos mercados en los que invierten determinados Fondos pueden resultar insuficientemente líquidos, o ilíquidos, en un momento dado. Esta situación afecta al precio de mercado de los títulos del Fondo y, por consiguiente, a su patrimonio neto.

Además, existe el riesgo de que, debido a falta de liquidez y eficiencia de algunos mercados como consecuencia de unas condiciones de mercado no habituales o de volúmenes inusualmente altos de solicitudes de recompra u otros motivos, los Fondos experimenten dificultades para comprar o vender posiciones de títulos y, por consiguiente, para hacer frente a las órdenes de suscripción y reembolso dentro de los plazos indicados en el Folleto.

En esas circunstancias, la Sociedad Gestora podrá suspender las emisiones y reembolsos o ampliar el plazo de liquidación de conformidad con los Estatutos del Fondo paraguas y en interés de los inversores.

### **Riesgo de responsabilidades cruzadas en todas las clases de acciones**

Aunque hay atribución contable de activos y pasivos a la clase pertinente, no existe segregación legal respecto a las clases de un mismo Fondo. Por ello, si los pasivos de una clase exceden de sus activos, los acreedores de dicha clase del Fondo podrán tratar de recurrir a los activos atribuibles a las otras clases del Fondo.

Dado que hay atribución contable de activos y pasivos sin que exista segregación legal entre las clases, una operación relacionada con una clase podría afectar a las otras clases del mismo Fondo.

## CARGOS Y GASTOS

El Fondo paraguas pagará todos los gastos pagaderos con sus activos. Estos gastos incluyen las comisiones pagaderas a:

- la Sociedad Gestora;
- el Depositario; y
- los auditores independientes, los asesores externos y otros profesionales.

También incluyen los gastos de administración, como los gastos de registro, la cobertura de seguros y los costes asociados a la traducción e impresión del presente Folleto y de los informes a los accionistas.

La Sociedad Gestora paga con las comisiones que percibe del Fondo paraguas a las gestoras, entidades comercializadoras (en su caso), al Agente administrativo, Agente de pagos, Agente domiciliario y corporativo y Agente de registro y transferencia de los Fondos.

Los gastos específicos de un Fondo o clase de acción serán soportados por dicho Fondo o clase de acción. Los gastos no específicamente atribuibles a un Fondo o clase de acción determinados podrán distribuirse entre los Fondos o clases de acción correspondientes en función de sus respectivos patrimonios o de cualquier otro criterio razonable dada la naturaleza de los gastos.

Los gastos asociados a la creación de un nuevo Fondo o clase de acción se amortizarán a lo largo de un periodo no superior a 5 años con cargo a los activos de dicho Fondo o clase de acción.

El importe total de los cargos y gastos pagados anualmente por cada Fondo, distintos de los gastos relativos a la creación de cualquier Fondo o clase de acción, (el "Ratio de gastos totales") será el porcentaje del valor liquidativo diario medio de cada Fondo que se indica en el apartado "Características" de la descripción de cada Fondo.

Salvo indicación contraria en la descripción del Fondo, si los gastos reales totales pagados por cada Fondo son superiores al Ratio de gastos totales, la Sociedad Gestora soportará la diferencia, dando lugar a la contabilización del correspondiente abono en el epígrafe "Otros ingresos" en el informe anual auditado del Fondo paraguas. Si los gastos reales totales pagados por cada Fondo son inferiores al Ratio de gastos totales, la Sociedad Gestora conservará la diferencia, registrándose el correspondiente cargo en el epígrafe "Otros gastos" en el informe anual auditado del Fondo paraguas.

Como se indica en la descripción de cada Fondo, el Ratio de gastos totales por clase de acción no incluye necesariamente todos los gastos asociados a las inversiones del Fondo (como comisiones de corretaje, *taxe d'abonnement* pagadero a las autoridades fiscales de Luxemburgo, gastos relacionados con la devolución de retenciones fiscales) que paga el Fondo.

No obstante lo anterior, y solo para la clase de acciones Z (cuyo TER es del 0,00% anual), la Sociedad Gestora, y no el Fondo paraguas, soportará las comisiones de administración y de depositario relativas a esas clases de acciones Z.

## SUSCRIPCIÓN, TRANSFERENCIA, CANJE Y REEMBOLSO DE ACCIONES

### Características de las acciones

#### Clases disponibles

Cada Fondo emite acciones de varias clases distintas, tal y como se indica en el apartado "Características" de la descripción de cada Fondo. Las distintas clases de acciones difieren en cuanto al tipo de inversor al que van dirigidas, su política de dividendos, los cargos y gastos ligados a ellas, su política de cobertura, sus importes mínimos de inversión y de posición y sus monedas de cotización:

- Las acciones de las clases R, RE, C, F, N y P están diseñadas para inversores particulares. La disponibilidad de estas clases de acciones podrá depender de la ubicación del inversor y/o del tipo de servicio que el inversor pueda recibir de Intermediarios;
- Las acciones de clase I, S, S1, Q y Z solo están disponibles para inversores institucionales;
- Las acciones de clase A son de acumulación y capitalizan todos sus beneficios, mientras que las acciones de las clases D y DM realizan distribuciones periódicas.
- Las acciones de clase RE son clases diseñadas para inversores particulares que no tienen un importe de inversión mínimo en el momento de la suscripción. Las acciones de clase RE tienen un porcentaje menor de comisión de venta máxima, pero su ratio de gastos totales (TER) (que incluye todas las comisiones pagaderas a subdistribuidores o intermediarios) es más elevado que el de las acciones de clase R del mismo Fondo.
- Por las acciones de clase C no se paga ninguna comisión de venta en el momento de la suscripción, pero su ratio de gastos totales (TER) es más elevado que el de las acciones de clase R del mismo Fondo. Por lo tanto, la suscripción de acciones de clase C se efectúa a su valor liquidativo, calculado según lo previsto en este Folleto. Sin embargo, es posible que los titulares de acciones de clase C que reembolsen parcial o totalmente sus acciones en el plazo de un año a partir de la suscripción tengan que pagar un cargo por amortización anticipada (CDSC). La entidad financiera con la que formalizaron la suscripción retendrá dicho cargo restándolo

del producto del reembolso abonado al inversor en cuestión. Para más información sobre el cargo por amortización anticipada, consulte el apartado "Acciones de clase C - Cargo por amortización anticipada (CDSC)", en el epígrafe "Comisión de reembolso". Las acciones de clase C sólo se pueden suscribir a través de una entidad financiera con la que la Sociedad Gestora mantenga un acuerdo de distribución que cubra estas acciones. Sin embargo, en determinados casos y según su propio criterio, la Sociedad Gestora se reserva el derecho de autorizar la suscripción de acciones de clase C sin dicha intermediación.

- Las acciones de clase F están disponibles en plataformas de inversión basadas en comisiones, patrocinadas por un intermediario financiero u otros programas de inversión, previa autorización de la Sociedad Gestora.

Las acciones de clase N están disponibles para personas físicas en determinadas circunstancias al invertir a través de distribuidores, asesores financieros, plataformas u otros intermediarios (conjuntamente, "los Intermediarios") sobre la base de un acuerdo separado o un acuerdo de comisiones entre el inversor y un Intermediario. Las acciones de clase N deben cumplir las restricciones sobre pago de comisiones previstas en el Manual de la FSA (*Financial Services Authority*) respecto a distribución minorista.

- Las acciones de clase P se reservan a inversores cuyas suscripciones estén sujetas al reglamento del *Central Provident Fund (Investment Schemes)* de Singapur ("el Reglamento del CPFIS"), con las modificaciones que en cada momento introduzca el Consejo del *Central Provident Fund* de Singapur ("el Consejo del CPF"), y se realicen con dinero del CPF. Las acciones de clase P están diseñadas para cumplir ciertas restricciones que pueda establecer en cada momento el Consejo del CPF de conformidad con el Reglamento del CPFIS. No obstante, la Sociedad Gestora se reserva el derecho a designar a otros tipos de inversores que puedan suscribir acciones de clase P, según lo exijan o lo permitan oportunamente la legislación, las normas y los reglamentos aplicables.
- Las acciones de clase Q están reservadas a:
  - (a) BPCE y cualquier empresa del grupo Natixis, todas en calidad de accionista financiero de cada fondo y siempre previa

autorización de la Sociedad Gestora; (b) la Gestora de Inversiones del Fondo en cuestión que suscriba acciones por cuenta de sus clientes exclusivamente como parte de sus actividades de gestión discrecional de carteras individuales o colectivas; (c) clientes de la Gestora de Inversiones del fondo en cuestión cuando la suscripción sea realizada por la Gestora de Inversiones en virtud de un mandato de gestión discrecional de inversiones otorgado por dichos clientes; y (d) entidades no filiales, en determinadas condiciones y previa autorización de la Sociedad Gestora;

- Las acciones de clase Z están reservadas a la Gestora de Inversiones del fondo correspondiente a efectos de suscribir acciones en nombre de otros organismos de inversión colectiva a los que también da servicio como gestora de inversiones, y con la autorización previa de la Sociedad Gestora. Los gastos de administración y las comisiones de depositario de estas clases de acciones Z (cuyo TER es del 0,00% anual) los soportará la Sociedad Gestora, no el Fondo paraguas.
- Salvo indicación contraria en la descripción del Fondo, las acciones de clase H cotizan en una divisa diferente de la moneda de referencia del Fondo y están cubiertas contra el riesgo de tipo de cambio entre su moneda de cotización y la moneda de referencia del Fondo. Tenga en cuenta que las acciones de clase H estarán cubiertas contra la moneda de referencia del Fondo correspondiente tanto si se deprecia como si se aprecia frente a la divisa de cotización de dicha clase, y si bien la tenencia de acciones cubiertas puede proteger sustancialmente a los accionistas en caso de depreciación de la moneda de referencia del fondo frente a la divisa de cotización de dicha clase, también limita sustancialmente las ganancias de los accionistas en caso de apreciación de la moneda de referencia del fondo frente a la divisa de cotización de dicha clase. Los titulares de acciones de clase H han de tener en cuenta que, si bien la intención es estar próximos a una cobertura completa, no es posible tener una cobertura perfecta y la cartera puede estar sobre o infra cubierta durante ciertos periodos. Esta cobertura se realizará normalmente mediante contratos a plazo, pero también se podrá recurrir a opciones y futuros sobre divisas y derivados OTC; y
- Las diferentes clases de acciones podrán estar denominadas en distintas divisas y tener diferentes importes de inversión mínima y de posición mínima, tal y como se indique en el

apartado “Características” de la descripción de cada Fondo.

A los inversores que suscriban acciones de una clase inactiva en el momento de la suscripción puede imponérseles un importe mínimo de suscripción más alto determinado por la Sociedad Gestora según su propio criterio.

Las acciones no tienen valor nominal.

El Fondo paraguas podrá crear o liquidar clases de acciones y no publicar inmediatamente un folleto actualizado. Los inversores que lo deseen recibirán, sin cargo, una lista actualizada de las clases de acción disponibles en cada Fondo (y otros documentos relativos a los Fondos) solicitándolo en el domicilio social de la Sociedad o dirigiéndose a [enquiries@ga.natixis.com](mailto:enquiries@ga.natixis.com) o llamando a los teléfonos +44 203 216 9766 / +800 0857 8555.

#### ***Derechos de los accionistas***

Todos los accionistas tienen los mismos derechos, con independencia de la clase de acción que posean. Cada acción tiene derecho a un voto en todas las juntas generales de accionistas. No hay derechos preferentes ni de suscripción atribuibles a las acciones.

#### ***Moneda de referencia***

La moneda de referencia del Fondo paraguas es el euro. La moneda de referencia de cada Fondo es la especificada en la sección “Características” de la descripción de cada Fondo.

#### ***Política de dividendos***

Las acciones de clase A capitalizan todos sus beneficios. No obstante, a propuesta del Consejo de Administración, los accionistas pueden decidir la distribución de dividendos a los accionistas de cualquier Fondo que sean titulares de acciones de clase A, así como a los accionistas de cualquier Fondo que sean titulares de acciones de clase D y de clase DM.

Las acciones de clase D realizan distribuciones periódicas, por decisión de los accionistas a propuesta del Consejo de Administración. Además, el Consejo de Administración puede declarar dividendos a cuenta. Las acciones de clase DM realizan distribuciones mensuales.

Los accionistas pueden decidir declarar dividendos en forma de efectivo o de acciones adicionales. Los dividendos en efectivo pueden reinvertirse en acciones adicionales de la misma clase del Fondo correspondiente al valor liquidativo por acción que se determine el día de la reinversión, sin cargo para el accionista. Si el accionista no expresa su elección entre la reinversión de dividendos y el pago de dividendos

en efectivo, los dividendos se reinvertirán automáticamente en acciones adicionales.

Los dividendos no reclamados dentro de los cinco años siguientes a su distribución revertirán automáticamente en favor del Fondo correspondiente. Los dividendos no reclamados no devengarán intereses.

En cualquier caso, no podrá efectuarse ninguna distribución si, como resultado de la misma, el valor liquidativo del Fondo paraguas quedara por debajo de 1.250.000 euros.

### **Clases cotizadas**

Las clases de acción cotizadas en la Bolsa de Luxemburgo se indican en la sección “Características” de la descripción de cada Fondo. La Sociedad Gestora podrá decidir, a su exclusiva discreción, la cotización de cualesquiera otras clases de acción en cualquier bolsa.

### **Fraciones de acciones**

Los Fondos emiten acciones y fracciones de acciones de hasta una milésima de acción. Las participaciones fraccionales en acciones no conllevan derechos de voto pero sí conceden el derecho a participar proporcionalmente en los resultados netos y en el producto de la liquidación atribuible al Fondo correspondiente.

### **Registro de acciones y certificados**

Todas las acciones se emiten en forma registrada no certificada, a menos que el accionista solicite formalmente un certificado de la acción. Todos los accionistas recibirán confirmación escrita de su participación del Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas.

## **Suscripción de acciones**

### **Requisitos que deben cumplir los inversores**

Las personas físicas sólo pueden invertir en acciones de clase R, clase RE, clase C, clase F y clase N, independientemente de si lo hacen directamente o a través de un asesor financiero que actúe como representante (“nominee”) (excepto las clases de acciones N, que están disponibles para personas físicas que inviertan a través de Intermediarios sobre la base de un acuerdo separado o un acuerdo de comisiones entre el inversor y el Intermediario).

Las acciones de clase P solo están disponibles para inversores cuyas suscripciones estén sujetas al Reglamento del CPFIS y se realicen con dinero del CPF.

Sólo podrán comprar acciones de clase I, clase S o clase S1, y, en determinadas condiciones, de clase Q y clase Z, los inversores que reúnan los requisitos siguientes:

El inversor deberá ser un “inversor institucional”, según la definición de dicho término que establezca en cada momento la autoridad supervisora de Luxemburgo. En general, el inversor institucional presentará una o varias de las siguientes características:

- ser una entidad de crédito u otro profesional financiero que invierte en nombre propio o por cuenta de un inversor institucional o cualquier otro inversor, siempre que la entidad de crédito o el profesional financiero tenga una relación de gestión discrecional con el inversor y que dicha relación no otorgue al inversor el derecho a formular una reclamación directa contra el Fondo paraguas;
- ser una compañía de seguros o reaseguros que realiza la inversión en conexión con una póliza de seguro vinculada a acciones, siempre que dicha compañía sea el único suscriptor del Fondo paraguas y que la póliza no otorgue a su titular el derecho a recibir, al término de la póliza de seguro, acciones del Fondo paraguas;
- ser un fondo o plan de pensiones, siempre que los beneficiarios de dicho fondo o plan de pensiones no tengan derecho a formular reclamaciones directas contra el Fondo paraguas;
- ser un organismo de inversión colectiva;
- ser una autoridad pública que invierte en nombre propio;
- ser una sociedad de cartera o entidad similar en la que (a) todos los accionistas de la entidad son inversores institucionales, o (b) la entidad (i) realiza actividades no financieras y mantiene activos financieros sustanciales, o (ii) es una sociedad de cartera “familiar” o entidad similar por medio de la cual una familia o una rama de una familia mantiene activos financieros sustanciales;
- ser un grupo financiero o industrial; o bien
- ser una fundación con inversiones financieras sustanciales que tiene una existencia independiente de los beneficiarios o perceptores de sus ingresos o activos.

Además, la Sociedad Gestora podrá imponer requisitos adicionales a todos o algunos de los inversores potenciales que deseen comprar acciones. Véase *infra* Consideraciones adicionales para algunos inversores no luxemburgueses.

### **Restricciones de suscripción**

La Sociedad Gestora se reserva el derecho a rechazar o posponer cualquier solicitud de suscripción de acciones, sea cual sea el motivo, incluido el hecho de que la Sociedad Gestora considere que el inversor solicitante está incurriendo en prácticas de contratación excesiva o *market timing*.

La Sociedad Gestora también podrá imponer restricciones a la suscripción de acciones de cualquier Fondo por parte de cualquier persona o entidad relacionada con un instrumento, pagaré o vehículo no autorizado, ya sea estructurado, garantizado o similar, en caso de que la Sociedad Gestora crea que la suscripción podría tener consecuencias negativas para los accionistas del Fondo o para el cumplimiento de los objetivos y la política de inversión del Fondo.

La Sociedad Gestora se reserva el derecho a cerrar temporalmente la inversión en un Fondo a nuevos inversores si la Sociedad Gestora y la Gestora de Inversiones lo consideran en interés de los accionistas del Fondo.

#### ***Importe mínimo de inversión y participación***

Los inversores no podrán suscribir inicialmente un importe inferior a la inversión mínima inicial indicada en la sección de “Características” de la descripción de cada Fondo. Las inversiones posteriores en acciones no estarán sujetas a ningún importe mínimo de inversión. Los inversores no podrán transferir ni reembolsar acciones de ninguna clase si dicha transferencia o reembolso implica que el importe de la participación del inversor en esa clase de acción cae por debajo de la posición mínima indicada en la sección “Características” de la descripción de cada Fondo.

Siempre que se cumpla el criterio de igualdad de trato a los accionistas, y en determinadas condiciones que establezca la Sociedad Gestora, ésta podrá conceder excepciones a los accionistas en relación con las condiciones de inversión mínima inicial y posición mínima en acciones y aceptar suscripciones de importe inferior a la inversión mínima inicial, o solicitudes de reembolso que sitúen las participaciones de los inversores en cualquier Fondo por debajo del importe mínimo de participación. En caso de que las condiciones de la excepción dejen de cumplirse dentro de un periodo de tiempo determinado por la Sociedad Gestora, ésta se reserva el derecho a trasladar a los accionistas a otra clase de acciones del Fondo en cuestión, de modo que se cumplan los requisitos de inversión mínima inicial y/o de posición mínima. Estas excepciones sólo podrán acordarse en favor de inversores que conozcan y puedan soportar los riesgos asociados a la inversión en el Fondo correspondiente, con carácter excepcional y en

casos específicos.

#### ***Comisión de venta***

##### Acciones de clase R, RE, N, P, I, S y S1 – Comisión de venta

La suscripción de acciones de clase R, RE, N, P, I, S y S1 puede estar sujeta a una comisión de venta igual a un porcentaje del valor liquidativo de las acciones que se compran, conforme se indica en la sección de “Características” de la descripción de cada Fondo. El importe efectivo de la comisión de venta lo determinará la entidad financiera a través de la cual se realiza la suscripción de las acciones. Dicha entidad financiera retendrá esa comisión de venta en concepto de remuneración de su actividad de intermediación.

Antes de suscribir las acciones, pregunte a la entidad financiera si aplicará una comisión de venta a su suscripción y el importe efectivo de dicha comisión.

En caso de que el fondo pertinente sea un fondo principal (“Master”), el fondo subordinado (“Feeder”) no pagará comisiones de venta.

#### ***Cargas adicionales***

La Sociedad Gestora se reserva el derecho a aplicar una comisión adicional de hasta el 2% del valor liquidativo de las acciones que se suscriban cuando considere que el inversor solicitante está incurriendo en prácticas de contratación excesiva o *market timing*. Dicha comisión se cargará en beneficio del Fondo de que se trate.

#### ***Procedimiento de suscripción***

Solicitud de suscripción: los inversores que deseen suscribir acciones inicialmente o suscribir acciones adicionales deberán cumplimentar un formulario de solicitud. Los formularios de solicitud pueden obtenerse en:

Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A.  
2-8 avenue Charles de Gaulle, B.P. 403  
L-2014 Luxembourg

Una vez cumplimentadas, las solicitudes deberán ser enviadas al Agente de registro y transferencia:

Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A.  
2-8 avenue Charles de Gaulle, B.P. 403  
L-2014 Luxembourg

El Agente de registro y transferencia podrá solicitar información adicional del inversor para justificar cualquier observación presentada por éste en su solicitud. Las solicitudes no cumplimentadas a satisfacción del Agente de registro y transferencia serán rechazadas. Además, la Sociedad Gestora, a su exclusiva discreción, podrá en cualquier momento

suspender o cerrar la venta de cualquier clase de acción o de todas las acciones.

El inversor deberá tener en cuenta que, al firmar el formulario de solicitud, autoriza al Agente de registro y transferencia a recabar, utilizar, procesar, compartir, almacenar y transmitir datos (como datos personales, documentos identificativos y detalles sobre su inversión en el Fondo) al Fondo paraguas, a NGAM S.A. y a sus filiales, así como a Brown Brothers Harriman & Co., Brown Brothers Harriman Fund Administration Services (Ireland) Ltd. y Brown Brothers Harriman (Hong Kong) Ltd. (en caso de que el inversor utilice los servicios de alguna de estas gestoras para invertir en un Fondo).

Estos datos serán recabados, utilizados, procesados, compartidos, almacenados y transmitidos con los siguientes fines:

- (i) facilitar las órdenes de suscripción, reembolso y canje de los inversores del Fondo paraguas o de otros fondos de NGAM S.A.;
- (ii) procesar, gestionar y administrar de forma continuada las posiciones de los inversores en Fondos y en cualquier cuenta relacionada;
- (iii) presentar a los inversores informes, comunicaciones y otros servicios a los accionistas relacionados con la inversión que mantienen en los Fondos;
- (iv) cumplir con los requisitos legales o normativos aplicables al Fondo paraguas, a los Proveedores de servicios de fondos o al inversor;
- y
- (v) si procede, con el fin de notificación a las autoridades de ingresos pertinentes de conformidad con la Directiva 2003/48/CE y las normas en materia de fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses que sean de aplicación en el país.

Los accionistas tendrán derecho en todo momento a acceder a sus datos personales que se encuentren en poder del Administrador y a modificar y rectificar cualquier imprecisión de sus datos solicitándolo por escrito a la Sociedad a la dirección del Administrador.

El Agente de registro y transferencia enviará a los inversores una confirmación escrita de cada suscripción de acciones en el plazo de tres (3) días hábiles bancarios completos en Luxemburgo contados a partir de la fecha de suscripción pertinente.

Fecha de suscripción y precio de compra: se pueden suscribir acciones cualquier día en que el Fondo pertinente calcule su valor liquidativo. Excepto durante el periodo de oferta inicial, la fecha de suscripción de las solicitudes de suscripción será la que se indica en el apartado "Características" de la descripción del Fondo correspondiente. El precio de compra de las

solicitudes de suscripción será la suma del valor liquidativo de dichas acciones en la fecha de suscripción más las comisiones de venta aplicables.

Los inversores deben tener en cuenta que no conocerán el precio de compra efectivo de sus acciones hasta que su orden haya sido tramitada.

Plataformas de compensación: Los inversores deberán tener en cuenta que algunos asesores financieros utilizan plataformas de compensación para procesar sus operaciones. Algunas plataformas de compensación pueden procesar operaciones en "batches", una o dos veces al día tras la hora de cierre del Fondo (que se indica en la descripción del Fondo correspondiente, en "Características"). Las solicitudes recibidas después de la hora de cierre del Fondo se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo. Póngase en contacto con su asesor financiero si necesita aclaraciones a este respecto.

Pago: el inversor deberá pagar el precio de compra íntegro dentro de los cinco (5) días hábiles bancarios completos de Luxemburgo siguientes a la fecha de suscripción pertinente.

El precio de compra deberá abonarse mediante transferencia bancaria electrónica, conforme se especifica en el formulario de solicitud.

Para que se consideren debidamente recibidos, los pagos deberán efectuarse en fondos disponibles.

Si, por motivos legales, el inversor no puede abonar su suscripción por transferencia bancaria, deberá llamar a Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A. al + 352 474 066 425, para acordar otro sistema. Obsérvese que la incapacidad de un inversor de pagar por transferencia bancaria no le exime de su obligación de abonar su suscripción en el plazo de cinco (5) días hábiles bancarios completos en Luxemburgo a partir de la fecha de suscripción correspondiente.

Los inversores deberán pagar el precio de compra en la divisa de la clase de acción comprada. Si el inversor paga el precio de compra en otra divisa, el Fondo paraguas o su agente hará cuanto sea razonablemente posible para convertir el pago a la divisa de la clase de acción comprada. Todos los costes relacionados con la conversión del pago serán soportados por el inversor, independientemente de si la conversión llega a producirse. Ni el Fondo paraguas ni sus agentes incurrirán en responsabilidad alguna frente al inversor si al Fondo paraguas o a su agente le resulta imposible convertir el pago a la divisa de la clase de acción comprada por el inversor.

El Fondo paraguas amortizará inmediatamente las acciones correspondientes a cualquier suscripción que no haya sido totalmente desembolsada de acuerdo con estas disposiciones, y el inversor que haya realizado la suscripción será responsable ante el Fondo paraguas y todos sus agentes por cualquier pérdida en la que hayan podido incurrir, individual y colectivamente, como consecuencia de dicho reembolso forzoso. Exhortamos a los inversores a realizar el pago tan pronto como reciban la confirmación escrita de su participación del Agente de registro y transferencia.

### **Suscripciones en especie**

El Fondo paraguas podrá aceptar el pago de suscripciones en forma de títulos-valores y otros instrumentos, siempre que dichos títulos o instrumentos se ajusten a los objetivos y políticas de inversión del Fondo pertinente y respeten las condiciones establecidas por la legislación de Luxemburgo; en particular, la obligación de entregar un informe de valoración elaborado por el Auditor del Fondo paraguas (*réviseur d'entreprises agréé*) que deberá facilitarse para su inspección. Los costes derivados de una contribución en especie en forma de títulos-valores u otros instrumentos correrán por cuenta de los accionistas correspondientes.

### **Traspaso de acciones**

Los accionistas podrán traspasar acciones a una o más personas, siempre que todas las acciones hayan sido totalmente desembolsadas con fondos disponibles y que cada uno de los beneficiarios de la transmisión reúna los requisitos de los inversores en la clase de acción pertinente.

Para traspasar acciones, el accionista deberá notificar al Agente de registro y transferencia la fecha propuesta y el número de acciones traspasadas. El Agente de registro y transferencia sólo reconocerá traspasos con fecha futura. Además, los beneficiarios de traspasos deberán cumplimentar un formulario de solicitud.

El accionista deberá enviar las notificaciones y los formularios de solicitud cumplimentados a:

Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A.  
2-8 avenue Charles de Gaulle, B.P. 403  
L-2014 Luxembourg

El Agente de registro y transferencia podrá solicitar información adicional al beneficiario para justificar cualquier observación realizada por el beneficiario en su solicitud. Las solicitudes no cumplimentadas a satisfacción del Agente de registro y transferencia serán rechazadas.

El Agente de registro y transferencia no ejecutará ninguna transferencia hasta que no quede conforme con el modo de notificación y haya aceptado la solicitud de suscripción de cada beneficiario.

Los accionistas que transfieran acciones y los beneficiarios, solidariamente, acuerdan eximir de responsabilidad al Fondo y a cada uno de sus agentes con respecto a cualquier pérdida asociada a las transferencias y sufrida por uno o más de ellos.

### **Reembolso de acciones**

Los accionistas podrán solicitar al Fondo paraguas que reembolse una parte o la totalidad de las acciones que ostenten en el Fondo paraguas. Si, como resultado de cualquier solicitud de reembolso, el número de acciones ostentado por el accionista en una clase de acción es inferior a la inversión mínima exigida en dicha clase de acción, el Fondo paraguas podrá tratar dicha solicitud como una solicitud de reembolso de la totalidad de la participación del accionista en la clase de acción en cuestión. Las acciones podrán reembolsarse cualquier día en que el Fondo pertinente calcule su valor liquidativo. Las acciones podrán reembolsarse cualquier día en que el Fondo pertinente calcule su valor liquidativo.

Si el valor agregado de las solicitudes de reembolso recibidas por el Agente de registro y transferencia cualquier día asciende a más del 10% del patrimonio de un Fondo, el Fondo paraguas podrá posponer una parte o la totalidad de dichas solicitudes de reembolso, así como el pago del producto de los reembolsos, durante el tiempo que considere oportuno en beneficio del Fondo y de sus accionistas. Los reembolsos pospuestos o los pagos pospuestos del producto de los reembolsos tendrán prioridad sobre cualesquiera otras solicitudes de reembolso adicionales recibidas en una fecha de reembolso posterior.

### **Notificación de reembolso**

Los accionistas que deseen reembolsar acciones deberán notificarlo al Agente de registro y transferencia:

Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A.  
2-8 avenue Charles de Gaulle, B.P. 403  
L-2014 Luxembourg

La notificación deberá incluir los siguientes datos:

- Nombre del accionista, tal como aparece en la cuenta del accionista, dirección y número de cuenta;

- Número de acciones de cada clase o importe de cada clase de acción a reembolsar; y
- Datos bancarios del beneficiario del producto del reembolso.

Los accionistas que posean certificados de las acciones deberán incluir estos certificados en su notificación del reembolso al Agente de registro y transferencia.

El Agente de registro y transferencia podrá solicitar información adicional al accionista para justificar cualquier observación realizada por el inversor en la notificación. El Agente de registro y transferencia rechazará cualquier notificación de reembolso que no haya sido cumplimentada a su satisfacción. Sólo se efectuarán pagos al accionista registrado; no se realizarán pagos a terceros.

Los accionistas que amorticen acciones se comprometen a eximir de responsabilidad al Fondo paraguas y a cualquiera de sus agentes con respecto a cualquier pérdida sufrida por uno o más de ellos en relación con dicho reembolso.

#### **Comisión de reembolso**

El reembolso de acciones puede estar sujeto a un cargo de reembolso que equivaldrá a un porcentaje del valor liquidativo de las acciones que se reembolsan, como se indica en el apartado "Características" de cada Fondo. Los cargos de reembolso serán percibidos en beneficio del Fondo de que se trate.

#### **Acciones de clase C - Cargo por amortización anticipada (CDSC)**

Sólo abonarán el cargo por amortización anticipada (CDSC por sus siglas en inglés) los inversores de acciones de clase C que reembolsen sus acciones en el plazo de un año a partir de la fecha de suscripción. El porcentaje aplicable figura en la sección "Características" de la descripción de cada Fondo. El cargo por amortización anticipada se calculará a partir del valor liquidativo de las acciones reembolsadas por el inversor pertinente en la fecha de reembolso. No se cobrará cargo por amortización anticipada por la reinversión de dividendos u otras distribuciones.

Las órdenes de reembolso se aplicarán con carácter prioritario a las acciones de clase C que no estén sujetas a cargo por amortización anticipada (bien porque haya transcurrido más de un año desde la suscripción o porque se trate de una reinversión de dividendos u otras distribuciones o por otros motivos que se dejan al criterio de la Sociedad Gestora) a fin de cobrar al inversor el CDSC más bajo posible.

La Sociedad Gestora se reserva el derecho a aplicar un cargo por amortización anticipada más bajo o a renunciar a él, según su propio criterio.

#### **Cargas adicionales**

La Sociedad Gestora se reserva el derecho a cargar una comisión adicional de hasta el 2% del valor liquidativo de las acciones que se reembolsan cuando considere que el inversor que reembolsa está incurriendo en prácticas de contratación excesiva o market timing. Dicha comisión se cargará en beneficio del Fondo de que se trate.

Si la solicitud de reembolso ocasionara costes extraordinarios para el Fondo, la Sociedad Gestora podrá cargar una comisión adicional que refleje dichos costes extraordinarios en beneficio del Fondo afectado.

En caso de que el fondo pertinente sea un fondo principal ("Master"), el fondo subordinado ("Feeder") no pagará comisiones de reembolso ni CDSC.

#### ***Fecha y precio de reembolso***

La fecha de reembolso de cualquier notificación de reembolso será la que se indica en el apartado "Características" de la descripción del Fondo pertinente. El precio de reembolso de cualquier notificación de reembolso será el valor liquidativo de dichas acciones en la fecha de reembolso menos cualquier cargo de reembolso aplicable. Los inversores deben tener en cuenta que no conocerán el precio de reembolso de sus acciones hasta que su solicitud de reembolso haya sido tramitada.

Plataformas de compensación: Los inversores deberán tener en cuenta que algunos asesores financieros utilizan plataformas de compensación para procesar sus operaciones. Algunas plataformas de compensación pueden procesar operaciones en "batches", una o dos veces al día tras la hora de cierre del Fondo (que se indica en la descripción del Fondo correspondiente, en "Características"). Las solicitudes recibidas después de la hora de cierre del Fondo se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo. Póngase en contacto con su asesor financiero si necesita aclaraciones a este respecto.

#### ***Pago***

Salvo indicación contraria en este Folleto, el Fondo paraguas pagará al accionista el producto del reembolso dentro de los cinco (5) días hábiles bancarios completos siguientes a la fecha de reembolso pertinente.

El producto del reembolso se abonará mediante transferencia bancaria, de conformidad con las

instrucciones que figuran en la notificación de reembolso acordada. El Fondo paraguas correrá con todos los costes relacionados con dicho pago. Si, por motivos legales, el inversor no puede aceptar pagos por transferencia bancaria, deberá llamar a Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A. al + 352 474 066 425, para acordar otro sistema. El Agente de transferencia no abonará el producto del reembolso a un tercero.

El producto del reembolso se pagará en la divisa de la clase de acción reembolsada. Si un inversor solicita el pago en otra divisa, el Fondo paraguas o su agente harán cuanto sea razonable para convertir el pago a la divisa solicitada. Todos los costes relacionados con la conversión de dicho pago serán soportados por el accionista, independientemente de si la conversión llega a producirse. Ni el Fondo paraguas ni los agentes del Fondo paraguas incurrirán en responsabilidad alguna frente al inversor si al Fondo paraguas o a sus agentes les resultara imposible convertir y pagar en otra divisa distinta de la divisa de la clase de acción reembolsada por el accionista.

Ni el Fondo paraguas ni sus agentes abonarán ningún interés devengado por el producto del reembolso ni realizarán ajuste alguno por retrasos en el pago al accionista. El producto del reembolso no reclamado durante los cinco años siguientes a la fecha de reembolso revertirá a la clase de acción relevante.

#### **Reembolso forzoso**

La Sociedad Gestora podrá reembolsar inmediatamente una parte o la totalidad de las acciones de un accionista si la Sociedad Gestora estima que:

- el accionista ha hecho una declaración falsa con respecto al cumplimiento de requisitos para ser accionista;
- la continuación del accionista como accionista del Fondo paraguas es susceptible de ocasionar daños irreparables al Fondo paraguas o a los demás accionistas del Fondo paraguas;
- la continuación del accionista como accionista del Fondo paraguas o de un Fondo puede estar, o llegar a estar, sujeta a obligaciones de información o de retención fiscal a las que el Fondo paraguas o el Fondo no estarían sujetos en principio, si no fuera por la presencia del accionista (o de accionistas en situación similar) como accionista;
- el accionista, al negociar acciones frecuentemente, obliga al Fondo correspondiente a incurrir en una rotación de cartera más alta y, de este modo, ocasiona

perjuicios al rendimiento del Fondo, costes de operación más elevados y/o deudas tributarias más elevadas;

- la continuación del accionista como accionista del Fondo es susceptible de causar el incumplimiento de cualquier ley o reglamento de Luxemburgo u otro país por parte del Fondo paraguas;
- la continuación como accionista de un Fondo de una persona o entidad relacionada con un instrumento, pagaré o vehículo no autorizado, ya sea estructurado, garantizado o similar, podría tener consecuencias negativas para los demás accionistas del Fondo o para el cumplimiento de los objetivos y la política de inversión del Fondo; o
- el accionista participa o ha participado en actividades de marketing o ventas citando o utilizando el nombre del Fondo paraguas, un Fondo, la Sociedad Gestora y/o la Gestora o cualquiera de sus estrategias o de sus gestores de cartera sin la autorización previa por escrito de la Sociedad Gestora.

#### **Retención de importes en algunos casos de reembolso forzoso**

Cuando la presencia de un accionista en el Fondo paraguas o en un Fondo dé lugar a que el Fondo paraguas inicie un reembolso forzoso según lo descrito anteriormente, y la posición de acciones mantenida por el accionista en el Fondo paraguas haya provocado que el Fondo paraguas o un Fondo hayan sufrido una retención fiscal que, de no ser por la presencia del accionista, no habrían sufrido, la Sociedad Gestora tendrá derecho a reembolsar las acciones de dicho accionista y retener los importes de reembolso del modo que sea necesario para satisfacer los costes generados por la presencia del accionista en el Fondo paraguas. En la medida en que exista más de un accionista en situación similar, los importes se retendrán en función del valor relativo de las acciones reembolsadas.

#### **Reembolsos en especie**

Los accionistas que reembolsen acciones que representan al menos el 20% de cualquier clase de acción podrán solicitar el reembolso de las acciones en especie, siempre que el Fondo paraguas determine que dicho reembolso no será perjudicial para los restantes accionistas y que el reembolso se realice observando las condiciones previstas por la legislación de Luxemburgo, en particular la obligación de entregar un informe de valoración elaborado por el Auditor del Fondo paraguas (*réviseur d'entreprises agréé*) que se facilitará para su inspección. Los costes derivados del reembolso en especie correrán por cuenta de los accionistas correspondientes.

## Canje de acciones

Los accionistas podrán solicitar el canje de acciones de un Fondo o clase de acción por acciones de otro Fondo o de otra clase de acción. Dicha solicitud de canje recibirá el tratamiento de una solicitud de reembolso de acciones y de una solicitud de compra de acciones simultánea. En consecuencia, los accionistas que soliciten el canje deberán seguir los procedimientos de reembolso y de suscripción, así como cualesquiera otros requisitos, en particular los requisitos necesarios para ser inversor y la inversión mínima y umbral de participación, que resulten aplicables a cada uno de los Fondos o clases de acción en cuestión.

Tenga en cuenta que cuando un accionista que mantiene acciones de clase C en un Fondo las canjea por acciones de clase C de otro Fondo, el periodo de tenencia mínimo de un año tras el cual no habrá que pagar cargo por amortización anticipada se seguirá contando a partir de la fecha original de suscripción del primer Fondo. En consecuencia, la aplicación del cargo por amortización anticipada no se ve afectada por los canjes de acciones de clase C de distintos Fondos.

Si las acciones se canjean por acciones de otro Fondo o clase de acción que comporten un cargo de venta igual o inferior, no se impondrá ningún cargo adicional. Si las acciones se canjean por acciones de otro Fondo o clase de acción que

tengan una comisión de venta superior, el canje podrá estar sujeto a una comisión equivalente a la diferencia en porcentaje entre los cargos de venta de las acciones correspondientes. El importe efectivo de la comisión de canje lo determinará la entidad financiera a través de la cual se realice el canje de acciones. Dicha entidad financiera retendrá la comisión de canje en concepto de remuneración por su actividad de intermediación.

En caso de que el fondo pertinente sea un fondo principal ("Master"), el fondo subordinado ("Feeder") no pagará comisiones de canje.

El canje de acciones entre Fondos o clases de acciones con diferentes frecuencias de valoración sólo podrá efectuarse en una fecha de suscripción común. Si las acciones se canjean por acciones de otro Fondo o clase de acción que tengan un plazo de notificación de suscripción diferente del exigido para el reembolso de las acciones originales, el canje se registrará por el plazo de notificación más largo.

En el supuesto de que un accionista dejara de estar autorizado para invertir en las acciones que mantiene con arreglo a los requisitos necesarios para ser inversor definidos en este Folleto, la Sociedad Gestora podrá decidir canjear, sin preaviso o cargo alguno, las acciones mantenidas por el accionista por otras acciones cuyo ratio de gastos totales sea el menor de entre las clases de acciones respecto a las cuales el accionista cumpla los requisitos necesarios para invertir.

## DETERMINACIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO

### Fecha de cálculo

El Fondo paraguas calcula el valor liquidativo de todas las clases de acción en cada fecha de suscripción/reembolso a las 17.00 h, hora de Luxemburgo, del día hábil bancario completo siguiente a la fecha de suscripción/ reembolso en cuestión, tal y como se indica en el apartado "Características"/ "Frecuencia de Valoración" de la descripción de cada Fondo; en el caso del Emerise Pacific Rim Equity Fund y el IDFC India Equities Fund, no obstante, el valor liquidativo de todas las clases de acciones se calcula a las 17.00 h, hora de Luxemburgo, del mismo día hábil bancario completo de la fecha de suscripción/reembolso correspondiente.

En caso de que desde la fecha de determinación del valor liquidativo haya habido un cambio sustancial en las cotizaciones en los mercados en los que se negocia o cotiza una parte sustancial de las inversiones del Fondo, el Fondo paraguas podrá, para salvaguardar los intereses de los accionistas y del Fondo, cancelar la primera valoración y llevar a cabo una segunda valoración para todas las solicitudes presentadas en la fecha de suscripción/ reembolso pertinente.

### Método de cálculo

El valor liquidativo de cada acción de una clase determinada en la fecha en que cualquiera de los Fondos calcule su valor liquidativo se calculará dividiendo el valor de la parte de los activos atribuible a dicha clase menos la parte de los pasivos atribuible a dicha clase, por el número total de acciones de dicha clase que estén en circulación en esa fecha.

El valor liquidativo de cada acción se determinará en la moneda de cotización de la clase de acción relevante.

En el caso de las clases donde la única diferencia con respecto a la clase denominada en la moneda de referencia del Fondo sea la moneda de cotización, el valor liquidativo por acción de dichas clases será equivalente al valor liquidativo por acción de la clase denominada en la moneda de referencia multiplicado por el tipo de cambio entre la moneda de referencia y la moneda de cotización a los últimos cambios cotizados por cualquier banco principal. Si no se dispusiera de estas cotizaciones, el tipo de cambio se determinará de buena fe por el Fondo paraguas, o según los procedimientos establecidos por el Fondo paraguas.

El valor liquidativo de las acciones de cada clase podrá redondearse a la centésima más cercana de la moneda de la clase correspondiente, de conformidad con las directrices del Fondo paraguas.

El valor de los activos de cada Fondo se determinará del siguiente modo:

- *Valores e instrumentos del mercado monetario negociados en bolsas y mercados regulados:* último precio de mercado, a menos que el Fondo paraguas considere que algún acontecimiento que haya tenido lugar después de la publicación del último precio de mercado, y antes de que alguno de los Fondos calcule su valor liquidativo, afectará sustancialmente al valor del título. En ese caso, el título podrá valorarse razonablemente en el momento en que el Agente administrativo determine su valor liquidativo mediante los procedimientos aprobados por el Fondo paraguas, o de acuerdo con dichos procedimientos. El valor de los títulos indios se determinará utilizando el precio de cierre (definido como el precio medio ponderado de todas las operaciones ejecutadas durante los últimos 30 minutos de una sesión de contratación).
- *Valores e instrumentos del mercado monetario no negociados en un mercado regulado (excepto instrumentos del mercado monetario a corto plazo):* basado en las valoraciones suministradas por proveedores de precios, valoraciones que se determinan sobre la base de la negociación normal de volumen institucional de dichos valores haciendo uso de la información del mercado, las operaciones en valores comparables y diversas relaciones entre los valores generalmente reconocidas por los operadores institucionales.
- *Instrumentos del mercado monetario a corto plazo (con un periodo hasta vencimiento igual o inferior a 60 días):* coste amortizado (que, en condiciones normales, equivale aproximadamente al valor de mercado).
- *Futuros, opciones y contratos a plazo:* plusvalías o minusvalías latentes en el contrato empleando el precio de liquidación actual. Cuando no se emplea el precio de liquidación, los contratos de futuros y a plazo se valorarán por su valor razonable, determinado según los procedimientos aprobados por el Fondo paraguas y utilizados de manera sistemática.

- *Participaciones o acciones de fondos abiertos:* último valor liquidativo publicado.
- *Dinero en efectivo o en depósito, efectos, efectos a la vista, deudores, gastos anticipados, dividendos en efectivo e intereses declarados o devengados y no cobrados:* importe total, a menos que en algún caso sea improbable que dicho importe se pague o reciba en su totalidad, en cuyo caso el valor del mismo se determinará después de que el Fondo paraguas, o su agente, lleve a cabo dicho descuento de la forma que considere apropiada en ese caso para reflejar el verdadero valor del mismo.
- *Todos los demás activos:* valor de mercado razonable determinado según los procedimientos aprobados por el Fondo paraguas.

El Fondo paraguas también podrá valorar títulos por su valor razonable o estimar su valor según los procedimientos aprobados por el Fondo paraguas en otras circunstancias, como cuando se producen sucesos extraordinarios después de la publicación del último precio de mercado pero antes del momento del cálculo del valor liquidativo de los Fondos.

El efecto de los precios basados en el valor razonable, como se describe más arriba, para los valores negociados en bolsas y todos los demás valores e instrumentos es que el precio de los valores y otros instrumentos no podrá fijarse sobre la base de las cotizaciones del mercado primario en el que se negocian. En su lugar, su precio podrá fijarse por otro método que, en opinión del Fondo paraguas, ofrece más probabilidades de generar un precio que refleje el valor razonable. Al calcular el valor razonable de sus títulos, el Fondo paraguas podrá, entre otras cosas, emplear herramientas de elaboración de modelos u otros procesos que tengan en cuenta factores como la actividad de mercado de los valores y/o los acontecimientos significativos que tienen lugar después de la publicación del último precio de mercado y antes del momento del cálculo del valor liquidativo de cada Fondo.

La negociación de la mayor parte de los valores de las carteras de los Fondos tiene lugar en diversos mercados fuera de Luxemburgo, en días y horas no hábiles para los bancos de Luxemburgo. Por lo tanto, el cálculo de los valores liquidativos de los Fondos no tiene lugar en el mismo momento en que se determinan los precios de muchos de los títulos de las carteras y el valor de las carteras de los Fondos puede variar en días no hábiles para el Fondo paraguas, cuando sus acciones no pueden comprarse ni reembolsarse.

El valor de cualquier activo o pasivo no expresado en la moneda de referencia del Fondo pertinente se convertirá a esa moneda al último tipo de cambio cotizado por cualquier banco principal. Si no se dispusiera de estas cotizaciones, el tipo de cambio se determinará de buena fe por el Agente administrativo, o según los procedimientos establecidos por el Agente administrativo.

En el caso de producirse suscripciones, reembolsos o canjes de gran tamaño a/de un Fondo en un mismo día hábil bancario completo, y para tener en cuenta los efectos de dilución y proteger los intereses de los accionistas, la Sociedad Gestora se reserva el derecho a aplicar un “ajuste de precios” (*swing pricing*) como parte de su política de valoración diaria. Lo anterior supone que, si en cualquier día hábil bancario completo, la suma de las operaciones de acciones de un Fondo excede de un umbral determinado por la Sociedad Gestora, el Valor Liquidativo del Fondo podrá ajustarse por un importe, que no superará el 2%, del valor liquidativo correspondiente, a fin de reflejar tanto las cargas tributarias estimadas como los costes de negociación que pueden derivarse para el Fondo, y el diferencial de negociación estimado de los activos en los que invierte o desinvierte el Fondo.

Esto no será de aplicación a determinados Fondos en los que ya se prevé una comisión adicional, según se indica en la descripción de cada Fondo. En ese caso, el valor liquidativo por acción oficial, tal como se publica, es el valor liquidativo al que se ha aplicado el ajuste de precios.

Cuando se realice un ajuste por dilución, éste normalmente incrementará el valor liquidativo por acción cuando se produzcan entradas netas importantes en el Fondo, mientras que reducirá el valor liquidativo por acción cuando se produzcan salidas netas importantes.

### Valoración de clases de acción inactivas

Al reactivar una clase de acción que estaba inactiva, el Agente Administrativo del Fondo calculará el valor de la clase de acción inactiva del Fondo a partir del valor liquidativo de la clase de acción activa de ese Fondo cuyas características se asemejen más, a juicio de la Gestora, a las de la clase de acción inactiva. El valor liquidativo se ajustará en función de la diferencia entre el TER de la clase de acción activa y el de la clase de acción inactiva y, si procede, se convertirá el valor liquidativo de la clase de acción activa a la moneda de cotización de la clase de acción inactiva utilizando los tipos de cambio más recientes publicados por algún banco de primera línea.

### Suspensión temporal del cálculo del valor liquidativo

La Sociedad Gestora podrá suspender temporalmente la determinación del valor liquidativo por acción de cualquier Fondo y, por tanto, la emisión y el reembolso de acciones de cualquier clase de cualquier Fondo:

- durante aquellos periodos en los que se cierre ocasionalmente, por motivos distintos de los festivos habituales, alguna de las bolsas u otros mercados principales en los que cotice o se negocie una parte sustancial de las inversiones del Fondo paraguas atribuibles a dicha clase de acción, o cuando la negociación en los mismos quede limitada o suspendida, siempre que dicha limitación o suspensión afecte a la valoración de las inversiones del Fondo paraguas atribuibles a la clase y cotizadas en los mismos;
  - mientras perdure cualquier situación que constituya una emergencia en opinión de la Sociedad Gestora y como consecuencia de la cual sería impracticable la venta o valoración de activos propiedad del Fondo paraguas y atribuibles a dicha clase de acción;
  - durante cualquier avería de los medios de comunicación o informáticos normalmente empleados para la determinación del precio o valor de cualquiera de las inversiones de dicha clase de acción o el precio o valor actual en cualquier bolsa u otro mercado de los activos atribuibles a dicha clase de acción;
  - cuando, por cualquier otra razón, el precio de cualquier inversión propiedad del Fondo paraguas y atribuible a una clase de acción no pueda establecerse puntual o exactamente;
- durante aquellos periodos en los que el Fondo paraguas no pueda repatriar fondos a los efectos de realizar pagos por el reembolso de las acciones de dicha clase o en los que cualquier transferencia de fondos derivada de la realización o adquisición de inversiones o pagos debidos por el reembolso de acciones no pueda efectuarse, en opinión de la Sociedad Gestora, a los tipos de cambio normales;
  - desde el momento de la publicación de la convocatoria de junta general extraordinaria de accionistas al efecto de disolver el Fondo paraguas; o
  - tras suspenderse el cálculo del valor liquidativo, la emisión, reembolso o canje de acciones o participaciones del fondo principal en el que el Fondo paraguas o un Fondo inviertan como su fondo subordinado.

### Rentabilidad

La rentabilidad indicada para cada clase de acción es la rentabilidad total anual media, neta de todos los gastos del Fondo. No incluye el efecto de las comisiones de venta, fiscalidad ni comisiones del agente de pagos, y supone que los repartos se reinvierten. Si se incluyeran estos gastos, las rentabilidades serían inferiores. La rentabilidad de otras clases de acción será mayor o menor según las diferencias de comisiones de venta y otros gastos.

Además de la rentabilidad total anual media, los Fondos también pueden presentar su rendimiento empleando otros medios de cálculo y pueden compararlo con diversas referencias e índices.

Para los periodos en que determinadas clases de acción no estaban suscritas o todavía no se habían creado ("clases de acción inactivas"), la rentabilidad se podrá calcular empleando la rentabilidad real de la clase de acción activa del Fondo cuyas características se asemejen más a la clase de acción inactiva a juicio de la Gestora, y ajustando esa rentabilidad en función de la diferencia de los TER y, si procede, convirtiendo el valor liquidativo de la clase de acción activa a la moneda de cotización de la clase de acción inactiva. La rentabilidad indicada para dicha clase de acción inactiva es el resultado de un cálculo indicativo.

La rentabilidad pasada no es una garantía de resultados futuros.

## FISCALIDAD

### Tributación del Fondo paraguas

El Fondo paraguas no tributa en Luxemburgo por intereses o dividendos recibidos por los Fondos, plusvalías realizadas o latentes sobre el patrimonio del Fondo o distribuciones pagadas por los Fondos a los accionistas.

El Fondo paraguas está sujeto al impuesto luxemburgués denominado *taxe d'abonnement* a los siguientes tipos impositivos:

- del 0,01% por año del patrimonio neto de cada Fondo con respecto a las acciones de clase I, clase S, clase S1, clase Q y clase Z.
- del 0,05% anual del patrimonio neto de cada Fondo con respecto a las acciones de clase R, clase RE, clase C, clase F, clase N y clase P.

Dicho impuesto se calcula y se paga trimestralmente. Además, existe una exención del *taxe d'abonnement* especialmente sobre el valor de los activos representados por participaciones mantenidas en otras instituciones de inversión colectiva que ya han estado sujetas al *taxe d'abonnement*.

Otras jurisdicciones pueden imponer retenciones fiscales y otros impuestos sobre los intereses y dividendos percibidos por los Fondos sobre activos emitidos por entidades domiciliadas fuera de Luxemburgo. Al Fondo paraguas puede no serle posible recuperar dichos impuestos.

### Retenciones fiscales

Según la legislación fiscal aplicable actualmente en Luxemburgo, y con sujeción a las leyes luxemburguesas de fecha 21 de junio de 2005 ("las Leyes") por las que se implementa la Directiva del Consejo 2003/48/CE sobre rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses ("**Directiva del Ahorro de la UE**") y varios acuerdos alcanzados entre Luxemburgo y determinados territorios asociados de la Unión Europea (Aruba, Islas Vírgenes Británicas, Curaçao, Guernsey, Isla de Man, Jersey, Montserrat y Sint Maarten, conjuntamente "los Territorios asociados"), no hay retención fiscal sobre distribuciones realizadas a los accionistas por el Fondo paraguas o su agente de pagos de Luxemburgo (en su caso).

Según las Leyes, un agente de pagos de Luxemburgo (en el sentido de la Directiva del

Ahorro de la UE) debe, desde el 1 de julio de 2005, aplicar retención fiscal a los intereses e ingresos similares que abone a (o, en determinadas circunstancias, a favor de) una persona física o una entidad residual en el sentido del artículo 4.2. de la Directiva del Ahorro de la UE (es decir, una entidad: (i) sin personalidad jurídica, excepto las finlandesas *avoin yhtiö* and *kommandiittiyhtiö* / *öppet bolag* and *kommanditbolag* y las suecas *handelsbolag* and *kommanditbolag*; y (ii) cuyos beneficios no tributen según lo dispuesto en general sobre fiscalidad de sociedades; y (iii) que no sea, ni haya solicitado ser considerada, un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios ("OICVM") reconocido conforme a la Directiva 85/611/CEE, sustituida por la Directiva 2009/65/CE: una "**Entidad residual**") residente o establecida en otro Estado Miembro de la UE distinto de Luxemburgo, salvo que el beneficiario de los pagos de intereses opte por un intercambio de información. El mismo régimen es de aplicación a los pagos realizados a personas físicas o Entidades residuales residentes o establecidas en cualquiera de los Territorios asociados. El tipo de la retención fiscal es actualmente del 35% desde el 1 de julio de 2011. La responsabilidad de la retención fiscal la asumirá el agente de pagos de Luxemburgo.

Respecto a un OICVM como el Fondo paraguas, los intereses, según los definen las Leyes, abarcan dividendos e intereses realizados en el momento de la venta, devolución, reembolso de acciones o participaciones de un OICVM, si este invierte directa o indirectamente más del 25% de sus activos en títulos de deuda, en el sentido de la Directiva del Ahorro de la UE, además de cualquier ingreso derivado de títulos de deuda distribuidos de otro modo por un OICVM cuando la inversión en títulos de deuda de dicho OICVM exceda del 15% de sus activos.

Sin embargo, el 24 de marzo de 2014 el Consejo de la Unión Europea adoptó una Directiva del Consejo que, entre otras cosas, modifica y amplía el alcance de la Directiva de fiscalidad de los rendimientos del ahorro de la UE para incluir, particularmente, (i) pagos realizados mediante determinadas estructuras intermedias (establecidas o no en un Estado miembro) cuyo beneficiario final sea una persona física residente en la Unión Europea, y (ii) un rango más amplio de ingresos similares a intereses. Luxemburgo confirmó que acatará las modificaciones de la Directiva de fiscalidad de los rendimientos del ahorro de la UE y aportará la información

necesaria sobre pagos de intereses a las autoridades tributarias de otros Estados miembros de la UE mediante el intercambio automático de información a partir del 1 de enero de 2015, y que cancelará el sistema de retenciones fiscales. A esos efectos, Luxemburgo adoptó la ley de 25 de noviembre de 2014 que anula el sistema de retenciones fiscales desde el 1 de enero de 2015 y lo sustituye por el intercambio automático de información. La Directiva de fiscalidad de los rendimientos del ahorro de la UE modificada debe ser adoptada por los Estados miembros antes del 1 de enero de 2016.

### Ley estadounidense de cumplimiento fiscal de cuentas en el extranjero

El Fondo paraguas (o cada uno de los Fondos) podrá estar sujeto a la ley sobre incentivos a la contratación para el fomento del empleo ("Hire Act"), sancionada en la legislación estadounidense en 2010 y que incluye disposiciones generalmente conocidas como la ley de cumplimiento fiscal de cuentas en el extranjero (Foreign Account Tax Compliance Act o "FATCA"). El objetivo de la ley es luchar contra la evasión de impuestos en Estados Unidos por determinadas Personas Estadounidenses y obtener de entidades financieras no estadounidenses ("Foreign Financial Institutions" o "FFI") información relativa a dichas personas, titulares directos o indirectos de cuentas o inversiones en esas entidades extranjeras.

Conforme a la FATCA, las entidades que decidan no cumplir la ley están sujetas a una retención fiscal del 30% (una "Deducción de FATCA") sobre algunos ingresos en la fuente y fondos brutos obtenidos de ventas en EE. UU.

Para evitar esas retenciones, las FFI deben cumplir lo dispuesto en la FATCA en los términos de la legislación aplicable por la que se implementa la ley FATCA.

Concretamente, desde julio de 2014, las FFI deben informar directa o indirectamente a través de sus autoridades locales a las autoridades fiscales estadounidenses (Internal Revenue Service o "IRS") sobre determinadas posiciones y pagos de (i) determinadas Personas Estadounidenses, (ii) determinadas entidades no financieras extranjeras ("NFFE") pertenecientes a Personas Estadounidenses, (iii) y FFI que no cumplen la legislación FATCA.

El Fondo paraguas (o cada uno de los Fondos), que está constituido en Luxemburgo y sujeto a la supervisión de la CSSF conforme a la ley de 17 de diciembre de 2010, se considera una FFI a efectos de la FATCA.

El Fondo paraguas (o cada uno de los Fondos) es una entidad dependiente del Número de Identificación de Intermediario Global (GIIN) de NGAM S.A.: 5QF5YW.00000.SP.442.

Luxemburgo acordó con Estados Unidos el 28 de marzo de 2014 el Modelo I IGA, lo que supone que el Fondo paraguas (o cada uno de los Fondos) debe cumplir los requisitos de la legislación IGA de Luxemburgo, que incluye la obligación para el Fondo paraguas (o cada uno de los Fondos) de evaluar periódicamente el estatus de sus inversores. Para ello, el Fondo paraguas (o cada uno de los Fondos) puede tener que obtener y comprobar información de todos sus inversores, y los accionistas pueden tener que proporcionar información adicional al Fondo paraguas (o cada uno de los Fondos) a fin de que este pueda cumplir con sus obligaciones. Los inversores que no proporcionen al Fondo la documentación solicitada por el Fondo podrán estar sujetos a las consiguientes obligaciones de retención fiscal estadounidense, información fiscal estadounidense y/o al reembolso, traspaso u otra finalización obligatoria de su participación de acciones y a otros gastos administrativos u operativos, o a sanciones impuestas al Fondo paraguas (o cada uno de los Fondos) que sean atribuibles a la no provisión de información por el accionista.

En concreto, si el Fondo paraguas (o cada uno de los Fondos) no puede conseguir la información de un accionista y transmitirla a las autoridades, ello puede dar lugar a que se aplique una Deducción de FATCA a los pagos realizados al accionista. En algunos casos, el Fondo paraguas (o cada uno de los Fondos) podrá, a su exclusivo criterio, reembolsar o traspasar obligatoriamente cualquier parte de las acciones del accionista y tomar las medidas necesarias para garantizar que la Deducción de FATCA u otras sanciones y costes relacionados (incluidos, entre otros, gastos administrativos u operativos relacionados con el incumplimiento del accionista), gastos y obligaciones sean soportados por dicho accionista. Dichas medidas podrán incluir (de forma no exclusiva) que el Fondo correspondiente reduzca o se niegue a realizar el pago al accionista de fondos procedentes de reembolsos.

Por último, en determinadas condiciones en las que el inversor no proporcione información suficiente, el Fondo paraguas (o cada uno de los Fondos) tomará medidas para cumplir la ley FATCA. Esto podría dar lugar a la obligación para el Fondo paraguas (o cada uno de los Fondos) de revelar el nombre, la dirección y el número de identificación fiscal (si lo conoce) del inversor, así como información del tipo de saldos de cuenta, ingresos y plusvalías (la lista de medidas no es exhaustiva) a sus autoridades locales conforme a lo previsto en la IGA aplicable.

Se están elaborando directrices detalladas sobre el funcionamiento y el alcance de este nuevo régimen de retenciones e información. No puede garantizarse el momento ni el impacto de dichas directrices en las operaciones futuras del Fondo. Todos los inversores potenciales deben consultar a sus propios asesores fiscales respecto a las posibles consecuencias de la FATCA sobre sus inversiones en el Fondo.

### **Fiscalidad de los accionistas**

Según la legislación actual, los accionistas no están sujetos a ningún impuesto luxemburgués sobre las plusvalías o sobre otras rentas, impuestos luxemburgueses sobre el patrimonio ni otras retenciones fiscales nacionales de Luxemburgo (excepto lo indicado en la sección “Retenciones fiscales”) salvo que (i) tengan su domicilio o sean residentes en Luxemburgo o (ii) tengan establecimiento permanente en Luxemburgo o un representante permanente al que sean atribuibles las acciones.

Los accionistas que no sean residentes en Luxemburgo podrían tributar de acuerdo con la legislación de otras jurisdicciones. El presente Folleto no contiene ninguna declaración en relación con dichas jurisdicciones. Antes de invertir en el Fondo paraguas, los inversores deben analizar las consecuencias de la adquisición, posesión, transferencia y reembolso de acciones con sus asesores fiscales.

### **Impuesto sobre el Valor Añadido**

En Luxemburgo, los fondos de inversión regulados, como las *Sociétés d'Investissement à Capital Variable* de Luxemburgo, tienen el estatus de sujetos imponibles a efectos del impuesto sobre el valor añadido (“IVA”). Por lo tanto, el Fondo paraguas se considera sujeto imponible a efectos de IVA en Luxemburgo sin derecho a deducción del IVA de servicios. Existe una exención de IVA en Luxemburgo para servicios considerados servicios de gestión de fondos. Otros servicios prestados al Fondo paraguas podrían incluir IVA y exigir el registro de IVA del Fondo paraguas en Luxemburgo para autoevaluar el IVA debido en Luxemburgo por servicios imponibles (o bienes, en cierta medida) adquiridos en el extranjero.

En principio, no hay obligación de IVA en Luxemburgo respecto a los pagos realizados por el Fondo paraguas a sus accionistas, siempre que dichos pagos estén relacionados con su suscripción de las acciones y, por consiguiente, no tengan la consideración de pagos recibidos por servicios imponibles suministrados.

## PROVEEDORES DE SERVICIOS DE FONDOS

### Sociedad Gestora

El Fondo paraguas ha nombrado a NGAM S.A. (la "Sociedad Gestora") su Sociedad Gestora y ha delegado en ella todos los poderes relacionados con la gestión de inversiones, la administración y la distribución del Fondo paraguas. No obstante, el Consejo de Administración del Fondo paraguas supervisa y asume la responsabilidad última del Fondo paraguas y de sus actividades.

La Sociedad Gestora podrá delegar parte de sus responsabilidades en entidades filiales y no filiales. No obstante, la Sociedad Gestora supervisa y asume toda la responsabilidad con respecto a las actividades delegadas en proveedores de servicios.

NGAM S.A. es una sociedad anónima (*Société Anonyme*) constituida con arreglo a la Ley de Luxemburgo el 25 de abril de 2006, con duración ilimitada y autorizada como sociedad gestora conforme a lo dispuesto en el Capítulo 15 de la Ley de Luxemburgo de 2010 sobre instituciones de inversión colectiva y sus modificaciones.

Los Estatutos de la Sociedad Gestora fueron publicados en el *Mémorial C* de 15 de mayo de 2006 y depositados en el registro del Tribunal de Distrito de Luxemburgo. El capital social de la Sociedad Gestora asciende actualmente a 14 millones de euros.

Los consejeros de la Sociedad Gestora son Hervé Guinamant, Jean-Christophe Morandau, Jason Trepanier y Jérôme Urvoy.

Marielle Davis, Jean-Baptiste Gubinelli, Patricia Horsfall, Sébastien Sallée y Jason Trépanier se encargan de la administración y de las operaciones diarias de la Sociedad Gestora.

La Sociedad Gestora es filial de Natixis Global Asset Management S.A., controlada por Natixis, París (Francia).

### Gestoras de Inversiones

La Sociedad Gestora ha nombrado una gestora para cada Fondo, como se indica en la descripción de cada Fondo en el apartado "Características" / "Gestora del Fondo":

- Natixis Asset Management está registrada como sociedad gestora (*Société de Gestion de Portefeuille*) ante la autoridad francesa de los mercados financieros (*Autorité des Marchés Financiers*);

- Harris Associates L.P., Loomis, Sayles & Company, L.P., Snyder Capital Management, L.P. y Vaughan Nelson Investment Management, L.P. están registradas como asesoras de inversiones en la Comisión del mercado de valores (Securities and Exchange Commission) de Estados Unidos; y
- Natixis Asset Management Asia Limited está registrada como gestora de fondos ante la autoridad monetaria (Monetary Authority) de Singapur, donde cuenta con una licencia de Servicios de mercados de capitales, y en la Comisión del mercado de valores (Securities and Exchange Commission) de Estados Unidos.

Las gestoras son filiales de Natixis Global Asset Management S.A., controlada por Natixis, París (Francia).

### Administración del Fondo

La Sociedad Gestora ha nombrado a Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A. como Agente administrativo, Agente de pagos, Agente domiciliario y corporativo y Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas. La Sociedad Gestora también podrá designar directamente Agentes de Transferencia en jurisdicciones locales ("Agentes de Transferencia locales") cuando lo considere oportuno para facilitar el procesamiento y la ejecución de órdenes de suscripción, traspaso, canje y reembolso de acciones en otras zonas horarias.

El agente administrativo del Fondo paraguas ("Agente administrativo") es responsable de los libros y registros financieros del Fondo paraguas, de preparar los estados financieros del Fondo paraguas, de calcular los importes de las distribuciones y de calcular el valor liquidativo de cada clase de acción.

El agente de pagos del Fondo paraguas ("Agente de pagos") es responsable de abonar a los accionistas el producto de las distribuciones o de los reembolsos.

El agente domiciliario y corporativo del Fondo paraguas ("Agente domiciliario y corporativo") ofrece al Fondo paraguas un domicilio registrado en Luxemburgo y las instalaciones que pudiera necesitar el Fondo paraguas para la celebración de reuniones convocadas en Luxemburgo. También ofrece asesoramiento en relación con las obligaciones de información legal y regulatoria

del Fondo paraguas, incluyendo la presentación de documentos exigidos y el envío de documentación a los accionistas.

El agente de registro y transferencia del Fondo paraguas (el "Agente de registro y transferencia") es responsable del procesamiento y la ejecución de las órdenes de suscripción, transferencia, canje y reembolso de acciones. También mantiene el registro de accionistas del Fondo paraguas. Todos los Agentes de Transferencia locales deberán coordinarse con la Entidad de Registro y Agente de Transferencias del Fondo cuando realicen operaciones con acciones.

Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A. es una sociedad comanditaria por acciones (*société en commandite par actions*) luxemburguesa, inscrita ante la autoridad de supervisión de Luxemburgo como entidad de crédito.

### Custodia

El Fondo paraguas ha nombrado a Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A. como Depositario de los activos del Fondo paraguas.

El depositario de los activos (el "Depositario") conserva todo el efectivo, valores y otros

instrumentos propiedad de cada uno de los Fondos en una o más cuentas. En concreto, el Depositario:

- garantiza que la venta, emisión, reembolso, canje y cancelación de acciones, efectuadas en nombre del Fondo paraguas se realizan de conformidad con la legislación vigente en Luxemburgo y los Estatutos del Fondo paraguas;
- garantiza que en las operaciones con activos de cualquier Fondo, las contraprestaciones debidas al Fondo pertinente se remiten a éste en la fecha de liquidación habitual; y
- garantiza que los ingresos atribuibles a cada Fondo se aplican de conformidad con los Estatutos del Fondo paraguas.

El Depositario podrá mantener determinados activos, y en especial valores y otros instrumentos negociados o cotizados en bolsas fuera de Luxemburgo, en bancos corresponsales, sujetos a la supervisión del Depositario.

## INFORMACIÓN GENERAL

### Organización

El Fondo paraguas se constituyó el 1 de diciembre de 1995.

Los Estatutos del Fondo paraguas fueron depositados en el registro del Tribunal de Distrito, publicándose la notificación de dicho depósito en el *Mémorial C, Recueil des Sociétés et Associations* de 4 de enero de 1996. Los Estatutos se modificaron por última vez el 20 de julio de 2011 y se publicaron en el *Mémorial C, Recueil des Sociétés et Associations* de 11 de octubre de 2011.

El domicilio social del Fondo paraguas se encuentra en 2-8 avenue Charles de Gaulle, L-1653 Luxemburgo. El Fondo paraguas está registrado en el *Registre de Commerce* de Luxemburgo con el número B 53023.

Según la legislación vigente en Luxemburgo, el Fondo paraguas es una persona jurídica independiente. Sin embargo, cada uno de los Fondos no es una persona jurídica independiente del Fondo paraguas.

Todos los activos y pasivos de cada Fondo son independientes de los activos y pasivos de los demás Fondos.

### Requisitos según la legislación vigente en Luxemburgo

El Fondo paraguas cumple los requisitos de la Parte Primera de la Ley luxemburguesa de 2010 sobre instituciones de inversión colectiva, con sus modificaciones.

### Ejercicio económico

El ejercicio económico del Fondo paraguas termina el 31 de diciembre.

### Informes

El Fondo paraguas publica estados financieros anuales auditados y estados financieros semestrales no auditados. Los estados financieros anuales del Fondo paraguas van acompañados de un informe de gestión de cada Fondo elaborado por la gestora.

### Comisiones en especie en dólares

Las Gestoras de Inversiones y la Subgestora de Inversiones puede utilizar sociedades de intermediación que, además de la ejecución rutinaria de órdenes, proporcionan una serie de bienes y servicios. En la medida permitida por las normas/reglamentos de la jurisdicción en la que esté registrada cada una, Las Gestoras de Inversiones y la Subgestora de Inversiones pueden aceptar bienes y servicios (a los que se suele denominar “comisiones en especie en dólares” o “soft commissions”) de esas sociedades de intermediación. La naturaleza exacta de esos servicios diferirá, pero puede incluir: (i) análisis relacionado con economía, sectores o una empresa específica, (ii) hardware o software relacionados con inversiones, (iii) sistemas electrónicos y otros tipos de sistemas de información de precios de mercado, o (iv) programas y seminarios financieros o económicos. Cuando la Gestora de Inversiones o la Subgestora de Inversiones ejecuten una orden en nombre de un Fondo a través de dicho intermediario u otra persona, repercutan los cargos de esa persona al Fondo y reciban, a cambio, bienes o servicios adicionales a ese servicio de ejecución, tratarán de garantizar que dichos bienes y servicios adicionales beneficien al Fondo o incluyan la provisión de análisis.

### Juntas de accionistas

La junta general anual de accionistas se celebra a las 10:00 h, hora de Luxemburgo, del tercer viernes de cada mes de mayo. Las juntas extraordinarias de accionistas o las juntas generales de accionistas de los Fondos o las clases de acción podrán celebrarse en el momento y lugar indicados en la convocatoria. Las convocatorias de estas juntas serán comunicadas a los accionistas de conformidad con la legislación vigente en Luxemburgo.

### Publicación de las posiciones de los Fondos

En cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables (en especial los relativos a la prevención de prácticas de contratación excesiva y otras relacionadas), la Sociedad Gestora podrá autorizar la publicación de información sobre las posiciones de un Fondo siempre que (i) se den ciertas restricciones para proteger los intereses del Fondo, (ii) los accionistas acepten las condiciones de un contrato de confidencialidad.

### Patrimonio mínimo

El Fondo paraguas debe mantener unos activos cuyo valor neto sea como mínimo equivalente a 1.250.000 euros. No existe ningún requisito de activos mínimos para los Fondos individuales.

### Cambios en la política de inversiones

El Consejo de Administración del Fondo paraguas podrá modificar ocasionalmente el objetivo y la política de inversión de cada uno de los Fondos sin el consentimiento de los accionistas, aunque a éstos se les notificará cualquier cambio con un (1) mes de antelación, a fin de que puedan reembolsar sus acciones sin coste alguno.

### Fusión del Fondo paraguas o de cualquier Fondo con otros Fondos o IIC

En las circunstancias previstas en los Estatutos del Fondo paraguas, el Consejo de Administración puede decidir asignar los activos de un Fondo a los de otro Fondo existente o a otro OICVM luxemburgués o extranjero (“el nuevo OICVM”) o a otros fondo dentro de ese OICVM luxemburgués o extranjero (“el nuevo Fondo”) y redesignar las acciones de la clase o clases pertinentes, en su caso, como acciones del nuevo OICVM o del nuevo Fondo (tras una segregación o consolidación, en caso necesario, y el pago del importe correspondientes a cualquier derecho fraccional a los accionistas). Si el Fondo paraguas afectado por la fusión es el OICVM receptor (en el sentido de la Ley de 2010), el Consejo de Administración decidirá la fecha efectiva de la fusión iniciada. La fusión estará sujeta a las condiciones y procedimientos impuestos por la Ley de 2010, y en concreto en lo relativo al proyecto de fusión que establecerá el Consejo de Administración y a la información que se comunicará a los accionistas.

La aportación de los activos y pasivos atribuibles a un Fondo a otro Fondo podrán, en las demás circunstancias, decidirse en una junta general de accionistas de la clase o clases de acciones emitidas en el Fondo afectado en la que no habrá requisitos de quórum y que decidirá sobre dicha fusión mediante acuerdo adoptado por mayoría simple de los votos emitidos de forma válida. Dicha junta general de accionistas decidirá la fecha efectiva de la fusión.

Los accionistas también pueden decidir una fusión (en el sentido de la Ley de 2010) de los activos y pasivos atribuibles al Fondo paraguas o a un Fondo con los activos de un nuevo OICVM o un nuevo Fondo. Dicha fusión y la decisión sobre la fecha efectiva de la fusión exigirán acuerdos de los accionistas del Fondo paraguas o el Fondo afectado, sujetos a los requisitos de quórum y mayoría indicados en los Estatutos. Los activos

que no puedan distribuirse a dichos accionistas, sea cual sea el motivo, se depositarán en la Caisse de Consignations a nombre de las personas a quienes corresponda el derecho.

Cuando el Fondo paraguas o alguno de sus Fondos sea la entidad absorbida que, por consiguiente, deja de existir, y con independencia de que la fusión la hayan iniciado el Consejo de Administración o los accionistas, la junta general de accionistas del Fondo paraguas o del Fondo pertinente deberá decidir la fecha efectiva de la fusión. Dicha junta general estará sujeta a los requisitos de quórum y mayoría indicados en los Estatutos del Fondo paraguas.

### **Disolución y liquidación del Fondo paraguas, cualquiera de los Fondos o cualquiera de las clases de acción**

El Fondo paraguas y los Fondos han sido constituidos por un periodo de tiempo ilimitado. Sin embargo, el Consejo de Administración del Fondo paraguas podrá disolver el Fondo paraguas, cualquiera de los Fondos o cualquiera de las clases de acción, y liquidar los activos del

Fondo paraguas, el Fondo o la clase de acción, de conformidad con la legislación vigente en Luxemburgo y los Estatutos del Fondo paraguas.

Los accionistas recibirán del Depositario la parte proporcional del patrimonio del Fondo paraguas, el Fondo o la clase, según el caso, de conformidad con la legislación vigente en Luxemburgo y los Estatutos del Fondo paraguas.

El producto de la liquidación no reclamado por los accionistas será conservado por la *Caisse des Consignations* de Luxemburgo de conformidad con la legislación vigente en Luxemburgo.

Todas las acciones reembolsadas se cancelarán.

La disolución del último Fondo del Fondo paraguas dará lugar a la liquidación del Fondo paraguas.

La liquidación del Fondo paraguas se realizará conforme a las leyes de sociedades y los Estatutos del Fondo paraguas.

## DOCUMENTOS DISPONIBLES

Los inversores podrán obtener una copia de los siguientes documentos en:

Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A.  
2-8 avenue Charles de Gaulle, B.P. 403  
L-2014 Luxembourg

entre las 10.00 h y las 16.00 h, hora de Luxemburgo, de cualquier día que sea hábil para los bancos que operan en Luxemburgo.

- los Estatutos del Fondo paraguas;
- el contrato entre el Fondo paraguas y la Sociedad Gestora;
- los contratos entre la Sociedad Gestora y cada una de las gestoras;
- el contrato de administración del fondo entre la Sociedad Gestora y Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A.;
- el contrato de depósito entre el Fondo paraguas y Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A.;
- el Folleto del Fondo paraguas y el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor;
- los estados financieros anuales y semestrales más recientes del Fondo paraguas;
- una lista actualizada de las clases de acción que ofrece cada Fondo;
- el valor liquidativo de una acción de cada clase de acción de cada Fondo para cualquier día en que se calcule el valor liquidativo de las acciones;
- los precios de suscripción y de reembolso de cada acción de cada clase de acción de cada Fondo para cualquier día en que se hayan calculado los valores liquidativos de las acciones; y
- la Ley de 2010 sobre instituciones de inversión colectiva y sus modificaciones.

En su caso, el Fondo paraguas publicará en *d'Wort* cualquier notificación a los accionistas exigida por la legislación vigente en Luxemburgo o prevista en los Estatutos.

## PROVEEDORES DE SERVICIOS DE FONDOS Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**Consejo de Administración del Fondo paraguas:**

Hervé Guinamant, Chairman  
Chief Executive Officer and President  
NGAM International, LLC

Patricia Horsfall  
Senior Vice President, Chief Compliance Officer  
NGAM UK Limited

Jason Trepanier  
Executive Vice President, Chief Operating Officer  
NGAM Distribution, filial de NGAM S.A.

**Sociedad Gestora, Entidad comercializadora y Promotor:**

NGAM S.A.  
2, rue Jean Monnet  
L-2180 Luxembourg

**Depositario:**

Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A.  
2-8 avenue Charles de Gaulle, B.P. 403  
L-2014 Luxembourg

**Agente administrativo, Agente de pagos, Agente domiciliario y corporativo y Agente de registro y transferencia:**

Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A.  
2-8 avenue Charles de Gaulle, B.P. 403  
L-2014 Luxembourg

**Gestoras:**

Natixis Asset Management Asia Limited

1 Robinson Road, #20-02 AIA Tower  
Singapore 048542, Singapore

Harris Associates L.P.  
111 S. Wacker Drive, Suite 4600

Chicago, Illinois 60606, USA

Loomis, Sayles & Company, L.P.  
One Financial Center  
Boston, Massachusetts 02111, USA

Natixis Asset Management  
21 quai d'Austerlitz  
75013 Paris, France

Snyder Capital Management, L.P.  
101 Mission Street, Ste. 1400  
San Francisco, CA 94105  
Vaughan Nelson Investment Management, L.P.

**Natixis International Funds (Lux) I**

600 Travis, Suite 6300  
Houston, Texas 77002-3071, USA

***Auditor del Fondo paraguas y  
la Sociedad Gestora:***

PricewaterhouseCoopers, Société Coopérative  
2, Rue Gerhard Mercator  
B.P. 1443  
L-1014 Luxembourg

***Asesor jurídico en Luxemburgo:***

Arendt & Medernach  
14 rue Erasme  
L-2082 Luxembourg

***Autoridad supervisora:***

CSSF: Commission de Surveillance du Secteur Financier  
([www.cssf.lu](http://www.cssf.lu))

## CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA DETERMINADOS INVERSORES NO LUXEMBURGUESES

Los inversores de los siguientes países deberán tener en cuenta lo siguiente:

***Austria / Finlandia / Francia / Alemania / Hong Kong / Italia / Países Bajos / Noruega / España / Singapur / Suecia / Suiza / Taiwán / Reino Unido***

La distribución al público de algunos de los Fondos podría estar autorizada en su país.

Póngase en contacto con el Promotor para verificar cuáles son los Fondos cuya distribución al público está autorizada en su país.

### ***Dubái (Emiratos Árabes Unidos)***

Este Folleto hace referencia a un fondo que no está sujeto en modo alguno a regulación o aprobación por parte de la Autoridad de Servicios Financieros de Dubái ("DFSA").

La comercialización de este Folleto va dirigida exclusivamente a Clientes Profesionales, según definición de la DFSA, y, por tanto, no debe entregarse a ningún otro tipo de Persona, y ningún otro tipo de Persona deberá utilizarlo.

La DFSA no lleva a cabo ningún tipo de control o verificación de los Folletos u otros documentos relacionados con este fondo. Por consiguiente, la DFSA no ha aprobado este Folleto ni ninguno de los demás documentos asociados, no ha adoptado ninguna medida para verificar la información facilitada en este Folleto y no ha asumido ningún tipo de responsabilidad al respecto.

Las participaciones a las que hace referencia este Folleto pueden carecer de liquidez y/o su reventa estar sujeta a restricciones. Los compradores potenciales de las participaciones ofrecidas deberán llevar a cabo sus propios procesos de *due diligence* de las participaciones.

Si no comprende el contenido de este documento, deberá consultar con un asesor financiero autorizado.

### ***Estados Unidos***

Ningún inversor podrá ser una persona de Estados Unidos ("U.S. person") según la definición de dicho término contenida en la Norma S de la vigente Ley de Valores de EE. UU. de 1933, y sus modificaciones, salvo en cumplimiento de la normativa estadounidense aplicable y sólo con el consentimiento previo de la Sociedad Gestora.

### ***Hong Kong***

Algunos fondos pueden estar autorizados para su comercialización en Hong Kong. Consulte el suplemento de Hong Kong para obtener información específica sobre Hong Kong. En caso de duda sobre el contenido de este documento, le aconsejamos que recurra a asesoramiento profesional independiente.

### ***Italia***

Podrán enviarse órdenes de suscripción, traspaso, canje y/o reembolso de acciones por un total a nombre de intermediarios financieros locales por cuenta de los accionistas subyacentes del mandato al que se refieren los documentos de oferta de país específicos. Dichos intermediarios locales son los designados por el Fondo paraguas para los servicios de pago relacionados con la distribución de acciones en Italia. Las acciones se registrarán en el registro de accionistas del Fondo paraguas a nombre de los intermediarios locales por cuenta de los accionistas subyacentes.

Las acciones del Fondo paraguas pueden ser objeto de referencias como inversiones admisibles para inversores minoristas italianos a través de planes de ahorro ofrecidos por bancos locales de Italia conforme a la legislación y la normativa italianas.

Los agentes de pago locales garantizarán la segregación efectiva entre inversores italianos que inviertan a través de un plan de ahorro y los demás inversores italianos.

### **Japón**

Algunos de los fondos pueden estar disponibles mediante colocación privada para inversores institucionales cualificados ("QIIs"), con sujeción a algunas restricciones de reventa. Ninguna otra oferta o venta de los fondos está autorizada en Japón.

### **Reino Unido**

El "facilities agent" en el Reino Unido para Natixis International Funds (Lux) I es Société Générale London Branch, Société Générale Securities Services Custody London (el "Facilities Agent"), cuya dirección es la siguiente:

Exchange House

12 Primrose Street London EC2A 2EG - UK

El Facilities Agent está autorizado y regulado por la Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido (Financial Conduct Authority, "FCA").

Los inversores británicos pueden solicitar a la oficina del Facilities Agent, en horario comercial, un ejemplar gratuito de cualquiera de los siguientes documentos del Fondo paraguas:

- (i) los Estatutos del Fondo paraguas;
- (ii) el Folleto del Fondo paraguas y el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor;
- (iii) Los estados financieros anuales y semestrales más recientes del Fondo paraguas.

En el Folleto se indica a los inversores dónde obtener la siguiente información:

- (i) los precios publicados de suscripción y reembolso más recientes de acciones del Fondo paraguas y
- (ii) las condiciones para la amortización de acciones por parte del Fondo paraguas.

Puede enviar cualquier aviso u otro documento a la dirección del Facilities Agent que figura más arriba para su transmisión al Fondo paraguas. Pueden presentar cualquier queja al Facilities Agent en la misma dirección.

Estatus de Fondo Reporting en el Reino Unido: la normativa sobre fondos extranjeros (Offshore Funds Regulations) del Reino Unido entró en vigor el 1 de diciembre de 2009 y prevé que, si un inversor residente o habitualmente residente en el Reino Unido a efectos fiscales mantiene una participación en un fondo extranjero y ese fondo extranjero es un "fondo no de reporting", cualquier ganancia generada para ese inversor por la venta u otra enajenación de dicha participación estará sujeta a tributación en el Reino Unido como ingreso, en lugar de como plusvalía. Por otra parte, cuando un inversor mantenga una participación en un fondo extranjero que haya sido un "fondo reporting" en todos los periodos contables en los que el inversor haya mantenido la participación, cualquier ganancia generada por la venta u otra enajenación de dicha participación estará sujeta a tributación como plusvalía, y no como ingreso.

Los inversores deberán incluir en su declaración fiscal cualquier reparto recibido durante el año y su cuota proporcional de ingresos declarables que exceda de los repartos recibidos.

Los inversores del Reino Unido pueden obtener la lista de fondos afectados y los ingresos declarables del año correspondiente (finalizado el 31 de diciembre) en [http://ngam.natixis.com/UKRS\\_Site/UKRS\\_index.htm](http://ngam.natixis.com/UKRS_Site/UKRS_index.htm)

Los inversores del Reino Unido deben tener en cuenta que las acciones de clase N deben cumplir las restricciones sobre pago de comisiones previstas en el Manual de la FCA (Financial Conduct Authority) respecto a distribución minorista.

### **Taiwán, República de China**

La distribución al público de algunos de los Fondos podría estar autorizada en su país. Otros fondos no se han registrado en la República de China. Las acciones de los Fondos no registrados ("las Acciones no registradas") pueden estar disponibles en la República de China a través de colocaciones privadas exclusivamente para bancos, sociedades de inversión, fideicomisos, empresas holding financieras y otras entidades o instituciones cualificadas (conjuntamente, "las Entidades cualificadas") y otras personas jurídicas y físicas que cumplan determinados criterios ("Otros inversores cualificados") conforme a lo previsto sobre colocaciones privadas en el Reglamento sobre Fondos Extranjeros de la República de China. No se autoriza ninguna otra oferta o venta de Acciones no registradas en la República de China.

Los compradores de las Acciones no registradas de la República de China no podrán vender ni enajenar sus posiciones de Acciones no registradas, excepto mediante reembolso, traspaso a una Entidad cualificada u Otro inversor cualificado, traspaso por imperativo legal u otros medios aprobados por el Comité de Supervisión Financiera de la República de China.